

UNICEF
CONSULTORIA # PAN-19-007

Evaluación del Plan Quinquenal de
Educación Intercultural Bilingüe
2014-2019

INFORME INICIAL
(versión corregida)

Clara de Souza Peixoto
Elena Burga
Jenny Gómez
Lucy Trapnell

Panamá, 30 de abril 2020

Tabla de contenido

<u>ACRÓNIMOS</u>	<u>III</u>
<u>CAPITULO 1: CONTEXTO Y ANTECEDENTES</u>	<u>1</u>
<u>CAPITULO 2: OBJETO DE LA EVALUACION Y RECONSTRUCCION DE LA TEORIA DEL CAMBIO.....</u>	<u>12</u>
2.1. OBJETO DE EVALUACION.....	12
2.2. RECONSTRUCCION DE LA TEORIA DEL CAMBIO.....	18
<u>CAPITULO 3: PROPOSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACION</u>	<u>23</u>
3.1. PROPOSITO DE LA EVALUACION.....	23
3.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACION	26
3.3. ALCANCE DE LA EVALUACION	28
<u>CAPITULO 4: MARCO DE LA EVALUACION.....</u>	<u>30</u>
<u>CAPITULO 5: METODOLOGIA.....</u>	<u>32</u>
5.1 DISEÑO METODOLOGICO E INSTRUMENTOS.....	32
5.2 MUESTREO DE ESCUELA Y RUTAS DE VISITAS	35
5.3 LIMITACIONES Y MEDIDAS DE MITIGACION	38
5.4. NORMAS DE EVALUACION Y CONSIDERACIONES ETICAS.....	41
5.5. ANALISIS DE LOS DATOS	42
5.6. DISEMINACION Y USO	43
<u>CAPITULO 6: CONTROL DE CALIDAD</u>	<u>45</u>
<u>CAPITULO 7: ROL, ENTREGABLES Y CRONOGRAMA.....</u>	<u>46</u>
7.1. ROL DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO EVALUADOR.	46
7.2. ENTREGABLES	48
7.3. CRONOGRAMA.....	48
<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>49</u>

CUADROS

CUADRO 1: IDIOMA Y PUEBLO INDÍGENA SEGÚN SEXO	1
CUADRO 2: COMARCAS SEGÚN PUEBLO, TERRITORIO Y RECONOCIMIENTO	1
CUADRO 3: POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR COMARCA	3
CUADRO 4: INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR COMARCA	4
CUADRO 5: MATRIZ DE INDICADORES DEL IPM-NNA EN PORCENTAJES POR COMARCA	4
CUADRO 6: PRESUPUESTO TEÓRICO DEL PLAN QUINQUENAL 2014-2019	15
CUADRO 7: MUESTRA DE ESCUELAS SEGÚN CRITERIO	36

FIGURAS

FIGURA 1: MAPA DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE PANAMÁ	2
FIGURA 2: ESQUEMA DE LA TDC	22

ANEXOS

ANEXO 1: INVITADOS Y PARTICIPANTES. TALLER TDC	51
ANEXO 2: PPT TALLER DE TDC	52
ANEXO 3: RECONSTRUCCIÓN DE LA TDC DEL PLAN QUINQUENAL EIB 2014-2019	53
ANEXO 4: MATRIZ DE EVALUACIÓN	54
ANEXO 5: RELACIÓN DE PERSONAS Y ORGANISMOS A ENTREVISTAR	65
ANEXO 6: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	68
ANEXO 7: CONSENTIMIENTOS PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	82
ANEXO 8: CRONOGRAMA	103
ANEXO 9: TDR DE LA CONSULTORÍA	105

ACRONIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASMUNG	Asociación de Mujeres Ngäbe Buglé
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BSAFE	Basic Security Advanced in the Field
CONAMUIP	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá
COONAPIP	Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá
DNEIB	Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
IIDKY	Instituto de Desarrollo de Kuna Yala
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPM - NNA	Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes
ISAE	Instituto Superior de Administración y Educación
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
OCA	Organismo Capacitador
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIT	Organismo Internacional del Trabajo
OLWAILI	Asociación de Mujeres Kunas
ONU	Organismo de las Naciones Unidas
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
PSEA	Protection from Sexual Exploitation and Abuse
TdC	Teoría del Cambio
UDELAS	Universidad de las Américas
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

CAPITULO 1: CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En Panamá hay 7 pueblos indígenas: Kuna, Ngäbe, Buglé, Naso Tjerdi, Emberá, Wounaan y Bri Bri que representan el 12.3% del total de la población panameña según el último censo del 2010. El pueblo Ngäbe es el de mayor población y el de menor es el pueblo Bri-Bri. Cada uno de estos pueblos tiene su propia cultura y su propio idioma. El Ngäbere, el Teribe, la Guna, el Buglere y el Bri Bri, son de la familia lingüística chibchense, y el Emberá y el Wounmeu de la familia lingüística chocó.

Cuadro 1: Idioma y Pueblo Indígena según sexo

Pueblo	Idioma	Población		
		Total	Hombres	Mujeres
Ngäbe	Ngäbere	260,058	132,242	127,816
Kuna	Guna	80,526	40,142	40,384
Emberá	Emberá	31,284	16,126	15,158
Buglé	Buglere	26,871	14,241	12,590
Wounaan	Wounmeu	7,279	3,772	3,507
Naso/Teribe	Teribe	4,046	2,083	1,963
Bri Bri	Bri Bri	1,068	537	531

Fuente: Contraloría general de la República de Panamá, XI Censo nacional de población y VII de vivienda, 2010.

En cuanto a la población por pueblo, los últimos datos provienen del Censo de Población y Vivienda del año 2010 (ver Cuadro 1). Con respecto a la edad, estas poblaciones son principalmente jóvenes, a diferencia de lo que sucede con la tendencia demográfica en Panamá que tiende a envejecer. Según estimaciones para 2018 provenientes del Censo de 2010, la población indígena de 0 a 17 años representa el 19% del total de las personas menores de 18 años, siendo el pueblo Ngäbe el que representa un mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes (69%), seguido de los Kuna (16%), los Emberá (7%) y los Buglé (6%).

Alrededor de la mitad de la población indígena vive en 5 Comarcas reconocidas por el Estado Panameño, dos de ellas integran dos pueblos cada una y las otras tres corresponden a un solo pueblo, como podemos observar en el cuadro que sigue.

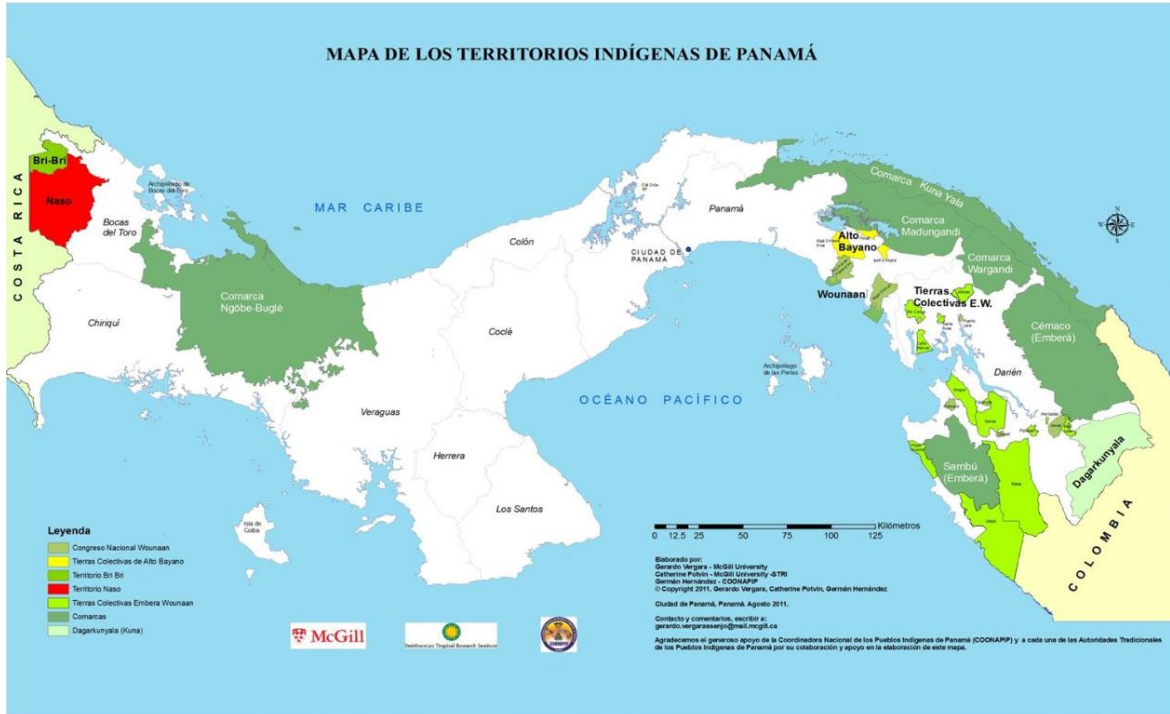
Cuadro 2: Comarcas según pueblo, territorio y reconocimiento

COMARCAS	PUEBLOS	TERRITORIO M2	RECONOCIMIENTO
Kuna Yala	Guna	2,306	Ley 16 del 16/02/1952
Emberá Wounaan	Emberá y Wounaan	4,383	Ley 22 del 08/11/1983
Madugandí	Guna	2,318	Ley 24 del 12/01/1996
Ngäbe Buglé	Ngäbe y Buglé	6,968	Ley 10 del 07/03/97 complementada con la ley 5 del 19/01/1998 y la ley 69 del 31/10/1998
Wargandí	Guna	775	Ley 34 del 25/07/2000

Fuente: Elaboración propia

La otra mitad vive fuera de las Comarcas, ya sea en tierras colectivas en procesos de reconocimiento o en otras provincias colindantes a sus territorios como son las provincias de Darién, Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas o en Panamá donde se centralizan los servicios y el empleo. Los Bri-bri y los Nasos no tienen territorios reconocidos. Ambos se ubican dentro de la provincia de Bocas del Toro en la región fronteriza con Costa Rica, con una fuerte concentración en la comunidad del Guabo.

Figura 1: Mapa de los Territorios Indígenas de Panamá



Según el documento Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá (2013), hoy en día los habitantes de las comarcas indígenas se dedican cada vez más a la actividad extractiva de los recursos naturales renovables como los árboles maderables, especies de fauna terrestre (conejo pintado, venado, pava, etc.) y acuática (tortuga, langosta, caracol, etc.). Estas actividades y los grandes proyectos de infraestructura, asumidos por el gobierno, afectan la calidad de vida de la población en la medida que contribuyen a la deforestación y depredación de los recursos ambientales en sus territorios y empobrecen la biodiversidad minando las bases mismas de su existencia como pueblos.

El estudio de UNICEF sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia en Panamá (2019) señala que el Índice de Pobreza Multidimensional medido en 2018 en Panamá¹ encontró que los hogares indígenas en pobreza multidimensional superan los promedios nacionales, con excepción de la variable intensidad en el caso Emberá, debido fundamentalmente al programa de conectividad realizado en ese entonces.

Cuadro 3: Pobreza Multidimensional por Comarca

Pobreza Multidimensional 2018	País	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá Wounann	Comarca Ngäbe Buglé
Incidencia	19.0	93.8	70.8	91.0
Intensidad	42.4	49.9	40.7	51.6
Índice	0.081	0.468	0.288	0.469

Fuente: Elaboración propia con datos de IPM Panamá 2018

La dimensión que registró la más alta contribución a la pobreza multidimensional fue la educación, cuyos indicadores contribuyeron con el 23.7%, siendo el indicador de logro educativo el primer aportante en las comarcas Kuna Yala y Ngäbe Buglé, y el segundo en la comarca Emberá -Wounann (IPM Panamá, 2018).

“La población indígena representa un 12% de la población nacional y sus niños y niñas un 19%. En las comarcas vive cerca de la mitad de la población. La niñez y adolescencia indígena que vive en las comarcas representa el 32% de la población de niños y niñas que vive en pobreza multidimensional” (UNICEF 2019, pp. 136)

El Índice de Pobreza Multidimensional de los Niños, Niñas y Adolescentes² de Panamá (IPM-NNA) mantiene esta misma tendencia. Es en las comarcas donde se observa una mayor

¹ La metodología del IPM busca responder a tres preguntas: cuántos son pobres (incidencia), qué tan pobres son (intensidad), y qué les hace pobres (índice de las privaciones); sobre la base de 17 indicadores agrupados en 5 dimensiones (vivienda, salud, educación, trabajo y ambiente). UNICEF, 2019

² En 2018 INEC, MEF y MIDES con el acompañamiento del PNUD y UNICEF trabajaron en la obtención del Índice de Pobreza Multidimensional de los Niños, Niñas y Adolescentes (IPM-NNA) con el objetivo de identificar y medir la incidencia e intensidad de las carencias y privaciones específicas de la población de 0-17 años de Panamá, a fin de mejorar el diseño e implementación de políticas dirigidas a asegurar el cumplimiento de los derechos de los NNA. La matriz IPM-NNA determinó 5 dimensiones y 10 indicadores.

Vivienda: Precariedad de los materiales de la vivienda (construcción segura) y Hacinamiento o personas por habitación-

Agua y saneamiento: Carencia de saneamiento mejorado y Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada-

Salud y alimentación: Prevención de riesgos en salud (Vacunación, Controles, Orientación en SSR); Alimentación variada; (Lactancia materna; Alimentación complementaria

Educación e información: Educación y formación temprana (Estimulación temprana, Asistencia, Actividades formativas, Repitencia) Acceso a Internet

incidencia e intensidad de pobreza multidimensional abarcando en las comarcas Kuna Yala y Ngäbe Buglé casi a todos los niños, niñas y adolescentes y en la Emberá Wounann a 8 de cada 10.

Cuadro 4: Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes por Comarca

Pobreza Multidimensional 2018	País	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá Wounann	Comarca Ngäbe Buglé
Incidencia	32.8	99.3	81.0	95.4
Intensidad	45.6	59.7	45.0	59.5
Índice	0.1494	4.0	2.4	3.8

Fuente: Elaboración propia con datos del IPM- NNA Panamá 2018

Al desagregar el IPM-NNA por cada uno de sus indicadores observamos que, en cada uno de ellos, el valor en las comarcas es mucho mayor que en el promedio nacional, expresando claramente la situación de inequidad en que viven estos niños, niñas y adolescentes, limitando sus posibilidades de desarrollo. Hoy sabemos que el contexto en que viven los niños y las niñas, en especial en los primeros años, influye en su desarrollo físico, psicosocial y cognitivo. La calidad de la vivienda, la salud, la nutrición, el cuidado y recreación son claves para que estos niños y niñas lleguen a la escuela habiendo desarrollado al máximo sus potencialidades.

Cuadro 5: Matriz de indicadores del IPM-NNA en porcentajes por Comarca

Indicador del IPM-NNA	País	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá Wounann	Comarca Ngäbe Buglé
Precariedad de los materiales de vivienda	14.6	77.3	16.8	81.3
Personas por habitación o hacinamiento	16.2	91.0	36.8	70.5
Carencia de Saneamiento mejorado	15.9	99.3	35.3	53.6
Carencia y disponibilidad de fuentes de agua mejorada	14.4	36.5	66.8	41.1
Alimentación variada	15.6	62.6	49.9	59.3
Prevención de riesgo en salud	14.3	40.9	31.8	47.9
Educación y formación temprana	16.1	48.7	40.9	48.7
Acceso a internet	15.9	64.0	26.6	67.0
Protección a la infancia	2.7	11.2	3.3	13.1
Cuido, actividades infantiles y recreación	23.8	61.6	56.4	85.2

Fuente: IPM- NNA Panamá 2018

Protección y recreación: Protección de la infancia (Registro, Trabajo excesivo) Cuido, actividades infantiles y recreación (Cuido, Actividades, Espacios recreativos).

MEF, INEC, MIDES. Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes en Panamá – IPM-NNA Aspectos conceptuales y metodológicos y Resultados correspondientes al año 2018. Septiembre, 2018

Según estadísticas del Ministerio de Educación para 2018, hay 40 centros educativos en la comarca Emberá Wounaan, 47 en la comarca Kuna Yala y 369 en la comarca Ngäbe Buglé. En cuanto a población educativa, las estadísticas del año 2018 sugieren que hay 15,365 estudiantes en la comarca Kuna Yala (86 docentes para preprimaria, 335 para primaria, 137 para pre-media y 62 para media); 4,293 estudiantes en la comarca Emberá Wounaan (28 docentes para pre-primaria, 112 para primaria, 30 para pre-media y 18 para media); y 80,746 estudiantes en la comarca Ngäbe Buglé (494 docentes para pre-primaria, 2541 para primaria, 1168 para pre-media y 610 para media).

Muchas de estas escuelas enfrentan limitaciones de precariedad, saneamiento, falta de agua mejorada, acceso de internet y, como vimos arriba, la mayoría de sus alumnos y alumnas sufren las carencias encontradas en el IPM-NNA. A esta situación se suman limitantes propias de las escuelas que dificultan el aprendizaje y la implementación de la EIB. En primer lugar, las comunidades indígenas están en áreas rurales y de difícil acceso con poco o ningún servicio de salud, educación, electricidad, agua y saneamiento. En la mayoría de estas comunidades sólo hay escuelas de primaria que desarrollan el sistema multigrado. Las escuelas de Media son muy pocas y como en el caso, por ejemplo, de las comarcas de Madungandí, Wargandí y la región Wounaan son inexistentes. En segundo lugar, las escuelas en las comunidades indígenas no cuentan con textos y materiales educativos con pertinencia cultural, tampoco tienen suficientes maestros bilingües, muchos de ellos sin formación o con formación limitada sobre EIB. A esto se suma la inexistencia de programas de formación y acompañamiento pedagógico, y la poca capacidad operativa para la supervisión y el seguimiento desde las direcciones regionales y el nivel central del MEDUCA.

“En Panamá, el lugar donde vives determina la calidad de la educación que recibes. Esto se ve reflejado en pruebas internacionales como TERCE y pruebas locales como CRECER, donde existen grandes brechas entre áreas urbanas, rurales o comarcales. Por ejemplo, mientras que en el área urbana 4 de cada 10 estudiantes no logran el nivel básico en lectura, en las áreas rurales 5 de cada 10 no lo logra y en las comarcas 8 de 10” (UNICEF, 2019).

Por su parte en el Informe PISA 2018, elaborado por el MEDUCA con el apoyo de la OCDE se puede leer:

“La brecha más grande en el desempeño en Lectura es entre aquellos que hablan idiomas indígenas versus aquellos que hablan otros idiomas en casa. ... la diferencia en el puntaje promedio entre los estudiantes que reportan hablar un idioma indígena en casa y los que reportaron hablar otro idioma en casa es alrededor de 80 puntos, lo que es equivalente a casi 3 años de escuela según la OCDE. Esto significa que los estudiantes que informaron hablar un idioma indígena en casa tienen mayor dificultad

de alcanzar el éxito en la escuela que los estudiantes que informaron hablar otro idioma en casa” (MEDUCA. PISA 2018).

Resultados como éstos hicieron que hace más de cuarenta años se empezara a cuestionar el carácter asimilatorio y homogenizador de la escuela y a plantear la necesidad de una educación distinta que incluya los conocimientos y valores de los pueblos indígenas. A este proceso de revisión del paradigma hasta entonces imperante han contribuido las reformas educativas desarrolladas en la región a lo largo de la década de 1990, que enfatizan el carácter social de los aprendizajes, así como las convenciones y foros mundiales que le dieron un marco de derechos humanos. En 1979 se da la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW, en 1989 la Convención de los Derechos del Niño los reconoce como sujetos de Derechos y por tanto obliga a los Estados a asegurar su cumplimiento, en 1990 el Foro Mundial realizado en Jomtien Tailandia declara “La Educación para Todos”, ratificada luego en Dakar el 2000 y en el Foro Mundial de Incheon – Korea en 2015. Este último señala la Agenda de Educación 2030 planteando como Meta “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Junto con estas declaraciones, los derechos de los pueblos originarios son reconocidos existiendo documentos de derecho internacional como la Declaración de la ONU sobre Derechos Indígenas, los convenios 107 y 169 de la OIT, el último no reconocido aún por Panamá. En los ODS la meta 4.5 habla sobre los pueblos indígenas: “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”

En coherencia con esto, las constituciones y leyes de diferentes países latinoamericanos han incorporado la demanda por una educación intercultural y bilingüe, respondiendo así a su responsabilidad de asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes indígenas de tener una educación de calidad que respete su cultura e idioma.

En este marco conceptual y de derechos se han desarrollado experiencias significativas que podemos mencionar:

El Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana

El Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP) busca formar maestros capaces de desarrollar una educación que promueva la revalorización del modelo social de su pueblo y potencie la participación de los niños y niñas como actores y miembros de éste en el marco de un Estado pluricultural. A lo largo de las últimas tres décadas ha elaborado planes de estudio y material didáctico para la educación intercultural bilingüe en los niveles de educación inicial y primaria y propuestas curriculares para la formación docente.

El proceso de formación docente es asumido por un equipo interdisciplinario y por sabios y sabias indígenas, quienes promueven el aprendizaje de sus saberes desde las formas de aprender de los pueblos originarios. Se ha logrado una mejora significativa no sólo en el aprendizaje de los estudiantes, sino también en el desarrollo de los procesos de afirmación cultural y lingüística de los hombres y las mujeres indígenas.

Licenciatura en educación primaria comunitaria vocacional para tierras bajas en el estado plurinacional de Bolivia.

Esta licenciatura es ofrecida por la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre en la Formación de Maestros y Maestras en alianza con la Cooperación de la Comunidad Francesa de Bélgica a través de la Asociación para la Promoción de la Formación de la Educación en el Extranjero (APEFE).

El programa curricular de la Licenciatura enfatiza en la recuperación y revalorización de la cultura y de los conocimientos de los pueblos indígenas originarios en las prácticas pedagógicas. Con ello, se pretende consolidar una ideología y práctica política descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora que promueva, además de la reafirmación de las culturas de los pueblos indígenas, la incorporación activa de dichos actores, anteriormente excluidos, en las decisiones educativas.

Proyecto: “Atendiendo la diversidad cultural de niños y niñas de 3 a 5 años en las escuelas de la provincia de La Convención, Cusco-Perú”.

El proyecto ejecutado por la organización no gubernamental TAREA del Perú, se desarrolló entre los años 2013 y 2016 con un grupo de docentes quechua hablantes de educación inicial de Huamanga – Ayacucho.

El proyecto desarrolló las siguientes actividades: a) elaboración de políticas EIB de nivel local; b) desarrollo de una propuesta formativa dirigida a los docentes con la producción de materiales educativos en el espacio de la escuela y con los actores educativos; c) acciones de promoción de la participación de las familias como referentes de cultura comunitaria; y, d) producción de conocimiento que aporte al trabajo pedagógico de las y los docentes de Educación Inicial que trabajan en estos contextos.

La planificación curricular se desarrolla a través de proyectos integrales que se sustentan en el calendario comunal, que permite seleccionar vivencias andinas generadoras de saberes que se tomarán como base para el desarrollo de sesiones de aprendizaje. La práctica y el aprendizaje del quechua y el castellano se basan en el contexto y está sujeta a situaciones de comunicación real y al desarrollo de la oralidad, dado que no es tarea del nivel Inicial el aprendizaje de la lectoescritura. Cuando se trata del quechua como segunda lengua o lengua de herencia, se procesa en el marco de actividades vivenciales que introducen a las niñas y niños en prácticas culturales en las que el uso de la lengua quechua tiene lugar. Esto motiva y da contexto a la enseñanza de la lengua.

Programa de mejoramiento de la calidad de la educación en Guatemala

Este programa promovido y liderado por el Ministerio de Educación de Guatemala contó con la cooperación técnica y financiera de la GIZ de Alemania. Se desarrolló en tres fases, la última del 2010 al 2013.

Estuvo orientado especialmente a mejorar la calidad de la educación de las zonas rurales e indígenas de Guatemala, en los niveles de inicial, primaria y media.

Tuvo como componentes a) la Gestión Educativa, que ha permitido el incremento de las capacidades técnicas e institucionales de las Direcciones Departamentales de Educación; b) la Educación Bilingüe Intercultural, que se implementó a nivel preprimario y primario, de acuerdo a las diversas características étnicas y sociolingüísticas de los cuatro departamentos; c) Educación Media Rural, que ha incrementado la oferta educativa formal y no-formal del nivel medio (7-12 grado) en las áreas rurales en respuesta a la demanda del mundo laboral y del contexto sociocultural.

Panamá no ha estado ajeno a todo este avance de reconocimiento del derecho de los pueblos originarios y de sus niños y niñas en especial. La Constitución de Panamá de 1972, en sus artículos 88 y 90, reconoce lenguas aborígenes como objeto de estudio, conservación y divulgación, al igual que se propone promover programas de alfabetización bilingüe. En el artículo 108 se habla de programas de educación y promoción para los grupos indígenas.

La Ley 34 de Educación, revisada en 1995, en su artículo 11 señala que la educación para las comunidades indígenas se fundamenta en el derecho de éstas de preservar, desarrollar y respetar su identidad y patrimonio cultural. Esto se complementa con el artículo 12 que indica que la educación de las comunidades indígenas se enmarcará en los principios y objetivos generales de la educación nacional y se desarrollará conforme a las características, objetivos y metodología bilingüe intercultural.

La Ley 2 de 1938, que creó la Comarca de San Blas, mas tarde llamada Kuna Yala, en su artículo 29, plantea un sistema de educación intercultural bilingüe en todos los niveles. La Ley 22 de 1983, artículo 21, que crea la Comarca Emberá-Wounaan, menciona un programa especial de enseñanza bilingüe. La ley 10 de 1997, artículo 54 que crea la Comarca Ngäbe-Buglé, habla de la educación bilingüe intercultural en la Comarca, en coherencia con la Ley 34 de educación. Igualmente, el título VIII de la Carta Orgánica (decreto 194 de 1999) desarrolla con mayor profundidad lo relativo a la educación bilingüe intercultural.

La larga lucha de los pueblos indígenas de Panamá por su derecho a una educación intercultural bilingüe de calidad dio lugar a esos cambios normativos que siguieron a otros en este siglo.

- Decreto Ejecutivo 274 del 31 de agosto de 2007 que crea la Dirección Nacional Intercultural Bilingüe y le asigna funciones.

- Decreto Ejecutivo 323 de octubre 2007 que crea las Regiones Escolares Ngäbe Buglé y Emberá Wounaan.
- Decreto Ejecutivo 687 de 2008 que implementa y desarrolla la Educación Bilingüe Intercultural en los pueblos y comunidades indígenas de Panamá, con especial énfasis en la enseñanza de la lectura y la escritura de la lengua materna y espiritualidad de los pueblos indígenas de Panamá.
- Ley 88 de 2010, que reconoce las lenguas y los alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá y dicta normas para la Educación Intercultural Bilingüe.

Junto a esta normativa los pueblos indígenas y la DNEIB en particular han elaborado diferentes planes que buscaban levantar diagnósticos, recoger información como fuente para las nuevas asignaturas de espiritualidad y cultura indígena, formar docentes en el manejo de la enseñanza de lengua originaria y EIB y la elaboración de materiales. Entre ellos tenemos:

1. 1996. Plan de los Pueblos Indígenas de Panamá, elaborado por la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), con el apoyo de la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica y el Programa de Apoyo de los Pueblos Indígenas de Centroamérica de la Unión Europea.
2. 1998. Plan Operativo Anual 98-99 en el marco del Plan anterior.
3. 2005. Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, en el marco del Plan Estratégico 2005-2009 del gobierno nacional y con el apoyo de las autoridades del MEDUCA y organismos internacionales como Banco Mundial, BID y UNICEF.
4. 2011. Plan de Implementación de EIB en las comarcas y territorios indígenas 2011-2014. Documento técnico dirigido a la autoridades del MEDUCA elaborado por la DNEIB con el apoyo del BID.
5. 2014. Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos originarios. Período 2014-2019, con el apoyo de UNICEF.

La mujer indígena no ha estado ausente en este proceso, organizándose para aportar a la valoración de los saberes de sus pueblos y a la EIB. Así se puede citar a la Asociación de Mujeres Ngäbe Buglé (ASMUNG) que realiza proyectos con enfoque de identidad; a las mujeres Embera en Alto Bayano que incentivan a mujeres y jóvenes en la práctica del arte y producción desde su cosmovisión; a la Asociación de Mujeres Gunas (LOWAILI) que plantea la importancia de mantener y recuperar la sabiduría ancestral guna en la elaboración de las molas y en la producción.

En el tema específico de la EIB la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP) ha trabajado a través de traducciones en lenguas indígenas de proyectos institucionales como salud, educación, género y medio ambiente. También ha trabajado en

la cartilla realizada para revitalizar la lengua y cultura en 7 lenguas indígenas con enfoque intercultural.

Durante todo este proceso han sido fundamentalmente los organismos internacionales quienes han venido apoyando tanto los niveles de planificación como la ejecución de algunas de las acciones programadas.

- La Agencia de Cooperación Española (AECID) acompaña a las autoridades tradicionales de la Comarca Kuna Yala, desde 2004 a la fecha, en el desarrollo e implementación del programa de Educación Bilingüe Intercultural (EBI).
- El 2005, el Programa Mesoamericano de Cooperación con Centroamérica, en la elaboración de los “Lineamiento Técnicos- Pedagógicos para la EIB en Mesoamérica” que recoge el nuevo paradigma de la EIB de respeto de la diversidad.
- El Banco Mundial en formación docente y producción de textos en tres lenguas: Guna Dulegaya, Ngäbere y Emberá Bedea, en el marco de cooperación que tiene con el MEDUCA para el desarrollo de la Educación Básica General, desde principios de siglo.
- El BID, la cooperación de Japón y la OEI en la ejecución del Programa Jadenko³ de enseñanza matemática para inicial en la Comarca Ngäbe Buglé. Su diseño y adaptación empezó en el 2017 y la implementación en el 2019.
- En el período del Plan Quinquenal 2014 – 2019, ambos Bancos (BID y Banco Mundial) a través de sus secciones de educación, han continuado apoyando en aspectos de planificación y capacitación y tienen proyectos de nuevos apoyos para la implementación de la educación intercultural bilingüe en Panamá.
- A nivel de formación docente, la universidad UDELAS tiene un centro de formación de maestros bilingües en la comarca Kuna Yala, y el MEDUCA, por su parte, ha implementado en la semana de capacitación de las vacaciones de verano procesos de actualización a través de organismos capacitadores externos (OCAS): Acción cultural Ngäbe, Embera Wounaan Agua para la Plantas y Kuna Yala IIDKY Instituto de Desarrollo de Kuna Yala.

UNICEF por su parte además de los apoyos antes anotados ha acompañado al Estado Panameño y a las organizaciones indígenas en todo este proceso de desarrollo de la EIB. Entre otros podemos mencionar el acompañamiento técnico-financiero de lo siguiente:

- Diseño y elaboración de la propuesta curricular del Pueblo Ngäbe el 2011.
- Elaboración de los programas de estudios de inicial a tercer grado en lenguas Ngäbere y Buglere.

³ Jadenko significa matemática divertida

- Elaboración de los programas de estudios de inicial a primer grado en lenguas Embera Bedea y Woumeu para la comarca Emberá Wounann.
- Investigación y diseño de juguetes pertinentes y culturales para los pueblos Ngäbe, Buglé, Embera, Wounaan y afrodescendientes en colaboración con la Fundación Casa Taller.
- Elaboración y entrega de textos y materiales educativos desarrollados con pertinencia cultural (i.e., libros de cuento y canto, y personajes de trapo), producto de la investigación realizada con Casa Taller. Se han repartido alrededor de 14,000 ejemplares en escuelas con población indígena de las comarcas y fuera de ellas.
- Diagnóstico y elaboración del Plan de Acción en cuatro Centros Educativos de la Comarca Ngäbe Buglé para la implementación de un programa de EIB, en colaboración con Fe y Alegría.
- Plan Quinquenal de Educación Bilingüe Intercultural Bilingüe para los Pueblos Originarios. Período 2014 - 2019

Sin embargo, a pesar de todos estos avances normativos y del diseño de planes y programas, persisten problemas en la implementación de la educación intercultural bilingüe en Panamá, ocasionados, entre otros factores, por la presencia de docentes no indígenas que no hablan las lenguas de los estudiantes y que prohíben a los alumnos que las hablen, a pesar de estar en áreas indígenas; la existencia de docentes indígenas y no indígenas sin formación en EIB; la falta y/o no validación de currículos especializados, programas y de textos en idiomas indígenas; y una debilidad institucional y financiera de la Dirección Nacional de la EIB.

Esta situación se expresa en que los niños, niñas y adolescentes indígenas no logran las competencias de aprendizaje en el nivel correspondiente, y que estén perdiendo su lengua originaria así como los conocimientos y prácticas de su herencia cultural, lo cual afecta su identidad y su orgullo de ser indígena.

Es en este contexto que UNICEF, en el marco de su Programa de Cooperación con el Gobierno de la República de Panamá 2016-2020, se plantea acompañar al MEDUCA y la DNEIB en la evaluación del Plan Quinquenal 2014-2019 a fin de avanzar en el logro del “Efecto 1”:

- Contribuir a que niños, niñas y adolescentes, particularmente de zonas rurales, indígenas y urbano marginales, tengan acceso oportuno a una educación inicial de calidad y completen su ciclo de educación Premedia.
- El MEDUCA cuenta con capacidades e instrumentos para la ejecución de una política y un plan nacional de EIB que garantice la calidad de los servicios y la pertinencia cultural para todos los pueblos indígenas.

CAPITULO 2: OBJETO DE LA EVALUACION Y RECONSTRUCCION DE LA TEORIA DEL CAMBIO

2.1. OBJETO DE EVALUACION

El objeto de la evaluación es el “Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Originarios de Panamá. Período 2014 – 2019”. Este Plan fue elaborado el 2014 por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DNEIB), con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.

Este Plan responde a la necesidad de contar con una herramienta de gestión que permitiera llevar a la práctica lo que establece la Ley 88 aprobada en el 2010, la misma que “*Reconoce las lenguas y los alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá y dicta normas para la Educación Intercultural Bilingüe*”, que había quedado sin ejecución desde su aprobación y que mandaba:

1. Que el MEDUCA velará y reglamentará el uso de la lengua indígena en todas las escuelas de los territorios indígenas y comunidades fuera de sus territorios con mayoría indígena.
2. El obligatorio cumplimiento de la enseñanza EIB en todas las escuelas de los territorios indígenas y comunidades fuera de sus territorios con mayoría indígena.
3. La implementación progresiva y paulatina de la EIB acorde a la formación y capacitación docente, comprometiéndose el MEDUCA a impulsar esta formación con incentivos, planes de capacitación y fomento en las universidades de procesos de formación especializada en EIB.
4. La creación en la DNEIB de una Unidad Especial para el Estudio e Investigación de la lengua ciencia y cultura indígena.
5. La creación de currículos, programas, textos y materiales de apoyo fundamentados en el estudio de la lengua, tradiciones, espiritualidad, cosmovisión, cultura identidad, historia y costumbres de cada pueblo.
6. La creación de un Fondo Especial con aportes del Estado, organizaciones nacionales e internacionales y ONGs para el desarrollo de la EIB.
7. La incorporación en el presupuesto del MEDUCA a la DNEIB para que pueda gestionar el cumplimiento de la Ley.

En el marco de esta Ley, el Plan, con intención ejecutiva, desarrolla proyectos y estrategias con el objetivo siguiente:

“Ofrecer a los pueblos originarios una educación que considere sus características culturales y desarrolle su competencia comunicativa en la educación inicial y básica de la educación intercultural multilingüe, para el fortalecimiento de su identidad, apropiación de la cultura nacional, consolidar en forma oral y escrita su lengua materna (L1) y la adquisición en forma oral y escrita el español e inglés como una segunda lengua (L2)”.

El Plan define como objetivos específicos:

1. Desarrollar un modelo pedagógico para los pueblos originarios que considere sus características culturales y desarrolle su competencia comunicativa tanto en español como en lengua indígena.
2. Ofrecer a la población originaria una educación intercultural y multilingüe, con calidad y pertinencia cultural.

Se definen los siguientes resultados esperados al final del período:

1. 400 centros educativos activos, en ejecución y aplicando la enseñanza de la lengua materna, ubicadas en las Comarcas Kuna Yala, Wargandí, Madungandí, Ngäbe Buglé, Emberá – Wounaan, Tierras Ancestrales de Naso y Bri Bri, Tierras colectivas y áreas urbanas con población originaria.
2. 60,000 niños y niñas kunas, ngäbes, emberás, buglés, wounaan, nasos y bri bri, beneficiados con la enseñanza de L1 y L2 y el programa de EIB.
3. 3,000 docentes capacitados para la aplicación de la lengua materna (L1) y del programa EIB.
4. Fortalecida la estructura administrativa y de gestión de la DNEIB, de las Direcciones Regionales y Comarcales, y la estructura de los enlaces.

En el marco de estos objetivos y resultados esperados, el Plan presenta cuatro componentes:

- 1. Fortalecimiento de los recursos humanos**, a través de la capacitación permanente de docentes y directivos de las escuelas.

Dos de los principales actores en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe son los docentes de aula y los directivos que asumen el liderazgo de la gestión de las instituciones educativas. Por ello, la evaluación considera como objeto de evaluación las diversas acciones planificadas y desarrolladas para fortalecer las capacidades de estos actores y establecer el nivel de logros alcanzados. Esto permitirá determinar cuán preparados estaban para la reconversión de las escuelas a escuelas EIB, y promover los cambios que se esperaban generar en las escuelas a partir del Plan.

- 2. Currículo y materiales contextualizados**, a través de la contextualización del currículo, el diseño y elaboración de programas y materiales con pertinencia lingüística cultural hasta el noveno grado.

Tanto el currículo, como los programas y materiales educativos, constituyen las herramientas pedagógicas más importantes para implementar una educación intercultural bilingüe de calidad, de ahí que el Plan considera la contextualización de estos como un componente fundamental. La evaluación buscará identificar el nivel de adaptación logrado del currículo nacional a las características y necesidades de los estudiantes de los diferentes pueblos originarios. Igualmente, aunque se cuenta con textos y otros materiales didácticos en español y en algunas lenguas indígenas, es necesario evaluar el grado de pertinencia cultural, cuán presentes están los enfoques de derechos y de género en estos materiales, así como su calidad técnico - pedagógica.

- 3. Reestructuración de la gestión y administración escolar de la EIB**, a través de una estrategia administrativa de reestructuración de la DNEIB, de las direcciones regionales, reasignación de funciones de enlaces regionales, asignación de presupuesto y una estrategia legal de reglamentación, revisión e implementación de leyes, decretos y resueltos.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan era institucionalizar la EIB, y eso pasa por la reestructuración de las instancias que tienen a su cargo la atención a los estudiantes de pueblos indígenas desde el nivel nacional, con la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe - DNEIB, hasta el nivel de las Direcciones Regionales en las Comarcas Indígenas. La evaluación buscará determinar cuánto se han resignificado estas instancias de gestión para poder implementar la educación intercultural bilingüe en las escuelas de las comunidades y comarcas indígenas. La evaluación considera también la revisión de un conjunto de normas administrativas y de gestión que se requieren para la institucionalización de la EIB a nivel nacional.

- 4. Evaluación, seguimiento y supervisión de aula**, a través del fortalecimiento en cantidad y capacidad del sistema de supervisión regional y la creación de un sistema de evaluación y seguimiento de la EIB.

Un componente importante para el desarrollo de una Educación Intercultural Bilingüe de calidad a nivel nacional es contar con un sistema de evaluación, seguimiento y supervisión acorde con las necesidades de las escuelas EIB y de los distintos actores que intervienen en ella: directivos, docentes, estudiantes, y padres y madres de familia. La evaluación buscará precisar los cambios que se han realizado para contar con estrategias, herramientas y protocolos ad hoc a las características y necesidades de la EIB.

Se evaluarán igualmente las condiciones que han permitido o no la implementación del Plan. En esta línea, un aspecto fundamental es identificar el real presupuesto con el que ha contado la DNEIB y las Direcciones Regionales para la implementación de cada uno de los componentes del Plan, precisando además el grado de ejecución de estos fondos a lo largo de los cinco años.

A este respecto sabemos que el Plan nació sin presupuesto y que fue la herramienta para conseguir que el presupuesto del MEDUCA lo considerara. Una vez terminado y presentado a las autoridades del MEDUCA, la DNEIB trabajó en el presupuesto teórico del Plan que para los cinco años asciende a 46,000,000.00 millones de Balboas dividido por la implementación de la EIB por pueblos y la reestructuración de la DNEIB, tal como se puede observar en el cuadro que sigue.

Cuadro 6: Presupuesto Teórico del Plan quinquenal 2014-2019

ITEM	Cantidad en Balboas
Comarca Ngábe – Buglé	15,631,000.00
Comarca Kuna Yala, Madugandí, Wargandí y Daggargunyala	13,581,000.00
Comarca Emberá- Wounaan	8,831,000.00
Tierras ancestrales, territorios Naso y Bri Bri	5,431,000.00
DNEIB	2,526,000.00
GRAN TOTAL	46,000,000.00

Fuente: DNEIB

En Panamá los presupuestos de un año se trabajan el año anterior en un proceso de etapas (1. DNEIB – 2. Dirección Presupuesto MEDUCA – 3. Ministerio de Economía y Finanzas – 4. Asamblea de Diputados) sufriendo recortes en cada una de ellas. El presupuesto del Plan 2014-2019 realiza este recorrido en el 2015 para iniciar en el 2016 hasta el 2020, manteniendo el período de 5 años. En este proceso el presupuesto del Plan sufre una disminución importante que necesariamente va a impactar en los resultados propuestos. El presupuesto que obtienen a nivel del Ministerio refrendado por la Ministra de Educación de entonces fue de veintiun millones de Balboas (B/.21,000,000.00) para los 5 años, dividido en cuatro millones doscientos mil Balboas (B/.4,200,000.00) por año.

¿Con cuánto se contó realmente por año para la ejecución del Plan, cómo se compensó la disminución del presupuesto teórico y cómo se ejecutó? Estas serán algunas de las respuestas que deberá responder la evaluación.

Es importante señalar que además de esta debilidad presupuestaria, el Plan Quinquenal presentó otras:

1. No fue difundido entre diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes han implementado proyectos y estrategias EIB en las diferentes comarcas durante el período del Plan. Además, estos proyectos no han sido sistematizados, ni se conoce su alcance. La evaluación recogerá y analizará el impacto de estas acciones en la implementación de la EIB en los pueblos indígenas.
2. Si bien señala algunos resultados esperados al final de los 5 años, el Plan no presenta fases ni indicadores ni una Teoría del Cambio que permitan hacer un seguimiento evaluativo del proceso que siguió su implementación.
3. Carece de una sistematización de lo que se hizo o se logró hacer, dónde se hizo y a quiénes ha beneficiado. No hay documentos de informes de seguimiento del Plan por lo que las principales fuentes de información deberán ser los programas y materiales producidos junto con los actores que los llevaron a cabo.
4. Tampoco ha tenido una evaluación de proceso, por lo que estando al final de su período, la evaluación contemplará aquellos aspectos propios de una evaluación de proceso, y aspectos propios de una evaluación más bien final.

Beneficiarios y actores del Plan Quinquenal

Los **beneficiarios finales del Plan** son los niños, niñas y adolescentes indígenas de los siete (7) pueblos indígenas que recibirían una educación intercultural bilingüe de calidad con respeto a su lengua y su cultura mejorando sus logros de aprendizaje. Con ellos y ellas, serán también beneficiarias las comunidades educativas de las comarcas y territorios indígenas, entendiendo como comunidad educativa a las autoridades tradicionales, directores regionales, supervisores educativos, directores de centros educativos, maestros, familia y estudiantes, quienes participarán del proceso de evaluación del Plan.

Como parte de un Estado con responsabilidad de hacer efectivo el derecho a una educación de calidad con pertinencia cultural, el **principal actor** es el Ministerio de Educación a través de las instancias posteriormente descritas, cuyos responsables en ejercicio o que estuvieron en ejercicio durante la implementación del Plan, formarán parte de la evaluación. Estos son:

- Vice-Ministerio Académico que coordina, supervisa, da seguimiento y apoyo a las Direcciones Nacionales.
- Dirección Nacional de Educación Inicial, coordina, supervisa, da seguimiento y apoyo a la educación de 0 a 3 y de 4 y 5.
- Dirección Nacional de Educación Básica, coordina, supervisa, da seguimiento y apoyo a la educación de Primaria y Pre media.
- Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa, encargada de la preparación, presentación y puesta en marcha de propuestas de currículo que responda a los adelantos científicos, tecnológicos y de derechos.

- Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Docente, encargada de mejorar la calidad de educación a través de la capacitación y actualización profesional del personal de educación en servicio.
- Dirección Nacional de Evaluación Educativa, encargada de la evaluación de los aprendizajes y del desempeño de las diferentes instancias ejecutores para brindar información al sistema para la toma de decisiones.
- Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, encargada de la gestión e implementación de la EIB.

Asimismo, son responsables del ejercicio del derecho y serán parte de la evaluación de cada uno de los componentes del Plan, las Direcciones Regionales de las diferentes comarcas indígenas, las autoridades tradicionales y líderes de las organizaciones indígenas.

Con otro nivel de responsabilidad, la evaluación del Plan también contempla el rol de aliados a las entidades de cooperación internacional que en los últimos cinco años de duración del Plan (del 2014 al 2019) han desarrollado algún tipo de programa o proyecto que seguramente ha contribuido con su implementación. En particular la evaluación tendrá una mirada especial al rol cumplido por UNICEF en todo este proceso, dado que su contribución técnica financiera se ha dado desde el diseño mismo del Plan, y se buscará precisar el grado de aportes en su implementación y desarrollo. Explicitando además que en este momento UNICEF se ha involucrado en la evaluación del Plan con miras a contribuir a la mejor atención educativa de los pueblos indígenas en los próximos años.

Es importante señalar que el Plan Quinquenal no ha sido difundido ni ha tenido una evaluación de proceso, por lo que estando al final de su período, la evaluación contemplará aquellos aspectos propios de una evaluación de proceso, y aspectos propios de una evaluación más bien final.

Sin embargo, dada la complejidad e importancia de la Educación Intercultural Bilingüe, que involucra el derecho de los pueblos originarios de contar con una educación que reconozca su lengua, su cultura, su historia, sus formas de aprender, entre otros elementos; es importante que la evaluación recoja y construya información que permita, no sólo precisar (1) qué se está implementando del Plan Quinquenal de EIB en las escuelas y sus efectos en los estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto, sino también llegar a entender (2) por qué está ocurriendo tal o cual situación; así como precisar (3) qué ajustes, énfasis e innovaciones deben hacer, el MEDUCA en su conjunto, la DNEIB, las autoridades regionales y las Autoridades Comarcales para un mejor desarrollo de la EIB en la población indígena de Panamá y sugerencias sobre cómo plasmarlo en el siguiente ciclo de planificación

2.2. RECONSTRUCCION DE LA TEORIA DEL CAMBIO

El Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe no presenta metas, indicadores ni una Teoría de Cambio (TdC) por lo que se tuvo que hacer una reconstrucción de la TdC. Para ello, entendiendo que el proceso de evaluación tiene que tener un carácter formativo y de reflexión en conjunto con quienes participaron de su elaboración, el 12 de febrero de 2020 se convocó a un Taller específico a un grupo representativo de los 7 pueblos indígenas: docentes, técnicos de la DNEIB, supervisores y directores de escuela; todos ellos escogidos de la lista de personas que habían participado en el proceso de construcción del Plan Quinquenal en 2014. Para este Taller se contó con el apoyo logístico y técnico de UNICEF Panamá y de la DNEIB en la convocatoria de los y las participantes (Anexo # 1. Participantes).

El Taller, con una metodología participativa y haciendo uso de un PPT, se estructuró en tres momentos: Uno, de información y presentación con la finalidad de ubicar a todas las personas participantes en los objetivos del taller e informar del proceso de evaluación del Plan Quinquenal. Dos, de conocer el concepto de EIB que manejan los participantes, así como el problema que intentaban enfrentar con el Plan Quinquenal, haciendo uso de preguntas motivadoras. Tres, de validar una propuesta de reconstrucción de TdC realizada a partir del mismo Plan Quinquenal en trabajo de grupos (Anexo # 2. PPT).

Para poder conocer el concepto de EIB que manejan los participantes se les pidió que cada uno escriba en una tarjeta qué entiende por Educación Intercultural Bilingüe.

Siguiendo los resultados del Taller, la reconstrucción de la TdC del Plan Quinquenal es como sigue:

La mayoría de las conceptualizaciones realizadas por los participantes señalan que la educación intercultural bilingüe permite garantizar una educación pertinente y de calidad que rescata la cosmovisión y saberes de sus pueblos originarios, así como sus valores y lenguas.

“Es la base fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de la comarca porque nos permite lograr la eficacia del aprendizaje garantizando un saber significativo ya que interactúa con sus propios saberes, sus costumbres, su cultura, etc. y así nos permite la pertinencia del mismo”.

“Es educar al niño(a) en su forma de su pueblo originario, lengua materna y adaptación en el lenguaje castellano. Contextualizar, vivir su cosmovisión y así adaptar una buena educación de calidad”.

“Es una educación en donde se nos da mucha importancia a los pueblos indígenas con una educación con pertinencia cultural valorizando quien somos y formar a nuestros niños con valores culturales”.

Algunos además la definen como un instrumento para el rescate de su lengua, saberes y valores.

“Es la cosmovisión integral y fortalecimiento de los aspectos culturales de nuestro entorno, para evolucionar constantemente con las nuevas generaciones”.

“Lo entiendo como un eje importante para llevar a cabo el trabajo del rescate de nuestro idioma, cultura y tradición de la comarca en nuestro país de Panamá ya que es el motor para seguir impulsando los valores de nuestra etnia”.

Solo uno de los participantes menciona que promueve el desarrollo de la identidad y el respeto de la diversidad y otro plantea que se orienta al intercambio cultural.

“Intercambio de cultura en conocimientos del mundo actual”.

“Este enfoque busca fortalecer su identidad y por supuesto a toda la sociedad el respeto hacia la diversidad”.

Otra definición está más bien centrada en los saberes y valores del pueblo originario.

“Es la manifestación cultural, lingüística, tradicional, matemáticas propias de cada persona en un grupo originario o de una región, y es valorada y rescatada para la conservación”.

Reconstrucción de la problemática 2014

La reconstrucción de la problemática fue trabajada en base a dos preguntas:

1. ¿Cuál era la situación de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas de Panamá en el 2014?
2. ¿Cómo estaba la implementación de la EIB en los pueblos indígenas de Panamá?

Sobre la primera pregunta todos los participantes señalaron que el tipo de enseñanza que los niños, niñas y adolescentes indígenas recibían estaba repercutiendo en el olvido de su lengua

y de su identidad. La enseñanza era en español, con profesores que no hablan la lengua indígena y con programas y materiales de la educación formal panameña.

También señalaron que este tipo de enseñanza no era pertinente y tampoco de calidad, repercutiendo no sólo en la pérdida del idioma indígena sino también en un mal manejo del español, en bajos rendimientos, altos niveles de deserción y repitencia.

En cuanto a la implementación de la EIB los participantes del taller señalaron que para el 2014, la Ley 88 no había sido reglamentada para su aplicación y que por tanto subsistían deficiencias en la implementación de la EIB que se expresaba en:

1. Déficit de personal formado en EIB y manejo de la lengua indígena: directores de escuelas, docentes en los diferentes niveles de estudio, supervisores y técnicos especialistas.
2. Inexistencia de procesos de formación continua y capacitación de docentes en EIB.
3. Programas sin materiales o materiales sin referencia a los programas para aplicar EIB en el aula. Había muy poco material didáctico contextualizado.
4. Falta de recurso humano en las regiones educativas como coordinadores y supervisores de EIB. Hay supervisores, por ejemplo, en la comarca Ngäbe Buglé, que tienen a su cargo más de cien (100) escuelas a las que no pueden llegar por falta de recursos para trasladarse entre escuelas alejadas unas de otras.
5. Debilidad institucional de la DNEIB por falta de presupuesto y personal.

En base a estos aportes, el análisis causal de la situación del ejercicio del derecho a una educación intercultural bilingüe de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas de Panamá es como sigue:

PROBLEMA: Niños, niñas y adolescentes de los pueblos originarios no acceden a una educación de calidad ni culturalmente pertinente que se expresa en un bajo rendimiento, pérdida de su lengua y de su identidad indígena.

CAUSAS INMEDIATAS: Falta de material contextualizado, falta de docentes capacitados en EIB y manejo de la lengua originaria, falta de programas de formación de docentes, supervisores, directores y gestores de EIB, falta de currículo con pertinencia cultural aprobado por el MEDUCA.

CAUSAS SUBYACENTES: Debilidad institucional de la DNEIB, falta de presupuesto, inexistencia de una política nacional de EIB.

CAUSA ESTRUCTURAL: Discriminación, no se valoran los aportes de los pueblos originarios al país, los pueblos indígenas no tienen representación en organismos que toman decisiones.

Reconstrucción de lo deseado

El objetivo del Plan fue reconstruido en base a la pregunta siguiente *¿Por qué hicieron el Plan?* Se transcriben algunas de sus respuestas:

“Primeramente se enfocó en el fortalecimiento institucional de EIB, toda vez que la Dirección de EIB ya había sido reconocido a través del decreto 274. Sin embargo, el tema de presupuesto no había sido definido y también el personal que se requería para cada pueblo no era lo suficiente”.

“Para buscar cambiar de una educación occidental y que como indígena tuviéramos derecho a una educación con pertinencia cultural para así poder defendernos ante otras culturas, o sea una educación acorde a nuestras necesidades como pueblo”.

“Para consolidar la EIB en cinco años, implementándolo en todas las escuelas indígenas.”

En tal sentido el Plan busca desarrollar lo siguiente:

1. Fortalecer la institucionalidad de la DNEIB en el sistema educativo para que pueda cumplir con su función de implementar la EIB en todos los pueblos indígenas
2. Implementar la EIB en las escuelas de los pueblos indígenas, con maestros capacitados en EIB y manejo bilingüe adecuado del idioma indígena y el español, existencia de programas curriculares y materiales contextualizados, supervisión pedagógica y sistema de evaluación EIB.

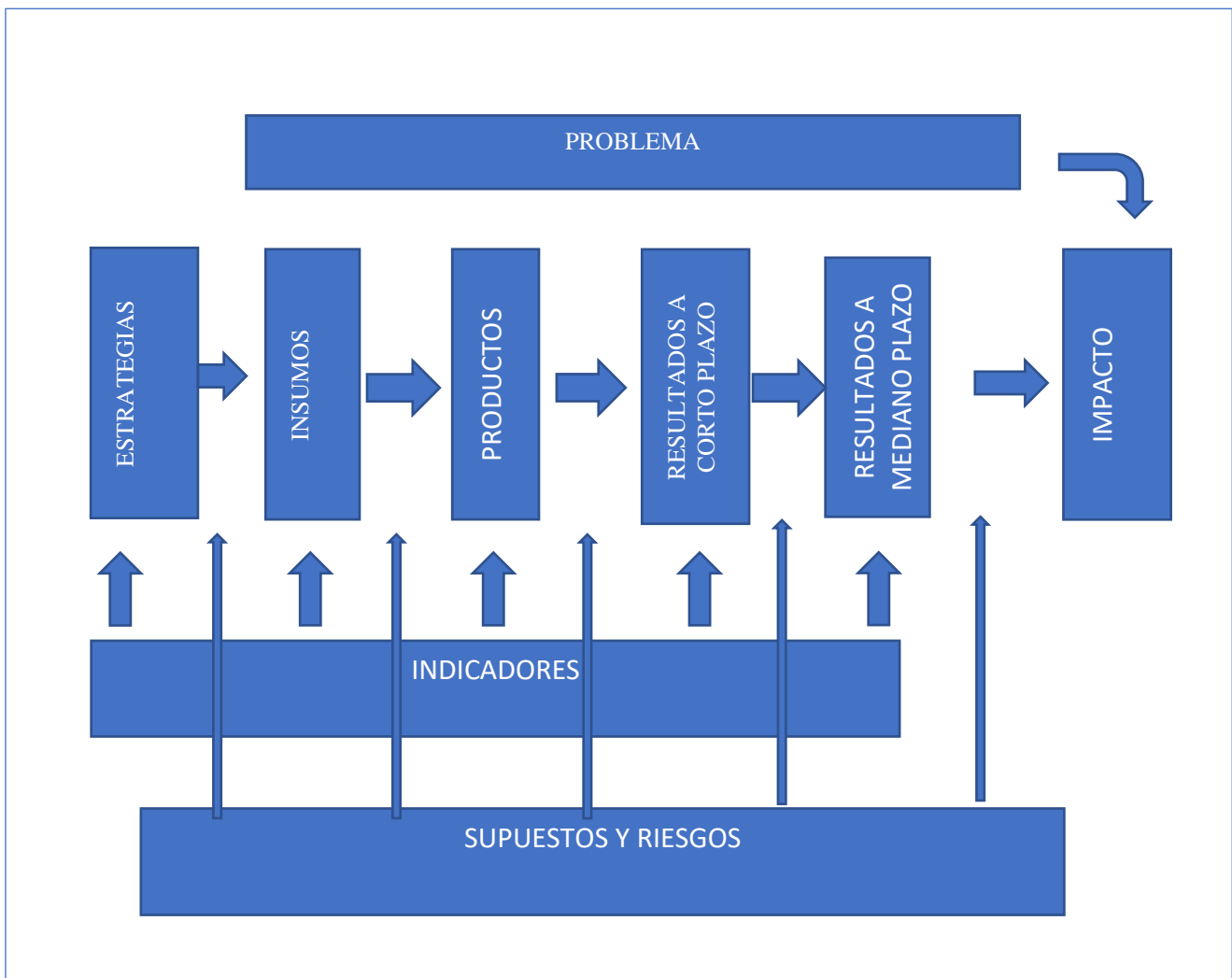
Con esta información se ha reconstruido la Teoría del Cambio para la evaluación del Plan Quinquenal 2014-2019 y que es recogida en el Anexo # 3.

La Teoría del Cambio desarrollada parte del reconocimiento de un Problema para vislumbrar el impacto que se quiere conseguir con su aplicación, para lo cual se estructura en resultados a corto y mediano plazo, productos con los cuales conseguir estos resultados, insumos para lograr los resultados, y estrategias que involucran a múltiples actores a fin de lograr su compromiso y participación en la ejecución del Plan.

Se han considerado resultados a corto plazo aquellos posibles de conseguir en los tres primeros años y resultados a mediano plazo aquellos posibles a conseguir al final del período de ejecución del Plan. El impacto es el resultado a largo plazo como consecuencia de los resultados logrados.

La Teoría del Cambio también considera los supuestos en los que se basó la intervención, el avance de un nivel a otro, así como los indicadores que nos señalan el cambio. La figura # 2 nos muestra el esquema seguido

Figura 2: Esquema de la TdC



CAPITULO 3: PROPOSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACION

3.1. PROPOSITO DE LA EVALUACION

La evaluación tiene los siguientes propósitos:

- Desarrollar una evaluación que dé cuenta de lo realizado en el Plan Quinquenal de EIB 2014-2019, del nivel de avance alcanzado, de los desafíos que ha debido enfrentar y de las limitaciones que ha encontrado en su ejecución, así como la identificación de quienes han sido los beneficiarios. Además, busca identificar las acciones que necesitan ser tomadas en los próximos cinco años (2020-2025) para mantener la sostenibilidad de las acciones establecidas hasta el momento.
- Recoger información específica sobre los programas implementados, incluyendo los desarrollados por otras organizaciones y la cooperación internacional, y evaluar cuán idónea fue su implementación, así como su eficacia, para decidir si procede su escalamiento a nivel de ámbito territorial o de otros niveles educativos, e identificar qué otras acciones se pueden desarrollar.
- Lograr aprendizajes institucionales y la promoción de políticas a futuro que estén guiadas por el conocimiento generado en el quinquenio a ser evaluado. Se busca aprender de los últimos cinco años con el fin de que el MEDUCA y, particularmente la DNEIB, tengan mejores elementos para planear acciones a mediano y largo plazo que permitan alcanzar los objetivos de política a favor de la educación de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas de Panamá.

Cabe señalar que la evaluación se realiza justo al finalizar el Plan, y en el momento en que una nueva administración gubernamental debe planear acciones para asegurar que la EIB sea implementada de manera efectiva en las comunidades indígenas a nivel nacional.

Es necesario precisar que el Plan se diseñó durante la administración del Presidente Juan Carlos Varela del partido Panameñista quien cumplió su mandato entre el 1 de julio del 2014 y el 30 de junio del 2019. El 1 de Julio del año 2019 asumió la presidencia Laurentino Cortizo del PRD (Partido Revolucionario Democrático). Esta nueva administración culminará el 30 de junio del 2024. La actual Ministra de Educación es Maruja Guadalupe Gorday Moreno de Villalobos.

La presente evaluación es formativa y sumativa. Es formativa porque pretende alimentar con aprendizajes el siguiente ciclo de planificación de la EIB. Al mismo tiempo, es sumativa pues pretende determinar si el conjunto de las acciones implementadas permitió alcanzar los resultados esperados.

Los usuarios directos de la evaluación serán el Ministerio de Educación, Unicef, las Direcciones Regionales y Comarcales y las autoridades indígenas. A partir de los resultados de la evaluación del Plan Quinquenal, estas instancias deberán tener elementos para una mejor precisión de sus estrategias de intervención, así como de las actividades, productos y resultados deseados en el ciclo de planificación 2020-2025 que MEDUCA tiene previsto realizar.

Aprovechando la oportunidad que ofrece la evaluación del Plan Quinquenal 2014-2019, y la importancia que tendrá para el diseño de un nuevo Plan 2020-2025, consideramos oportuno desarrollar una aproximación crítica a la base conceptual en la cual se sustentó el Plan a ser evaluado, que evidencie la manera como entienden la educación intercultural bilingüe los distintos actores involucrados, y su aporte para los pueblos originarios y el país, y ponerla en diálogo con otras concepciones de la EIB. La evaluación, entonces, permitirá tanto a los garantes de la EIB, quienes también son usuarios directos de la evaluación, como a los duty bearers desarrollar una reflexión crítica sobre el marco conceptual en el que se ha sustentado el Plan, así como de sus objetivos y líneas de trabajo priorizadas. Esto a su vez ayudará a contar con nuevos elementos para el diseño del Plan Quinquenal 2020-2025.

La reflexión crítica sobre el marco conceptual está orientada a identificar el enfoque de EIB que orientó el diseño del Plan. Es importante recordar que, como señala Aikman bajo el concepto de educación intercultural bilingüe se esconden diferentes opciones socio políticas.

“Incluidos bajo ambos términos (bicultural e intercultural), así como bajo aquel de educación bilingüe, existen programas cuyo objetivo principal es utilizar la educación como un medio de fortalecer la lengua y la cultura indígena y de ofrecer las habilidades y competencias requeridas para lograr una mayor participación en la sociedad. Tales programas permiten mayores o menores grados de control indígena y de autodeterminación. Por otro lado, los tres términos también incluyen a programas asimilacionistas orientados a facilitar la integración de los pueblos indígenas a la sociedad nacional” (Aikman: 1999:19).

Los programas de EIB en Latinoamérica se han desarrollado en el marco de estas tensiones y la manera cómo cada uno las ha interpretado y manejado ha generado diferentes niveles de apertura frente a los retos que encierra la diversidad.

Actualmente existen propuestas de EIB que se enmarcan en una perspectiva de reproducción de la sociedad dominante y que no tienen una visión transformadora de las relaciones de poder. Aunque abogan por la utilización de las lenguas vernáculas en la educación, este uso no contribuye a cuestionar la visión hegemónica de la educación y de la sociedad. No obstante, el objetivo ha sido, por lo general, la “integración” de la población indígena a la sociedad nacional, desde una perspectiva civilizadora y modernizante.

Los diferentes contextos y problemáticas influyen sobre diversos modelos de EIB, que se definen en términos de sus objetivos con relación a la lengua, la cultura y la sociedad (Hornberger 1991). Desde el plano lingüístico, podemos señalar que hay modelos “débiles” de EIB que están dirigidos hacia el dominio y uso final de la lengua de poder, y modelos “fuertes” de EIB que buscan, más bien, la conservación de la lengua vernácula.

Desde la dimensión cultural también podemos identificar modelos “débiles” y “fuertes” de EIB, que se ubican a lo largo de un continuum, en el cual distinguimos dos extremos. En el primero están aquellas propuestas que se limitan a utilizar la lengua indígena para traducir los contenidos de las diferentes áreas o que, en el mejor de los casos, incorporan algunos aspectos de la cultura material de los pueblos originarios, tales como la comida, vestimenta y música, desde una perspectiva folklorizante. En el extremo opuesto están los programas que buscan entender los saberes indígenas desde la cosmovisión que los genera y la manera cómo se transmiten en comunidades epistémicas determinadas para, a partir de esta comprensión, incorporar otras formas de aprender que involucran el cuerpo como totalidad, así como el desarrollo de sensaciones, intuiciones, y sentimientos que incorporan la dimensión espiritual. Entre los dos extremos se encuentran diversos programas con diferentes niveles de cuestionamiento al proyecto homogenizador de la escuela. Entre ellos estarían tanto aquéllos que utilizan los saberes indígenas como medios para vehicular conocimientos de otras tradiciones culturales, como las propuestas educativas que abordan dichos saberes a partir de la lógica racionalista y analítica del aprendizaje escolar.

Las preguntas que orientarán el análisis están referidas a precisar la opción socio política que ha sustentado la ejecución del Plan y los modelos que han orientado el tratamiento de la lengua y cultura de los pueblos originarios de Panamá.

En la metodología de la evaluación se propone la participación de los titulares de derechos (right holders), quienes en este caso son los niños, niñas y adolescentes de las comarcas indígenas donde se han implementado acciones del Plan de EIB. Además, será fundamental contar con la participación de los líderes y lideresas de las organizaciones indígenas representativas para conocer sus expectativas y demandas con relación al Plan Quinquenal, a la evaluación del mismo y a la EIB en general.

Se promoverá la participación de los niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de grupos focales en los cuales opinarán sobre la educación que reciben, sus niveles de participación en la escuela/colegio y sobre cómo se abordan las relaciones de género y el tema de derechos, entre otros aspectos. A lo largo del focus group se recogerán sus voces y propuestas y estas serán codificadas y analizadas, comparando las percepciones recogidas en diferentes escuelas e incluyéndolas en el proceso de triangulación de la información recabada a través de la observación y las entrevistas a los docentes. El recojo de sus expectativas y necesidades es fundamental para la evaluación del Plan.

También se espera la participación de la comunidad educativa en general, incluyendo directores regionales, directores de centros, supervisores, docentes, padres y madres de familia. Al inicio de cada visita se tiene previsto informarles sobre los propósitos de la evaluación y la metodología prevista, con el fin de poder recoger sus comentarios y observaciones. Además, se ha previsto un componente en el que participen los garantes de derechos (duty bearers), en este caso, el Ministerio de Educación de la República de Panamá incluyendo sus diversas Direcciones Nacionales, así como las Direcciones Regionales relacionadas con los pueblos indígenas.

Los garantes de derechos deberán rendir cuenta de la manera cómo han participado en la ejecución del Plan, poniendo en evidencia la manera como asumieron la responsabilidad que les fue encomendada en los diferentes aspectos de su ejecución. Además, deberán identificar los elementos que han favorecido la implementación del Plan y los que la han inhibido, así como plantear sugerencias que permitan superar las limitaciones encontradas. Se recogerán sus opiniones a través de entrevistas. La información recabada será codificada y contrastada con aquella obtenida a través de entrevistas a otros actores y grupos focales dirigidos a líderes y lideresas indígenas.

Tanto los titulares de derechos como los garantes serán informados del proceso de ejecución y de los resultados de la evaluación. En un primer momento se compartirán los hallazgos preliminares al final de las visitas a las escuelas seleccionadas en algunas de las comarcas. Luego se les presentarán los hallazgos sistematizados en el taller de devolución final.

3.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACION

El objetivo central de esta evaluación es realizar un balance de los resultados alcanzados por el Plan Quinquenal de EIB 2014-2019 a nivel de los siete (7) pueblos indígenas en los cinco años de ejecución a fin de contar con información sistematizada que sirva de base para el desarrollo de un nuevo Plan Quinquenal.

En específico, se busca:

- Determinar la eficacia de las estrategias y actividades implementadas en el marco del Plan Quinquenal de EIB 2014-2019 y cuan idóneas fueron para responder a los objetivos del mismo.
- Establecer la pertinencia del Plan Quinquenal de EIB 2014-2019 según las necesidades nacionales, las necesidades y expectativas de los sujetos de derecho y de acuerdo a una concepción de la EIB que aporte a su calidad de vida.
- Evaluar la sostenibilidad de las acciones implementadas y hacer sugerencias para un nuevo Plan.
- Establecer la eficiencia del presupuesto gubernamental y de organismos internacionales para alcanzar los objetivos del Plan, considerando tanto los montos asignados como la calidad del gasto.

Se han hecho algunas modificaciones al objetivo central presentado en el TDR con el fin de precisar los fines de la evaluación. De igual manera, se han introducido algunas precisiones en los objetivos específicos con el fin de concretar la manera cómo se abordarán los criterios de eficacia y pertinencia.

Con relación al objetivo general, los TdR plantean que el objetivo central de esta evaluación es realizar un balance de los resultados alcanzados por el Plan Quinquenal de EIB 2014-2019. El equipo de consultoría considera importante ofrecerle una proyección mayor a la evaluación recogiendo sus hallazgos y conclusiones como base para el desarrollo de un nuevo Plan Quinquenal, o, en su defecto, ofrecerles a los diferentes actores de la comunidad educativa y autoridades tradicionales insumos para reflexionar sobre lo realizado hasta el momento, las actividades que deberían realizarse para lograr una EIB de calidad, y elaborar nuevos planes, programas y proyectos que, eventualmente, puedan presentar a la cooperación internacional.

Con respecto a los objetivos específicos se han realizado algunas precisiones en los objetivos de eficacia y pertinencia planteados en los TDR⁴. Con relación al objetivo de eficiencia se plantea evaluar cuán idóneos fueron las estrategias y actividades desarrolladas para responder a los objetivos del Plan. En otras palabras, no solo se trata de saber si fueron eficaces, o no,

⁴ En los TDR estos objetivos específicos se lee como sigue: 1. Determinar la eficacia de los programas (i.e., acciones o proyectos) implementados dentro del Plan Quinquenal de EIB 2014-2019. 2. Establecer la pertinencia del Plan Quinquenal de EIB 2014-2019 o, en otras palabras, determinar si ha respondido a las necesidades nacionales

sino también compararlos con otras opciones que hubieran podido ser más viables en términos de eficiencia y eficacia. Por ello la precisión realizada.

Con relación al objetivo de pertinencia es necesario que este criterio no solo sea evaluado en función de las necesidades nacionales, como se plantea en el TdR sino también considerando si ha respondido a las necesidades y expectativas de los sujetos de derecho y a una concepción de la EIB que aporte a su calidad de vida, considerando a los pueblos originarios como titulares de derechos colectivos.

3.3. ALCANCE DE LA EVALUACION

La presente evaluación cubre todo el Plan Quinquenal de EIB 2014 – 2019, considerando todos sus componentes y en todas las comarcas y pueblos indígenas en los que se ha implementado. Asimismo, todas las actividades relacionadas con el Plan en los cinco años de su implementación y considera los niveles de inicial, primaria y premedia.

Es importante precisar que no se trata de una “sistematización” del trabajo desarrollado en cada una de las comunidades indígenas, sino de una evaluación que plantea un balance de lo avanzado, un análisis de los cuellos de botella presentados en su implementación y la identificación más precisa posible de los resultados alcanzados.

La evaluación se hará a partir de la aproximación a una muestra cualitativa con muestreo no representativo e intencional, porque buscamos que sea demostrativa de las diversas situaciones y características de las escuelas de las comarcas indígenas donde se está implementando la EIB. Para ello se están considerando escuelas que atienden a niños y niñas indígenas que están dentro de las comarcas indígenas que apliquen EIB; escuelas donde los niños tienen la lengua originaria como lengua materna y aquellas donde la están perdiendo en distintos grados, incluyendo algunas donde el castellano ya la ha desplazado. Igualmente, algunas escuelas que cuentan con maestros que hablan la lengua originaria y otras donde los docentes son castellano hablantes. Se dará un mayor peso a las escuelas de inicial y primaria, dado que en estos niveles educativos ha habido una mayor actividad pedagógica de EIB, más actividades desarrolladas con los docentes y una mayor producción de materiales. El nivel de secundaria será evaluado con información secundaria y entrevistas a diversos actores.

De igual manera, se evaluarán no solo las acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación a través de la DNEIB sino también el trabajo desarrollado por las diferentes Direcciones Regionales y otras entidades involucradas, los organismos internacionales que han apoyado (AECI, BID, BM y UNICEF), las organizaciones indígenas y algunas ONGs que han desarrollado proyectos o programas de EIB en el marco del Plan Quinquenal.

La reconstrucción de la Teoría del Cambio que estuvo implícita en la formulación del Plan Quinquenal permitirá centrar la evaluación en el nivel de los cambios que se esperaban dar y en los diversos componentes considerados para lograr esos cambios. La idea es poder detectar en qué parte de la cadena de valor se han producido los aciertos y fortalezas, así como los retos y debilidades que han permitido, o no, alcanzar los resultados y cambios esperados. La evaluación además permitirá tener información fina y detallada sobre la eficacia, pertinencia, sostenibilidad y eficiencia del Plan y su implementación.

Por ello, se ha considerado como prioritaria la participación de un diverso grupo de actores, incluyendo niños, niñas y adolescentes, la comunidad educativa (directores regionales, supervisores, directores de centros, maestros y padres de familia), organismos implementadores, organizaciones indígenas y otros que han ayudado de distinta manera y en diferentes aspectos en la implementación del Plan.

Finalmente, es importante señalar como parte de los alcances de la presente evaluación, que no limitamos el impacto del Plan Quinquenal a los resultados de las pruebas en comprensión lectora, aunque sí las consideramos un elemento importante que nos permite acercarnos a la manera cómo se está desarrollando la EIB en concreto en las aulas. Además de este aspecto, lo que quisiéramos conocer es **si existen instituciones educativas con una visión compartida sobre el modelo EIB a seguir** y una clara orientación para el desarrollo de este modelo. Acercarnos a evidenciar, por ejemplo, **hasta qué punto se está llevando a cabo una gestión educativa con participación de la comunidad**; qué tanto se toma en cuenta los conocimientos, prácticas y valores de la cultura local y de otras tradiciones culturales en el proyecto curricular; cómo se abordan los problemas de discriminación y racismo, y si cuentan o no con una política de tratamiento de lenguas en el ámbito de toda la institución educativa, y cómo esta se expresa en su programación curricular.

En resumen, no se trata sólo de saber qué se cumplió y qué no de lo programado en el Plan Quinquenal, sino de llegar a tener información privilegiada de qué está pasando en las escuelas que atienden a los niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas y cuánto se ha contribuido en ellas y en los aprendizajes de los estudiantes lo desarrollado en estos cinco años en el marco del Plan.

CAPITULO 4: MARCO DE LA EVALUACION

El diseño de la evaluación del Plan Quinquenal responde a criterios de eficacia, pertinencia, sostenibilidad y eficiencia. Con eficacia mediremos el grado en el cual el Plan alcanzó sus objetivos; con pertinencia el grado en que el Plan fue apropiado a las prioridades y políticas del grupo beneficiario; con sostenibilidad mediremos el potencial que tienen los resultados de continuar una vez se acabe el plan y con eficiencia, la medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, equipos) se han invertido de manera costo-efectiva. De manera transversal, se evaluarán los enfoques de derechos humanos (incluidos los derechos de la niñez), de igualdad de género y equidad.

Las preguntas por criterios que guiarán la evaluación serán las siguientes:

Eficacia

1. ¿Hasta qué punto se cumplieron con los objetivos del Plan Quinquenal de EIB?
 - 1.1. ¿Qué aspectos influenciaron/contribuyeron a la consecución o no consecución de los objetivos?
 - 1.2. ¿Hasta qué punto las actividades, proyectos y programas fueron consistentes con los objetivos y las metas del Plan?
2. ¿Cómo fue la coordinación entre la cooperación internacional y el Ministerio de Educación para alcanzar los objetivos del Plan?
3. ¿Cuál fue el rol de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación en la consecución de los objetivos del plan?
4. ¿En qué medida la formación inicial y la capacitación continua ofrecida a los docentes en áreas comarcales fue apropiada y suficiente para alcanzar los logros del Plan?

Pertinencia

1. ¿Hasta qué punto los objetivos del Plan Quinquenal de EIB eran y siguen siendo válidos para el contexto nacional y regional?
 - 1.1. ¿En qué medida las actividades, proyectos y programas respondieron a las necesidades de los beneficiarios?
 - 1.2. ¿Cuál fue la participación de las comunidades indígenas durante la planificación y ejecución del Plan?

Sostenibilidad

1. ¿Se ha logrado generar capacidad institucional en comarcas indígenas para la sostenibilidad de las acciones del Plan?
 - 1.1. ¿En qué medida un modelo de gobernanza centralizado permitió (o no) el alcance de los objetivos del Plan?
 - 1.2. ¿Hasta qué punto los procesos/efectos/resultados alcanzados pueden ser sostenidos en el tiempo?

- 1.3. ¿Qué adaptaciones requieren los sistemas de gobernanza, monitoreo y evaluación para asegurar la sostenibilidad del Plan?
2. ¿Cuáles son las actividades/condiciones necesarias en los próximos 5 años para asegurar la sostenibilidad del Plan a largo plazo?

Eficiencia

1. ¿Fueron suficientes los recursos invertidos para la implementación del Plan?
 - 1.1. ¿En qué medida hubo una adecuada ejecución del presupuesto para la implementación del Plan?
2. ¿Qué tan eficiente fue la inversión de la cooperación internacional para lograr los resultados esperados?
3. ¿En qué medida los recursos humanos fueron adecuados para lograr los objetivos?

Derechos de la Niñez:

1. ¿Se incluyó la participación y voz de los niños, niñas y adolescentes durante la implementación y refinamiento de programa y proyectos?

Igualdad de Género y Equidad:

1. ¿Se consideraron las necesidades diferenciadas de las niñas y los niños?
2. ¿En qué medida se ha contado con la participación paritaria y en igualdad de condiciones por parte de niñas y niños a la hora de planificar e implementar los programas y proyectos implementados?

El Anexo # 4 nos presenta la Matriz de Evaluación con los indicadores para cada criterio.

CAPITULO 5: METODOLOGIA

Este capítulo desarrolla la metodología que se usará para la obtención de información que permita evaluar el proceso y nivel de obtención de los productos y resultados señalados en la reconstrucción de la TdC de acuerdo a la Matriz de Evaluación presentada en el capítulo anterior.

5.1 DISEÑO METODOLOGICO E INSTRUMENTOS

La metodología a usar será mixta: combinando técnicas cuantitativas y otras de corte cualitativo y etnográfico, pues no solo se buscará información concreta y puntual, sino que se intentará dar cuenta de cómo los propios actores educativos otorgan sentido a sus prácticas pedagógicas y sociales. Además, se buscará la triangulación de la información, en el sentido de que se utilizarán diversas fuentes de recojo de datos que se complementarán entre sí. Así, no sólo preguntaremos en algunas ocasiones la misma pregunta a varios actores (al director de la DNEIB y a los docentes, por ejemplo), sino que procuraremos la misma información a partir de diferentes métodos de recojo (como la entrevista, la observación, el desarrollo de grupos focales o el análisis de documentación). El objetivo de esta triangulación será la obtención de información confiable.

A nivel cuantitativo se buscará información en las estadísticas del MEDUCA y de la Direcciones Regionales con la finalidad de conocer el contexto educativo en el cual se desarrolla la EIB.

- Situación académica y manejo de la lengua indígena de los y las docentes que trabajan en las comarcas, personal directivo de las escuelas y direcciones regionales.
- Sexo y nivel de enseñanza de los y las docentes y personal directivo de escuelas.
- Sexo y grado de responsabilidad del personal de las direcciones regionales.
- Acceso y rendimiento escolar de la cohorte 2014-2019 en función a la población de niños, niñas y adolescentes de cada comarca y pueblo originario. Creemos que la comparación con el total de población de NNA del país puede esconder situaciones de inequidad dada las diferencias de población entre las distintas provincias del país.

También se revisarán los resultados estadísticos de la última prueba CRECER del 2018, realizada 4 años después de puesta en marcha el Plan Quinquenal. Esto tiene como objetivo ofrecer información sobre el nivel alcanzado por los niños y niñas de tercer grado en castellano y matemática y por los de sexto grado en castellano, matemática y ciencia. Esta información de carácter referencial, que tiene un antecedente en el 2016 con relación al tercer

grado, podrá servir como base para el desarrollo de pruebas de carácter longitudinal. Además podría utilizarse como insumo para comparar resultados entre comarcas indígenas y pueblos originarios y plantear algunas hipótesis que permitan detectar los problemas que enfrentan los niños y niñas en sus procesos de aprendizaje.

A nivel cualitativo el diseño metodológico contempla:

- Entrevistas para conocer el nivel de comprensión y aceptación de la EIB así como percepción de su aplicación a:
 - Autoridades comarcales.
 - Directores nacionales y Directores regionales, tanto del gobierno anterior como del actual, supervisores y enlaces regionales, docentes y directores de escuela.
 - Organizaciones con programas y/o acciones educativas dentro de la comarca: OEI, Fe y Alegría, Casa Taller.
 - Lideresas y organizaciones de mujeres indígenas.
 - Organizaciones de formación inicial y de capacitación: UDELAS, Universidad de Panamá, ISAE, y las OCAS: Acción cultural Ngäbe, Embera Wounaan Agua para la Plantas y Kuna Yala lidky Instituto de Desarrollo de Kuna Yala.
 - Organismos de cooperación internacional que han venido apoyando la EIB: Banco Mundial, BID y UNICEF.

El cuadro de entrevistas se incluye en el Anexo # 5.

- Grupos focales con madres y padres de las escuelas que se visitan para conocer su nivel de aceptación del tipo de educación que reciben sus hijos e hijas así como la importancia que le dan a la EIB. Además, se desarrollarán grupos focales con lideresas y líderes indígenas y con estudiantes de los últimos años de primaria y de premedia.

Dependiendo del tipo de actores, las **entrevistas y grupos focales** pondrán diferente énfasis en los temas vinculados con el rol y grado de participación de estos. Y en todos los casos, se buscará recoger información sobre los avances que consideran que se han dado en los diversos componentes del Plan en los últimos cinco años, las dificultades que han impedido avanzar o implementarlo mejor y los aspectos no resueltos, desde su propio punto de vista.

A nivel etnográfico trabajaremos con observaciones de clase para conocer el manejo de la EIB en las sesiones de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.

En las **observaciones de clases**, además de evaluar cómo se desarrollan las sesiones de aprendizaje en las instituciones educativas, observaremos la ambientación del aula, las condiciones de infraestructura, los recursos y materiales para el aprendizaje que se usan, el

clima en el aula y la institución educativa, entre otros elementos. Para el desarrollo de estas observaciones se utilizarán fichas de observación.

- Obtención y análisis de información escrita para conocer los avances y el manejo conceptual de la EIB, haciendo uso de fichas de registro de análisis documental, de lo siguiente:
 - Programas curriculares y materiales educativos.
 - Programas de formación de docentes EIB y Programas de Capacitación o Formación Continua de Docentes
 - Presupuestos.
 - Protocolos, normas y reglamentos.
 - Acuerdos de colaboración.
 - Planes operativos.
 - Planes de acompañamiento y/o monitoreo.
 - Instrumentos de planificación curricular de la escuela, diagnóstico situacional o socio/psico lingüístico.
 - Informes de desarrollo del Plan Quinquenal, de los programas o proyectos implementados.
 - Informes de visita y monitoreo a las escuelas.

Las herramientas metodológicas cualitativas y etnográficas forman parte del Anexo # 6.

El trabajo de campo se realizará tanto en la ciudad de Panamá para las entrevistas de las autoridades nacionales del MEDUCA y organismos con sede en la capital, como en las Direcciones regionales y escuelas de las comarcas indígenas.

Las Direcciones Regionales, cuya responsabilidad es la gestión local, que serán visitadas son:

- Las tres Direcciones Regionales comarcales: Ngäbe- Buglé, Emberá Wounaan y Kuna Yala.
- La Dirección Regional de Bocas de Toro: Por su incidencia en las escuelas de los pueblos Naso y Bri-Bri. Como explicaremos más adelante, los centros educativos de estos dos pueblos originarios no serán visitados debido a que en dichos centros no se ha aplicado aún la EIB.
- La Dirección Regional de Chepo: Que atiende las regiones de la Comarca Madugandí de los Kunas, los Emberá de Alto Bayano y la región Wounaan de Chimán y platanares.
- La Dirección Regional de Darién por su incidencia en las Comarcas de Madugandí y Wargandí y tierras colectivas Emberá y Wounann. Las escuelas de esta última comarca y tierras colectivas tampoco serán visitadas porque aún no aplican EIB.

5.2 MUESTREO DE ESCUELA Y RUTAS DE VISITAS

Para determinar la muestra cualitativa intencional no representativa de las escuelas a visitar se usaron los criterios cualitativos siguientes:

- Primer criterio: Escuelas donde se estaba aplicando la EIB, es decir escuelas que el MEDUCA los ha considerado EIB porque cuentan con docentes capacitados en EIB, que hablan la lengua indígena y el castellano y desarrollan sus clases haciendo uso de programas y materiales EIB. En las escuelas de los territorios Naso, Bri Bri, Buglé y Kuna de la comarca Wargandí, no se aplica la EIB y tampoco en las tierras colectivas de Dakarguyala.
- Segundo criterio: Lengua que maneja el niño, niña al entrar a la escuela. Se encontraron 4 escenarios:
 - Escenario A: Sólo maneja el idioma originario como lengua madre
 - Escenario A1: Maneja el idioma originario y entiende el español
 - Escenario B: Sólo maneja el español como lengua madre
 - Escenario B2: Maneja el español y entiende la lengua originaria.

Entre los Kuna y Ngäbes encontramos mayoritariamente el escenario A y entre los Emberá y Wounann mayoritariamente el Escenario B.

- Tercer criterio: Nivel de manejo de la maestra o maestro en la aplicación de la EIB, con dos escenarios:
 - Escenario A: La están aplicando bien cuando usan programas y materiales EIB
 - Escenario B: La aplican más o menos cuando no cuentan con algunos de los materiales EIB o no los utilizan.
- Cuarto criterio: Que hubiera un programa o situación especial⁵ relacionado con la EIB en la escuela.

Con estos criterios hemos obtenido una muestra de escuelas por comarca que (1) aplican la EIB, combinan (2) los diferentes escenarios de manejo del idioma originario y español, (3)

⁵ Se considera situación especial cuando él o la maestra viene de otro pueblo indígena, se desarrolla un proyecto por un organismo nacional o internacional o de la iglesia. También entra en esta categoría si él o la docente ha sido formado en EIB en UDELAS con la finalidad de conocer su nivel de formación. UDELAS es la única universidad que brinda licenciatura en EIB.

nivel de manejo de la maestra y maestro de la EIB y (4) existencia de programa especial. Son un total de 36 escuelas a visitar ubicadas: 17 en la Comarca Ngäbe Buglé, 5 en la Comarca Emberá Wounaan, 11 en la comarca Kuna Yala y 3 en la comarca Madugandí.

Para el diseño de la muestra de regionales y escuelas a visitar se realizaron primeras entrevistas a personal de la DNEIB en la figura de su Director, el profesor Enrique Gardel (Kuna); los técnicos Máximo Pereira (Kuna), Yoni Cárdenas (Wounaan), Griselda Atencio (Ngäbe) y los supervisores y enlaces: Lucindo Pérez (Kuna), Fulgencio Taylor, Cleto Montero y Francisco Carpintero (Ngäbe Buglé) y Pedro Marmolejo (Emberá-Wounaan).

Cuadro 7: Muestra de escuelas según criterio

Comarca	Criterio1 Escuela EIB	Criterio 2 Esc. Lingüísti co	Criterio 3 Aplicació n EIB	Criterio 4. Programa
Ngäbe- Buglé- Región Ñokribo	Bisira	A1	A	Maestra Emberá
	Nutiví	A y B	B	
	Bahía Azul	A1	A	
	Pueblo Nuevo	A y B	B	
Ngäbe- Buglé – Región Nedrini	Kuerima	A1	A	
	Hato Chamí	A y B	A	Aprender sin hambre Jadenko
	Soloy	B1	B	Fe y Alegría
	Bahai	A	---	Programa religioso
	Quebrada de Loro	A1	A	Jadenko
	Ismael	B1	B	Programa religioso
Ngäbe- Buglé Región Ködri	Llano Tugrí	A	A	Capital de la Comarca Aprender sin hambre
	Sitio Prado	A	B	Fe y Alegría
	Chichica	B1	A	Univeridad de Panamá
	Alto Caballero	B	B	
	Hato Común	A1	A	Aplican hata el 4to grado
	Llano Ñopo	B1	A	
	Alto de Jesús	A1	B	
Kuna Yala sector Sasardi Muladub	Nibakinya Kabu A	A	B	
	Goedupu A	A	A	
Kuna Yala Sector Ailigandí	Simral Colman A1	A1	A	UDELAS
	Playón ChicoA	A	B	Regional
Kuna Yala Sector Narganá	Iguandingipe (Tigre)A	A	A	
	NarganáB	B	A	Revitalización lingüística- cultural
	MagebgandiA	A	--	Maestras UDELAS
	AritupuA1	A1	A	
Kuna Yala Sector Cartí	Naranjo GrandeA1	A1	B	
	NusatupuAA1	A1	B	

Comarca	Criterio1 Escuela EIB	Criterio 2 Esc. Lingüísti co	Criterio 3 Aplicació n EIB	Criterio 4. Programa
	WichuwalaA1	A1	--	
Emberá – Wounaan	Kruncha Drua	B	A	Primera escuela creada como EIB
	Lajas Blancas	B	B	Regional
	Dozake Puru	B	B	
	Arimari	B	B	
	Puerto Lara	A1	B	
Madugandí	Icandí	A	B	Son las tres únicas escuelas donde se está intentando aplicar EIB
	Pintufo	A	B	
	Gabilano	A	B	

En función a esta muestra, también con el apoyo de las personas mencionadas arriba, se han diseñado las siguientes rutas a seguir:

Bocas del Toro y Región Ñokribo de la Comarca Ngäbe-Buglé:

- Panamá – Bocas del Toro – Regional
- Bocas- Puerto Chiriquí Grande – Escuela Bisira – Escuela Nutiví
- Bisira – Escuela Bahía Azul
- Chiriquí Grande – Escuela Pueblo Nuevo – San Félix

Región Nedrini de la Comarca Ngäbe Bugle:

- San Félix – Sabanitas – Dirección Regional Comarca Ngäbe-Buglé
- Sabanita – Escuela Kuerima – Escuela Hato Chami
- San Félix– Escuela Soloy – Escuela Bahai
- Bahai – Escuela Quebrada de Loro –
- San Felix – Quebrada Guabo -Escuelas Ismael - Panamá

Región Ködri de la Comarca Näbe- Buglé:

- Tolé – Escuela Llano Tugrí – Sitio Prado - Escuela Chichica – Escuela Alto Caballero
- Vigui – Escuela Hato Común – Escuela Llano Ñopo
- Los Ruices – Escuela Alto de Jesus

Comarca Emberá-Wounaan:

- Panamá- Metetí – Puerto Kimba – Escuela Kruncha Drua
- Puerto Kimba – Comunidad de Lajas Blancas – Escuela Lajas Blancas Regional Comarca
- Lajas Blancas – Escuela Dozake Puru – Metetí
- Metetí – Escuelas Arimari y Puerto Lara – Panamá

Comarca Kuna Madugandí:

- Panamá – Chepo – Regional de Chepo
- Chepo – Puerto Bayano – Escuelas Icardí y Pintufo
- Puerto Bayano – Escuela Gavilano – Panamá

Comarca Kuna Yala:

- Sasardi Mulatup – Centro Básico Gordupu – Escuela Nibakinya Kabu
- Ailigandi – Escuela Simral Colman – Escuela Playón Chico
- Cartí – Escuela Iguandingipe (Tigre) - Escuela Narganá
- Narganá – Escuela Magegandi – Escuela Aritupu

Los indicadores que se tomarán en cuenta para analizar la situación de cada escuela son los siguientes:

- Nivel de formación del docente y si tiene estudios en la especialidad EIB.
- Si el docente habla o no la lengua originaria de sus estudiantes.
- Conocimiento del docente de la herencia cultural de su pueblo.
- Si los estudiantes hablan y/o entienden la lengua originaria.
- Si la lengua originaria se habla en la comunidad.
- Si se usa el programa curricular contextualizado.
- Si se utilizan los materiales en lengua originaria.

5.3 LIMITACIONES Y MEDIDAS DE MITIGACION

El desarrollo del Plan Quinquenal EIB no cuenta con una evaluación intermedia o de proceso que permita tener una línea referencial de avance. Por ello será necesario referirnos a datos del momento en el que se diseñó el Plan para poder contrastarlos con información actual. Parte de ella ha sido ya obtenida del análisis de los documentos que permiten conocer el marco normativo, el marco conceptual en el que se sustenta, así como las propuestas de modelo curricular y programas curriculares con las que se ha venido trabajando⁶. Sabiendo que no siempre se puede contar con datos cuantitativos actualizados, al hacer la comparación entre la situación inicial y la actual, se hará necesario contar con información cualitativa, sobre todo, en los componentes de eficiencia, pertinencia y sostenibilidad.

El Plan Quinquenal de EIB no fue ampliamente diseminado, por lo cual las diferentes organizaciones internacionales, ONGs, organismos comunitarios e incluso autoridades

⁶ Adicional a las Normas legales señaladas en el capítulo 1, se han revisado los documentos siguientes: El Plan Nacional de EIB. Fundamentos y conceptualización (2005); Programa Mesoamérica. Lineamientos Técnico-Pedagógicos para la EIB en Mesoamérica (2005); Montalván Ana y otros: Modelo de Educación Intercultural Bilingüe/ Educación Bilingüe Intercultural (2008); Propuesta curricular Kuna.

comarcales han emprendido acciones no necesariamente encuadradas dentro de las metas propuestas. Por ello a través de las entrevistas diseñadas, vamos a buscar identificar las actividades realizadas en estos últimos 5 años, analizarlas y sistematizarlas en función de los criterios de la matriz de evaluación. En el Taller realizado para la reconstrucción de la TdC ya se ha empezado a hacer este listado de acciones y se contempla en todas las entrevistas una pregunta específica sobre este punto. Adicionalmente se espera poder trabajar coordinadamente con el Ministerio de Educación a través del Viceministerio Académico y la DNEIB para guiar la identificación de dichas acciones, así como con UNICEF en lo que respecta a la cooperación internacional.

Otra posible limitación es que la evaluación se da en un momento de transición gubernamental. Las autoridades encargadas de implementar acciones en los últimos 5 años no se encuentran en las mismas posiciones gubernamentales. Para mitigar esta limitación, estamos tomando contacto con las actuales autoridades nacionales y regionales para ser entrevistadas y para que nos dirijan hacia las anteriores autoridades. A este nivel la DNEIB cumplirá un rol fundamental de apoyo para superar esta limitación al igual que el oficial de Educación de UNICEF que ha trabajado en ambos períodos.

La evaluación es de un Plan implementado a nivel nacional con algunas zonas alejadas de difícil acceso. Por ello la consultoría ha contemplado un presupuesto de movilización que estará accesible antes de la fecha de salida al trabajo.

Igualmente, y en función de esta limitante, se prevé una reunión previa con los directores regionales para informarles y coordinar la organización del trabajo de campo a fin de contar con su apoyo y anuencia, así como con su participación en la misma.

Dado este alcance nacional del Plan Quinquenal y las largas distancias entre escuelas, otra limitante prevista es el tiempo para realizar con profundidad las visitas a las escuelas. Con la finalidad de potenciar la rentabilidad del tiempo disponible el equipo consultor se dividirá en dos grupos, con dos consultoras cada uno, a fin de poder cubrir toda la muestra definida. Ya en el terreno, el equipo de dos también se distribuirá tareas diferentes pudiendo una trabajar en la escuela mientras la otra realiza entrevistas o grupos focales con las autoridades y comunidad.

Los diferentes pueblos tienen su propio idioma que debe ser respetado y reconocido. Si bien en muchas comunidades hablan el español, es importante en función a una mayor fluidez en la comunicación y respeto a su cultura, contar con el apoyo de personas reconocidas por la comunidad que manejen su idioma y el español y nos ayuden a no cometer errores culturales. Para evitar estos posibles problemas nos acompañarán en el recorrido los siguientes supervisores y enlaces:

- El profesor Pedro Marmolejo en el recorrido de las escuelas Emberá – Wounaan
- El profesor Cleto Montero en la Región Nedrini de la Comarca Ngäbe Buglé
- El profesor Francisco Carpintero en la Región Ködri de la Comarca Ngäbe Buglé
- El profesor Fulgencio Taylor en la Región Ñokribo de la Comarca Ngäbe Buglé
- La colega Jenny Gómez en la Comarca Kuna Yala y Madungandi

Para tener la anuencia de las autoridades nacionales y regionales a ser entrevistadas el equipo prevé una reunión con las máximas autoridades del MEDUCA. Para que esto se concrete es necesario el apoyo de UNICEF a fin de crear los puentes necesarios para que esta reunión se realice con anterioridad al trabajo de campo.

El respeto a las autoridades tradicionales debe manifestarse obteniendo su anuencia para entrar a las comunidades. Por ello, como parte de la organización del trabajo de campo con la ayuda de la DNEIB, se contactará previamente con las autoridades comarcales a fin de que conozcan el rol que el equipo consultor cumplirá en las comunidades.

El hecho de contar además en el equipo con una persona miembro de un pueblo indígena y que tiene una gran experiencia en la gestión pública de la EIB en Panamá contribuye al desarrollo de un trabajo adecuado y pertinente, tanto en el vínculo con las comunidades y escuelas de los diferentes pueblos indígenas y de las 5 comarcas, como en las estrategias de recolección de información a usar. Asimismo, se garantiza la objetividad en la evaluación al contar, a su vez, con consultoras externas al proceso de diseño e implementación del Plan Quinquenal de EIB en Panamá, pero con una vasta experiencia en el tema en otros países latinoamericanos con realidades similares.

La metodología prevé por un lado observaciones de clase donde los niños y niñas son protagonistas y grupos focales con niños y niñas de los últimos años de primaria y pre media. Esto implica que el proyecto debe recibir aprobación por parte del Comité Externo de Revisión Ética y por las autoridades comarcales donde se llevará a cabo la recolección de información. Como medida de mitigación, se ha considerado en el cronograma tiempos para estas coordinaciones.

Finalmente tenemos que señalar la pandemia del Corona Virus que en Panamá, como en otros países, ha significado el cierre de las escuelas y fronteras. Frente a esta situación las consultoras van a trabajar en el análisis de materiales EIB que se pueda conseguir y esperarán hasta inicios de agosto 2020 como máximo, a que las escuelas normalicen su asistencia y se abran las fronteras para continuar con la etapa de trabajo de campo y la realización de las entrevistas. Antes de iniciar el trabajo deberemos, ya sea por tiempo de cuarentena o de ser posible por exámen epidemiológico, cuidar que las consultoras y personas a entrevistar estemos libre de posibilidades de contagio del Corona Virus.

En caso de que continúen las restricciones de visitas a las escuelas se consideran los siguientes posibles escenarios:

Escenario A: Apertura de frontera internacional y movilidad provincial.

Las cuatro consultoras realizan las entrevistas programadas en ciudad de Panamá y en cada una de las sedes regionales contempladas en la metodología de visitas, se convoca a un equipo clave de actores representativos de las Direcciones Regionales: Director Regional, Supervisores, Enlaces, Autoridades Comarcales y docentes a focus group y entrevistas colectivas.

Escenario B: Restricciones de vuelos internacionales con apertura de movilidad entre provincias.

Igual que A, pero todo se realizaría en la ciudad de Panamá y las consultoras de Perú intervienen por streaming. Adicional, se diseñan encuestas a ser aplicadas a docentes a fin de suplir la falta de visitas a sus regiones de trabajo.

Escenario C: Continúan las restricciones de movilidad entre provincias.

Se trabaja con entrevistas por streaming. Adicional, se diseñan encuestas a ser aplicadas a docentes a fin de suplir la falta de visitas a sus regiones de trabajo.

5.4. NORMAS DE EVALUACION Y CONSIDERACIONES ETICAS

La evaluación va a estar alineada con las normas y estándares de evaluación de la Naciones Unidas⁷ así como a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas⁸. Estas normas y estándares se operativizan del modo siguiente:

- El equipo consultor es externo e independiente, con capacidad, experiencia y prestigio en trabajos similares. Por ello asume la responsabilidad de realizar esta evaluación de manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente, válida y confiable.
- El equipo consultor tiene larga experiencia en la defensa de los derechos humanos y de la niñez y pueblos originarios en particular, por lo que la búsqueda de información y análisis ha sido diseñada para ser realizada con respeto a la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas, considerando en todo el proceso de evaluación el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género. La participación de las diferentes personas en el proceso contempla el pleno conocimiento y anuencia de las autoridades comarcales y, en el caso de los niños, niñas y adolescentes varones y mujeres, se deberá tener el consentimiento de los padres y madres y de ellos mismos.
- El equipo consultor ha previsto también preservar la confidencialidad de la información y datos involucrados respetando el derecho que tienen las personas de proveer información de forma confidencial. Por ello en todo momento se informará de los objetivos de la evaluación, su alcance y el uso de sus resultados y se obtendrá por escrito el consentimiento informado de adultos participantes, padres y madres de los niños y niñas, y por supuesto de los mismos niños y niñas. El Anexo # 7, documento de consentimiento para participar del proceso de evaluación señala también ítems de consentimiento en el uso del nombre, edad, lugar y foto.

⁷ Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

⁸ UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

- Este documento será revisado por un comité externo de revisión ética (UNICEF tiene un contrato a nivel global para revisiones éticas externas por lo cual los costos de esta revisión no deben ser incluidos en la propuesta económica). El equipo consultor acepta que la evaluación no podrá proceder con la recolección de datos antes de tener la aprobación de este Comité.
- Finalmente, el equipo consultor se compromete a realizar y presentar los comprobantes de haber realizado los cursos requeridos previos al trabajo de campo: BSAFE, PSEA, Prevention of Sexual Harassment and Abuse of Authority, Ethics and Integrity y UN Cares HIV in the Workplace.

5.5. ANALISIS DE LOS DATOS

El procesamiento de la información se realizará a través de cuatro momentos:

El primero considera el procesamiento de la información recabada en función de las preguntas relacionadas con los criterios de eficacia, pertinencia, sostenibilidad y eficiencia, considerando los diferentes contextos culturales y sociolingüísticos en los cuales se recogieron los datos. Para ello partimos de algunas premisas teóricas que procederemos a verificar a través del recojo de información a través de diferentes fuentes, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos. Triangularemos la información recogida a través de ambos métodos mediante un proceso secuencial que parta de los datos cuantitativos. La triangulación además se complementará a través del desarrollo de diferentes estrategias cualitativas como la observación, la entrevista y los grupos focales para evaluar el mismo aspecto. Los datos recogidos a través de la observación, las entrevistas y los grupos focales se codificarán y analizarán de manera separada y luego se compararán entre sí como una manera de validar los hallazgos. Además, se hará uso de la triangulación espacial a través del uso de instrumentos de recojo de información en diferentes lugares. Estos también serán codificados de manera separada y luego comparados. La presencia de investigadores con diferentes antecedentes además permite la triangulación desde la perspectiva del investigador.

El segundo momento considera el **análisis de los datos en función de los indicadores fijados para cada uno de los criterios de la matriz**. Identificaremos las razones por las cuales se han dado determinadas situaciones, poniendo especial atención a las diferencias que puede haber entre comarcas y con las escuelas ubicadas fuera de ellas. El análisis comparativo también tomará en cuenta las características de las escuelas y los escenarios sociolingüísticos en los que se ubican. Esto nos llevará a un nivel de generalización y de generación de conclusiones que serán validadas con los datos recogidos, manteniendo así la necesaria relación dialéctica entre el método inductivo y el deductivo. A su vez, estas situaciones serán comparadas con lo que se ha dado en otras experiencias EIB. En este proceso de análisis dialogaremos con algunas herramientas teóricas que nos sean de utilidad y que nos ayuden a abordar el fenómeno con más profundidad. En este proceso se podrá

contrastar los datos recogidos con los planteamientos teóricos que han orientado la evaluación.

La revisión comprensiva de la literatura sobre EIB, otros marcos de referencia y la literatura académica serán guía para la comprensión arriba señalada. Lo que debe marcar una diferencia sustantiva en el análisis es el concepto de educación intercultural bilingüe con el cual nos acercamos a la búsqueda de datos, a la manera de abordar la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y los implementadores, y el análisis de la información que se obtendrá.

Este concepto está basado en el enfoque de interculturalidad crítica que aborda la relación entre diversidad y desigualdad, cuestiona las visiones folklorizantes asociadas al desarrollo de la EIB, que desvinculan lo cultural de otros aspectos de la vida social, económica y política, y plantea la necesidad de identificar y revisar las creencias que reproducen la asimetría del poder. Así también aborda aspectos ontológicos y epistemológicos asumiendo que la educación intercultural acepta la existencia de distintas visiones de la realidad y se opone a conceptos racionales que buscan la “verdad única y universal”.

En el tercer momento nos abocaremos al análisis de la **manera como el Estado ha asumido los derechos individuales y colectivos de los pueblos originarios** así como la manera como se concretan los enfoques de participación de la niñez y género en el desarrollo del Plan Quinquenal.

Finalmente, en el cuarto momento analizaremos la posibilidad de **aprendizaje de la experiencia**.

5.6. DISEMINACION

El principal usuario de los resultados será el Ministerio de Educación de la República de Panamá y las autoridades locales de todas las comarcas en tanto responsables de asegurar que se cumplan los derechos de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad con respeto de su identidad cultural. Por ello, los resultados serán diseminados en un informe final y en un taller de presentación de los resultados (Producto 3) con participación amplia de gestores de políticas públicas relacionadas con EIB y autoridades comarcales.

Este será un taller eminentemente informativo en el que se espera que las personas participantes encuentren información que les permita tomar decisiones para consolidar y avanzar con una educación intercultural bilingüe de calidad, con criterios claros de eficiencia, eficacia, pertinencia y sostenibilidad.

Previo al informe final, el diseño de la evaluación considera la importancia de hacer una presentación a las autoridades nacionales, regionales y comarcales de los hallazgos realizados y sistematizados en el informe 2 para así validar los mismos. Esta primera devolución es tanto un acto de reciprocidad con los diferentes actores que han aportado información y tiempo para el desarrollo de la evaluación, como de recoger sus impresiones, dialogar sobre

las medidas a tomar a corto y mediano plazo, muchas de las cuales seguramente les va a corresponder asumir. La idea es poder contar con la mayor participación y aportes que enriquezcan luego el producto final.

El equipo consultor tiene entre sus obligaciones entregar recomendaciones para que los resultados de la evaluación sean públicos y se constituya en herramienta de nuevas acciones, planes y programas que permitan la sostenibilidad de los avances encontrados. Para ello la propuesta contemplará una amplia diseminación de los resultados, pudiendo usarse trípticos, medios visuales (videos) e infografías, entre otros.

CAPITULO 6: CONTROL DE CALIDAD

Este contrato será supervisado por la Oficial de Monitoreo y Evaluación y co-supervisado por el Oficial de Educación de la Oficina de UNICEF Panamá. El grupo técnico de referencia, el cual apoyará y hará seguimiento al proceso de evaluación y comentará los productos de la consultoría estará conformado por estos dos supervisores y por un Especialista en Educación de la UNESCO, alguien asignado por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación y un Especialista en Evaluación de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe de UNICEF.

Cada informe presentado será realizado haciendo uso de los modelos y check lists entregados por UNICEF, a fin de asegurar la calidad estructural de los informes.⁹

Cada informe entregado será revisado por UNICEF y las contrapartes (grupo de referencia), así como por un control de calidad externa de la Oficina Regional. El equipo consultor de evaluación se encargará de integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada informe.

Estos tiempos de revisión han sido considerados en el cronograma y el equipo consultor entiende que el pago de cada producto sólo se hará cuando se apruebe la versión revisada del informe incorporando los comentarios recibidos.

⁹ Informe inicial.

[HTTPS://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF_UNEG_TOR_Checklist_updated_June_2017.pdf](https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF_UNEG_TOR_Checklist_updated_June_2017.pdf)

Informe final.

https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF_adapated_reporting_standards_update_June_2017_FINAL.pdf

CAPITULO 7: ROL, ENTREGABLES y CRONOGRAMA

El trabajo es realizado por un equipo de cuatro consultoras, dos residentes en Panamá y dos en Perú. La combinación de experiencia y conocimiento sobre Panamá, EIB y derechos humanos conforma un equipo fortalecido para la ejecución de la evaluación del Plan Quinquenal.

El equipo está conformado por:

- Una coordinadora, profesional de las ciencias sociales con amplia experiencia en evaluación y seguimiento de proyectos de diverso tipo, con sede en Panamá.
- Tres profesionales expertas en Educación Intercultural Bilingüe, dos con sede en Lima – Perú y una con sede en Panamá. Una de las especialistas de investigación es una educadora, la segunda es una educadora indígena panameña y la tercera es antropóloga y educadora.

7.1. ROL DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO EVALUADOR.

Coordinadora

- Establece contactos y coordinaciones con diferentes profesionales vinculados al desarrollo del Plan Quinquenal de EIB.
- Plantea la estructura del informe inicial y afina la metodología propuesta.
- Asiste al equipo en el desarrollo del trabajo de campo, asegurando los mecanismos adecuados en la entrada a las comarcas indígenas y a las escuelas.
- Recoge información estadística relevante y la procesa.
- Es responsable de que los diferentes instrumentos de investigación respondan a los requerimientos de la evaluación.
- Asegura que los productos a entregar sean oportunos y respondan a los criterios establecidos en los términos de referencia.
- Conduce, participa en el trabajo de campo y articula su socialización y análisis en el equipo.
- Plantea la estructura del informe final y asegura que responda a los objetivos de la evaluación.
- Diseña y coordina el taller de entrega de resultados.
- Sistematiza y participa de la redacción de los informes.

Asistente experto 1

- Asesora en la identificación de las instituciones educativas que serán visitadas en cada comarca indígena.
- Asiste al equipo en el desarrollo del trabajo de campo asegurando la entrada en las escuelas, cumpliendo una función de interprete lingüística y cultural en el caso Kuna.
- Coordina la presentación del equipo a las autoridades tradicionales y no tradicionales indígenas.
- Apoya en la selección y coordina el trabajo de los intérpretes indígenas.
- Asiste a la coordinadora en la búsqueda de información estadística.
- Apoya en la logística de los viajes a las comarcas indígenas.
- Apoya la organización e implementación del taller de TdC y los talleres de entrega de resultados.

Asistente experto 2

- Participa en el diseño y revisión de los instrumentos a ser utilizados en la evaluación.
- Participa en la reconstrucción de los lineamientos, metas e indicadores del Plan Quinquenal.
- Desarrolla trabajo de campo en las comarcas indígenas y pueblos con presencia indígena.
- Aporta elementos para el análisis de los resultados desde un enfoque intercultural y bilingüe.
- Sistematiza los datos recogidos en el trabajo de campo.
- Participa en la redacción de los diferentes productos.

Asistente experto 3

- Apoya a la coordinadora en el diseño y revisión de los instrumentos a ser utilizados en la evaluación.
- Presenta una propuesta de estructura para el taller de reconstrucción de la teoría del cambio del Plan Quinquenal EIB que permita determinar componentes a ser analizados en la evaluación.
- Desarrolla trabajo de campo en las comarcas y pueblos con presencia indígena.
- Aporta elementos para el análisis desde una visión de educación intercultural y de política pública.
- Sistematiza los datos recogidos en el trabajo de campo.
- Participa en la redacción de los diferentes productos.

7.2. ENTREGABLES

- Producto # 1: Informe Inicial que corresponde al presente documento, que describe el objeto, objetivos, teoría del cambio, metodología, instrumentos, así como todo el proceso de obtención de información y análisis que se llevará a cabo en la evaluación del Plan Quinquenal 2014-2019.
- Producto # 2: Informe de recopilación de datos y borrador de análisis de resultados. Este informe será realizado siguiendo la estructura del informe final a fin de poder realizar un primer intercambio de los hallazgos con las diferentes autoridades y líderes y lideresas indígenas que participaron del proceso de evaluación y discutir con ellos y ellas las recomendaciones surgidas
- Producto # 3: Informe Final Recogerá las observaciones tanto del equipo de UNICEF y Control de Calidad como las dadas por quienes participaron del proceso.
- Producto # 4: Taller de presentación de los resultados con gestores de políticas públicas y otras autoridades y plan de incidencia.

7.3. CRONOGRAMA

El cronograma de la evaluación abarcaba seis meses iniciando el 3 de febrero hasta el 3 de agosto de 2020.

La entrega de este primer informe fue el 3 de marzo 2020 y la siguiente etapa que es el trabajo de campo debía iniciarse el 13 de abril dando tiempo a la revisión y aceptación de este informe inicial y a que los centros educativos estén trabajando con regularidad.

Sin embargo, dada la pandemia del Corona Virus, las siguientes etapas quedan en pausa hasta máximo inicio de agosto 2020, que se levante la situación de emergencia, las escuelas se abran y las fronteras y vuelos se restablezcan. Esto significa que en el cronograma definimos fechas solo para esta primera parte y mantenemos sin fecha el calendario, los tiempos que se habían destinado a las actividades y presentación de productos subsiguientes.

El cronograma detallado forma parte del Anexo# 8.

Bibliografía

Aikman, S. (1999). *Intercultural Education and Literacy*. London: John Benjamins Publishing Company.

Alvarado, V. (2002). “Políticas públicas e interculturalidad”. En Fuller, Norma (Ed.). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Pacífico IEP.

Ames, P. (2002). “Educación e interculturalidad: repensando mitos, identidades y proyectos”. En Fuller, Norma (Ed.). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales.

Burga E. (2004). “*Interculturalidad desde el aula: recomendaciones para trabajar a partir de la diversidad*”. Lima: DINEBI- MED.

Castro Gómez, S. (ed.) (2000). *La reestructuración de las Ciencias Sociales en América Latina*. Bogotá: Centro editorial Javeriano.

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo. (2017). “Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado. Panamá 2030”. Panamá.

Fuller, N. (Ed.). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Pacífico IEP.

Hornberger, N. (1991). Extending enrichment bilingual education: revisiting typologies and redirecting policy. En Ofelia García (ed.), *Bilingual education. Focusschrift in honor of Joshua A. Fishman*. Philadelphia: John Benjamins.

May S. (1999) *Critical multiculturalism: Rethinking multicultural an antiracist education*. London: Routhledge Falmer.

McCarty, T. L. Tamara Borgoiakova, P. Gilmore, K Tsianina Lomawaima y M. E. Romero (2005). “Indigenous Epistemologies and Education-Self-Determination, Anthropology and Human Rights” *Anthropology and Education Quarterly*. Washington 36, (1) Pp: 1-7.

MEDUCA OCDE (2019) PISA. Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes.

MEF- INEC MIDES (2018). Índice de pobreza multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes en Panamá IPM NNA. Aspecto conceptuales y metodológicos y resultados correspondientes al año 2018.

Mignolo, W. (2000) “Diferencia colonial y razón post occidental”. En Castro-Gómez *La reestructuración de las Ciencias Sociales en América Latina*. Pp: 3-28. Bogotá: Centro editorial Javeriano.

Quijano, A. (2015). *Descolonialidad y Bien Vivir. Un nuevo debate en América Latina*. Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder. Editorial Universitaria.

Trapnell, L, A. Calderón y R. Flores. (2008). *Interculturalidad Conocimiento y Poder. Alcances de un proceso de investigación-acción en dos escuelas de la Amazonía Peruana*. Lima: Instituto del Bien Común, Oxfam América, Fundación Ford.

Tubino F. y R. Zariquiey (2005). *Las prácticas discursivas sobre la interculturalidad en el Perú de hoy. Propuesta de lineamientos para su tratamiento en el sistema educativo peruano*. Consultoría encargada por la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural. Mimeo.

Tubino, F. (2004). "Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico". En Samaniego, M y Garbarini C. L. (comps.) *Rostros y fronteras de la identidad*. Temuco: Universidad Católica de Temuco.

UNICEF (2019). "Situación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Panamá. A 30 años de la Convención sobre los Derecho del Niño

Walsh, C. (2002). "(De) Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador". En Fuller, N. (Ed.). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Pp:115-142.Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Pacífico IEP.

Anexo 1: Invitados y Participantes. Taller TDC

Del Pueblo Kuna

1. Max Pereira: Coordinador Planes y Programas DNEIB
2. Jaime Quijano: Supervisor Regional Comarcal (No pudo asistir)
3. Flor Erhman: Docente Centro Educativo Iguandingipe
4. Teodocia Félix: Docente Bindup Madugandí (No pudo asistir)

Del Pueblo Ngäbe

5. Fulgencio Taylor: Supervisor EIB Región Ñokribo
6. Jorge Baker: Director Centro Educativo Nutiví
7. Cleto Montero: Enlace EIB
8. Verónica Rodríguez: Maestra de Inicial Escuela Quebrada del Loro.

Del Pueblo Emberá

9. Pedro Marmolejo: Ex técnico DNEIB
10. Carlos Berrugate. Enlace. (No pudo venir) Lo reemplazó Cornelio Cunanpio
11. Albert Lana. Ex director Regional
12. Nelva Mezua. Docente (No pudo asistir)

Del Pueblo Wounaan

13. Yoni Cárdenas. Técnico DNEIB

Del Pueblo Buglé

14. Melquiades Santos. Docente

Del Pueblo Naso

15. Reynaldo Santana. Rey Naso (no pudo asistir)

Del Pueblo Bri-Bri

16. Rosybel Sánchez. Técnica (No pudo asistir)

DNEIB

17. Enrique Gardel. Director DNEIB. No pudo asistir. Vino Elizabeth Quintero (ex Directora DNEIB)
18. Hernando Henríquez. Ex Director DNEIB (No pudo asistir)
19. Griselda Atencio. Técnica

Consultoras:


20. Jenny Gómez
21. Elena Burga
22. Clara de Souza

UNICEF

23. Anilena Mejía
24. Francisco Daniel Trejos

Anexo 2: PPT Taller de TdC

Evaluación del Plan Quinquenal de EIB Panamá (2014 – 2019)



Equipo Evaluador: Quiénes somos

- JENNY GOMEZ: Profesora con post grado en EIB y más de 15 años de experiencia. Ha sido directora de EIB y es formadora de docentes y técnicos en EIB.
- LUCY TRAFNELL: Antropóloga y educadora con más de 30 años de experiencia en EIB. Ha formado y conducido programas de EIB, que continúan y han servido de modelos para otros países.
- ELENA BURGA: Educadora con maestría en ICCSS, con más de 25 años de experiencia en EIB. Ha sido Directora Nacional de EIB del Perú y Viceministra de Interculturalidad.
- CLARA DE SOUZA: Socióloga con 23 años de trabajo en Panamá realizando investigaciones, talleres y evaluaciones, en el marco de los Derechos Humanos.

Objetivo general

- Realizar un balance de los resultados del Plan Quinquenal de EIB 2014 – 2019.

Objetivos específicos

- Determinar la **eficacia** de los programas implementados: alcance de objetivos
- Establecer la **perfinencia** del Plan: respuesta a las necesidades
- Evaluar la **sostenibilidad** de lo implementado.
- Establecer la **eficiencia** del presupuesto ejecutado: intra y extra factores.

Objetivo general

- Realizar un balance de los resultados del Plan Quinquenal de EIB 2014 – 2019.

Objetivos específicos

- Determinar la **eficacia** de los programas implementados: alcance de objetivos
- Establecer la **perfinencia** del Plan: respuesta a las necesidades
- Evaluar la **sostenibilidad** de lo implementado.
- Establecer la **eficiencia** del presupuesto ejecutado: intra y extra factores.

TALLER RECONSTRUCCION DE LA TEORIA DEL CAMBIO

PLAN QUINQUENAL DE EIB PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE PANAMÁ
2014 - 2019

OBJETIVOS

- Precisar los problemas que se querían resolver con el Plan Quinquenal de EIB elaborado el 2014
- Identificar lo que se quería lograr (intención) y cómo se quería lograr (proceso)
- Identificar lo que se hizo/ejecutó en los últimos 5 años y los logros alcanzados.

AGENDA

08:30am - 08:45am	Publicación de la Universidad del Director INEER Prof. Jorge Cardel y de Ana María Mejía de CINCEP
08:45am - 09:30am	Presentación del Equipo Evaluador y de la metodología de la evaluación del plan quinquenal (PPT)
09:30am - 10:00am	Presentación de los participantes y elección de quiénes serán en la EIB (sin tarjetas)
10:00am - 10:30am	Reconstrucción de los problemas 2014 (Objetivo 1) ¿Cuál era la situación o problemática que se quería cambiar?
10:30am - 10:50am	Revisión
10:50am - 12:30 pm	Reconstrucción de la intención (Objetivo 2) Trabajo de grupo 1 Trabajo de grupo: ¿Cuáles la Meta de intención y resultados del Plan Quinquenal completados, aceptados o cambiados?
12:30pm - 01:30pm	Almuerzo
01:30pm - 03:30pm	Identificación de lo ejecutado (Objetivo 3) Trabajo de grupo 2
03:30pm - 04:15pm	Plenaria
04:15pm - 04:30pm	Clausura

Primera parte (objetivo 1): Lluvia de ideas con tarjetas

Contexto en el que se elabora el Plan:
* A cuatro años de haberse aprobado la ley 88 (2010) que reconoce las lenguas y los alfabetos y dicta normas para la implementación de la EIB.

¿Para qué se hizo el Plan de EIB (for qué decidieron hacer un Plan)?

¿Cuál era la situación de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas de Panamá en el 2014?

¿Cómo estaba la implementación de la educación intercultural bilingüe en los pueblos indígenas de Panamá en el 2014?

SEGUNDA PARTE (objetivo 2): Formación de tres grupos de trabajo

- Grupo 1 (Recursos Humanos)**
 - Recursos Humanos Fortalecidos
 - Docentes
 - Directivos de las escuelas
- Grupo 2 (Currículo y Materiales)**
 - Currículo contextualizado
 - Materiales con pertinencia lingüística y cultural.
- Grupo 3 (Gestión, Monitoreo & Evaluación)**
 - Gestión y administración escolar de la EIB reestructurada y reglamentada.
 - Programa con evaluación y seguimiento ejecutándose.

TRABAJO DE GRUPOS

- Cada grupo cuenta con una MATRIZ impresa que presenta una interrelación de estrategias, productos y resultados del Plan Quinquenal.
- Cada grupo:
 - Valida la Matriz cambiando, completado o aceptando lo planteado.
- Cada grupo contará con el apoyo de una consultora.
- Cada grupo designa un coordinador que hará además la presentación en la plenaria.

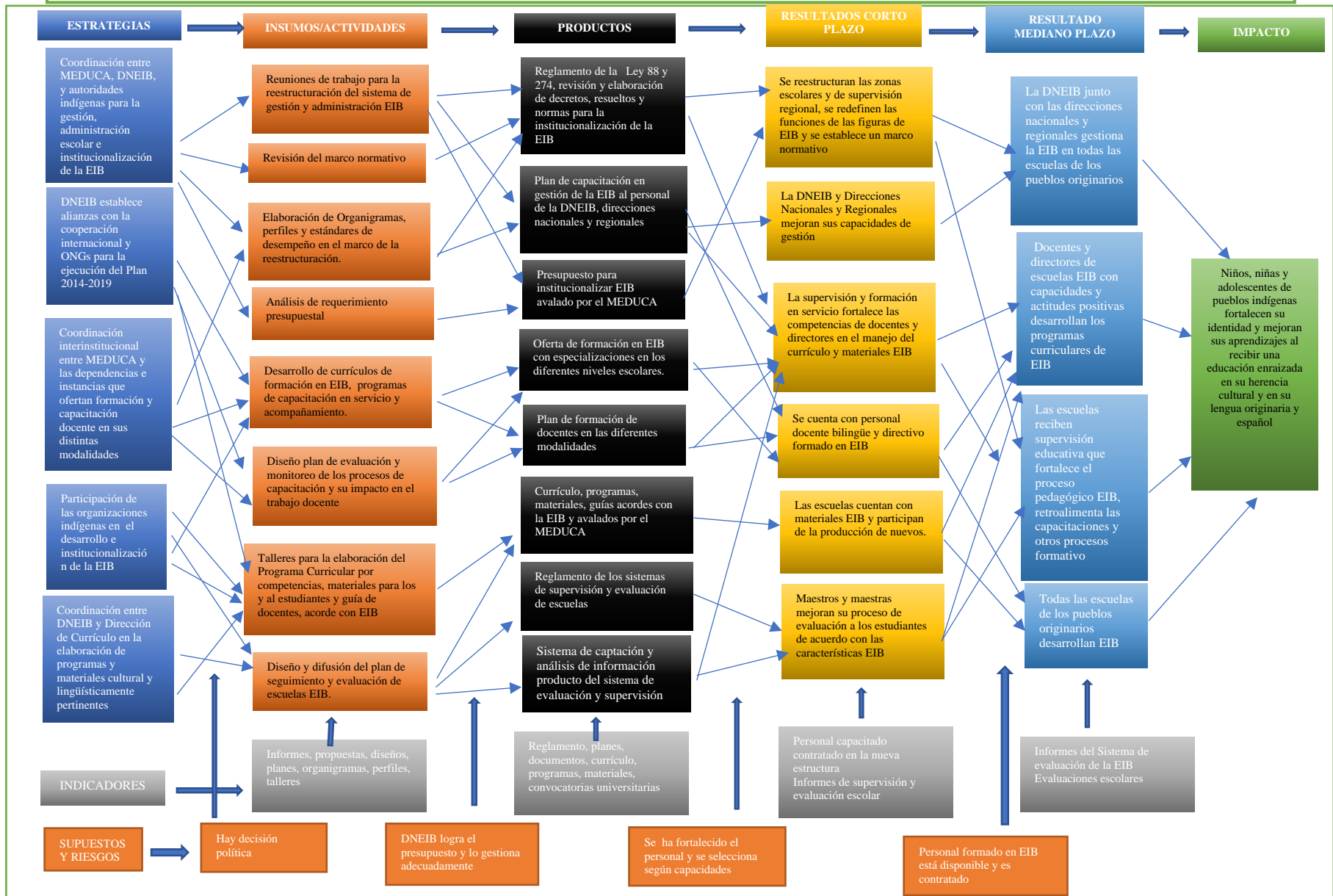
TERCERA PARTE (objetivo 3): Continúan en tres grupos de trabajo

Cada Grupo:

- Identifica lo que se hizo o se ejecutó del plan.
- Identifica cuáles son los cambios observados que responden a las acciones ejecutadas del Plan.
(cambios en los estudiantes, docentes, las escuelas, la comunidad y la gestión (optimización de recursos).

Anexo 3: Reconstrucción de la TdC del Plan Quinquenal EIB 2014-2019

PROBLEMA: Los N, N y A de los pueblos indígenas no reciben una educación intercultural bilingüe de calidad lo que ocasiona la pérdida de su cultura, su idioma y un bajo rendimiento



Anexo 4: Matriz de Evaluación

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Eficacia	1. ¿Hasta qué punto se cumplieron los objetivos del Plan y cuáles fueron los resultados no esperados?	Evidencias a partir del impacto que ha tenido el Plan en el desarrollo de la EIB y en los aprendizajes de los estudiantes con relación a sus objetivos iniciales.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes muestran competencias en la lengua originaria y el castellano. -Estudiantes profundizan y valoran los saberes de su pueblo originario. - Modelo pedagógico para EIB considera tratamiento intercultural del currículo y el manejo de lenguas. - Planes y programas curriculares contextualizados para educación inicial, primaria y pre media para pueblos originarios. -Docentes utilizan los programas curriculares en el desarrollo de sus 	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de pruebas realizadas por el MEDUCA. -Pruebas CRECER. - Ficha de observación de sesiones de aprendizaje. - Documentos con modelos pedagógicos de EIB. - Estudiantes de pre media. - Planes y programas Contextualizados. - Docentes - Líderes y lideresas de pueblos indígenas. - Documentos de planificación de clases de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de clases. - Análisis de las pruebas realizadas. - Análisis documental. - Focus group con estudiantes. - Entrevistas a docentes. - Entrevistas a líderes y lideresas de pueblos indígenas.

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
			sesiones de aprendizaje. - Docentes utilizan el plan de evaluación para escuelas EIB.	- Cuadernos de los estudiantes.	
	1.1. ¿Qué aspectos influenciaron en la consecución o no de los objetivos?	- Acciones desarrolladas para lograr los objetivos del Plan.	- Existe voluntad política para la ejecución del Plan - Se facilitaron los recursos humanos y financieros necesarios para la ejecución del Plan - Se contó con recursos humanos con el perfil requerido para la implementación de diversos aspectos del Plan. - Adopción de estrategias adecuadas para la implementación de los diferentes objetivos del Plan.	- Norma que aprueba el Plan Quinquenal de EIB. - Presupuesto aprobado y entregado para la ejecución del Plan EIB. - Contratación de recursos humanos - Funcionarios del MEDUCA	- Análisis de documentos. - Entrevistas a funcionarios del MEDUCA
	1.2. ¿Hasta qué punto las actividades, proyectos	Coherencia entre los objetivos y metas del	- Documento que da cuenta de las	- Teoría del cambio reconstruida.	- Análisis de documentos.

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
	y programas fueron consistentes con los objetivos y las metas del Plan?	Plan y las líneas estratégicas desarrolladas.	relaciones causales entre objetivos metas y líneas estratégicas. (Producto) - Teoría del Cambio refleja la lógica de relación causal, las estrategias y acciones a desarrollar para lograr el cambio necesario. (Producto)	- Documento Plan Quinquenal EIB 2014-2019. - Funcionarios de la DNEIB y personal de la cooperación internacional.	- Entrevistas a funcionarios de la DNEIB - Entrevista a personal de la cooperación internacional.
	2. ¿Cómo fue la coordinación entre la cooperación internacional y el Ministerio de Educación para alcanzar los objetivos del plan?	- Evidencia de reuniones periódicas entre funcionarios de MEDUCA y cooperación internacional y de sus resultados.	- Acciones de coordinación realizadas permiten el logro de productos y resultados a corto, mediano o largo plazo.	- Funcionarios de MEDUCA y personal de la cooperación internacional.	- Entrevistas a funcionarios de MEDUCA y personal de la cooperación internacional (AECI, BID UNICEF OEI).
	3. ¿Cuál fue el rol de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación en la consecución de los objetivos del plan?	Acciones desarrolladas por la DNEIB para impulsar la implementación del Plan.	- Roles asignados al director y los especialistas de la DNEIB para la implementación del Plan.	- Director y funcionarios de la DNEIB.	- Entrevistas a director y funcionarios de la DNEIB.

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
			<p>-Plan de monitoreo y evaluación del Plan Quinquenal e informes sobre el mismo.</p> <p>-Plan de monitoreo permite recoger resultados e impactos del Plan en el corto, mediano y largo plazo</p>	<p>-Informes y monitoreo del Plan Quinquenal.</p>	<p>Análisis de documentos.</p>
	<p>4. ¿En qué medida la formación inicial y la capacitación continua ofrecida a los docentes en áreas comarcales fue apropiada y suficiente para alcanzar los logros del Plan?</p>	<p>- Actividades de formación inicial y continua desarrolladas en las diferentes comarcas.</p>	<p>- Planes de formación de docentes alineados a los objetivos del Plan.</p> <p>- Número de docentes capacitados para la implementación del plan quinquenal.</p> <p>- Estrategias de capacitación adecuadas y suficientes para los objetivos del Plan.</p>	<p>- Documentos con programas de formación inicial y capacitación continua.</p> <p>- Estadística de MEDUCA</p> <p>- Docentes</p> <p>- Capacitadores de docentes.</p>	<p>- Análisis de documentos.</p> <p>- Análisis de información estadística.</p> <p>- Entrevistas a docentes.</p> <p>- Entrevistas a capacitadores de docentes.</p>

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
			<ul style="list-style-type: none"> -Contenidos del plan de capacitación. -Nivel de satisfacción de los asistentes a las capacitaciones. 		
Pertinencia	1. ¿Hasta qué punto los objetivos del Plan Quinquenal de EIB eran/siguen siendo válidos para el contexto nacional y regional?	Evidencias en los marcos y documentos programáticos que el programa está explícitamente alineado con las prioridades del gobierno y de las organizaciones indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Referencias explícitas en los marcos programáticos de políticas y planes del gobierno. -Referencias al derecho a la educación de pueblos originarios en marcos internacionales. - Objetivos del Plan recogen la problemática educativa de los pueblos indígenas y planean soluciones a ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos y planes programáticos del gobierno. -Normas internacionales referidas a pueblos originarios. - Funcionarios del MEDUCA y de las Direcciones Regionales. - Líderes y lideresas de pueblos indígenas. - Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Mesa de Desarrollo. - Documentos referidos a la situación de los 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos. - Entrevistas con funcionarios de MEDUCA, Directores Regionales. - Entrevistas con líderes y lideresas de pueblos indígenas

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
				pueblos originarios en Panamá y sus perspectivas.	
	1.1. ¿En qué medida las actividades, proyectos y programas respondieron a las necesidades de los beneficiarios?	Actividades, proyectos y programas permiten abordar todos los componentes de calidad que se requieren para el desarrollo de la EIB.	<p>-Aspectos de la problemática educativa y demandas de los pueblos originarios que dan pie al diseño del Plan Quinquenal.</p> <p>-Enfoques que se manejan sobre la EIB a nivel de DNEIB y organizaciones indígenas y sobre las características que debe tener.</p> <p>-Enfoque de los modelos y programas curriculares, de los materiales y de los planes de capacitación.</p>	<p>- Documento de Teoría del Cambio reconstruida.</p> <p>- Funcionarios de la DNEIB.</p> <p>- Documento Plan Quinquenal EIB 2014-2019.</p> <p>- Líderes y lideresas de organizaciones indígenas.</p> <p>- Documentos referidos a la concepción que orienta los programas de formación de docentes.</p>	<p>- Análisis de documentos.</p> <p>- Entrevistas a funcionarios de la DNEIB.</p> <p>- Focus group con líderes y lideresas de organizaciones indígenas.</p>
	1.2 ¿Cuál fue la participación de las comunidades y líderes indígenas durante la planificación del Plan?	Evidencias de procesos de participación/consulta de las organizaciones indígenas en la	- Fases de la implementación del Plan en las que han participado las organizaciones y	- Líderes y lideresas de pueblos indígenas.	- Entrevistas a líderes y lideresas de pueblos indígenas.

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
		formulación y ejecución del plan.	líderes comunales indígenas. - Mecanismos de consulta y participación de las organizaciones indígenas.	- Funcionarios de la DNEIB.	- Entrevistas con funcionarios de MEDUCA y DNEIB.
Sostenibilidad	1. ¿Se ha logrado generar capacidad institucional en comarcas indígenas para la sostenibilidad de las acciones del Plan?	Evidencias de cómo se abordó la descentralización en el Plan Quinquenal.	- DNEIB cuenta con plan o estrategia para garantizar la sostenibilidad del plan. - Autoridades comarcales y docentes con capacidades institucionales desarrolladas.	- Funcionarios del MEDUCA. - Funcionarios de Direcciones Regionales.	- Entrevistas con funcionarios del MEDUCA. - Entrevistas funcionarios de direcciones regionales.
	1.1. ¿En qué medida un modelo de gobernanza centralizado permitió (o no) el alcance de los objetivos del Plan?	Evidencias del impacto del modelo de gobernanza centralizado en la ejecución del Plan.	- Grado de involucramiento de las autoridades educativas locales y líderes indígenas en el desarrollo y el logro de los objetivos del Plan.	- Funcionarios del MEDUCA - Funcionarios de las Direcciones Regionales. - Líderes y lideresas indígenas.	- Entrevistas con autoridades de las direcciones regionales, líderes indígenas y funcionarios del MEDUCA.
	1.2. ¿Hasta qué punto los procesos, efectos y	Evidencias de compromiso de las	- Acciones previstas para asegurar la		

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
	resultados alcanzados pueden ser sostenidos en el tiempo?	autoridades locales y líderes y lideresas comarcales en la sostenibilidad de la EIB.	sostenibilidad de la EIB. - Autoridades educativas locales y líderes indígenas comarcales comprometidos con la sostenibilidad de la EIB.	- Planes de trabajo post Plan Quinquenal de las direcciones educativas de las comarcas. - Autoridades de las direcciones regionales y de la DNEIB.	- Análisis de documentos. Entrevistas a funcionarios de las Direcciones Regionales y de la DNEIB.
	1.3. ¿Qué adaptaciones requieren los sistemas de gobernanza, monitoreo y evaluación para asegurar la sostenibilidad del Plan?	Evidencias de las dificultades que generan los sistemas de gobernanza actuales para asegurar la sostenibilidad de la EIB.	- Propuesta de cambios en la estructura organizativa local y nacional que permitan mayor coordinación e implementación articulada de la EIB.	- Organigramas y Reglamentos de Organización y funciones de las instancias de gestión educativa. - Funcionarios de la DNEIB y de las Direcciones Regionales.	- Análisis de documentos. - Entrevistas con funcionarios de las Direcciones Regionales.
	2. ¿Cuáles son las actividades/condiciones necesarias en los próximos 5 años para asegurar la sostenibilidad del Plan a largo plazo?	Evidencias de planes de trabajo que garantizan la sostenibilidad de lo avanzado con el plan quinquenal.	- Actividades programadas para asegurar la sostenibilidad del plan en los próximos años.	- Planes de trabajo post Plan Quinquenal de las direcciones educativas de las comarcas. - Funcionarios de la direcciones regionales.	- Análisis de documentos. - Entrevistas a funcionarios de la DNEIB y de las Direcciones Regionales.

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Eficiencia	1. ¿Fueron suficientes los recursos invertidos para la implementación y ejecución del Plan?	Evidencias relacionadas con la planificación y uso de recursos humanos y financieros.	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos y financieros previstos para la implementación del Plan. (Producto) - Recursos financieros utilizados y grado de ejecución del Plan. - Rubros a los que se destinaron los recursos humanos y financieros. - Se cuenta con un análisis del costo – beneficio de la inversión en el Plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos e informes. - Funcionarios de la DNEIB. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos. - Entrevistas a funcionarios de la DNEIB.
	1.1. ¿En qué medida hubo una adecuada ejecución del presupuesto para la implementación del Plan?	Evidencias del gasto realizado para ejecutar el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con auditoría u otros mecanismos de control de la calidad del gasto presupuestado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios de la DNEIB. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con funcionarios del DNEIB.

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
	2. ¿Qué tan eficiente fue la inversión de la cooperación internacional para lograr los resultados esperados?	Evidencia del costo-beneficio de la intervención de la cooperación en el desarrollo del Plan.	- Porcentaje del presupuesto invertido en el plan aportado por la cooperación internacional.	- Personal de la cooperación internacional.	- Entrevistas con personal de la cooperación internacional.
	3. ¿En qué medida los recursos humanos fueron adecuados para lograr los objetivos?	Evidencias del perfil de los recursos humanos asignados al desarrollo de las diferentes líneas estratégicas del Plan.	- Recursos humanos suficientes y con el perfil adecuado para la implementación del Plan.	- Funcionarios de DNEIB.	- Entrevistas con funcionarios del DNEIB.
Derechos de la niñez	¿La participación y voz de los niños, niñas y adolescentes se incluyó durante la implementación y refinamiento de programas y proyectos?	Actividades desarrolladas para asegurar la participación de los niños, niñas y adolescentes en la implementación y mejor de los programa y proyectos.	- Estrategias y niveles de participación de los estudiantes propuestos para la implementación de los programas y proyectos del Plan. - Niñas y niños participan en diversas estrategias y actividades previstas en el Plan.	- Documentos con actividades planificadas para garantizar la participación de los estudiantes. - Funcionarios de la DNEIB y personal de la cooperación internacional.	- Análisis de documentos. - Entrevistas con funcionarios de la DNEIB y con personal de la cooperación internacional.

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Igualdad de género y equidad	<p>¿Las necesidades diferenciadas de las niñas y niños fueron consideradas?</p> <p>¿En qué medida se ha contado con la participación paritaria y en igualdad de condiciones por parte de niñas y niños a la hora de planificar e implementar los programas y proyectos implementados?</p>	<p>Actividades desarrolladas para identificar necesidades diferenciadas de niños, niñas y adolescentes en el diseño y la implementación de los programas y proyectos.</p> <p>Análisis de textos desde la perspectiva de género y derechos</p>	<p>- Actividades desarrolladas para responder a las necesidades diferenciadas de niños y niñas y de los y las adolescentes.</p> <p>- Evidencias de participación paritaria y en igualdad de condiciones por parte de niñas y niños a la hora de planificar e implementar los programas y proyectos implementados</p> <p>- Presencia, forma y actividades relacionadas al género</p>	<p>- Estudiantes de diferentes niveles.</p> <p>- Autoridades MEDUCA.</p> <p>Textos, materiales de apoyo</p>	<p>- Focus Group con estudiantes.</p> <p>- Entrevista a funcionarios del MEDUCA.</p> <p>Análisis de textos y materiales de apoyo.</p> <p>Observación de clases.</p>

Anexo 5: Relación de personas y organismos a entrevistar

a) MEDUCA Central

Nombre	Cargo
Sonia Smith de Gallardo	Viceministra Académica
Mario Rodríguez Guillermo alegría Zúñiga	Ex y actual director General de Educación
Mariela de Quezada Liz Gay Girón	Ex y actual directora de Básica
Luz María de Kam Zoraida Yanguéz	Ex y actual directora de Inicial
Tania de Gordon Anabella Yepes Martínez	Ex y actual directora de Perfeccionamiento docente
Dayra García/José Frías/ Ilka Torres. Carmen Reyes	Ex directores y actual directora de Currículo y Tecnología
Gina Garcés	Ex y actual directora de Evaluación (es la misma)
Marisa Talavera Ignacio Rodríguez De Gracia	Ex y actual directora de Planeamiento Educativo
José Pio Castellero	Vice Ministro de Administración

b) Direcciones regionales y Centros Educativos

Dirección Regional Bocas del Toro	Directora Rosemary Gutierrez con su equipo de supervisores y enlaces. Entrevista a representantes de los pueblos Naso y Bribri
Dirección Regional Comarca Ngäbe Buglé	Director Braulio Palacio y equipo de supervisores y enlaces
Dirección Regional Kuna Yala	Director Armando Alvarado y equipo de supervisores y enlaces
Dirección Regional Emberá Wounaan	Director José Cansarin y equipo de supervisores y enlaces
Dirección Regional de Chepo	Directora Esmeralda Henríquez y equipo de supervisores y enlaces
Dirección Regional del Darién	Directora Romualda Ramos y equipo de supervisores y enlace
Centros Educativos	Directores y docentes del centro educativo que se visite

c) Organizaciones con programas dentro de las comarcas

Organismo de Estados Iberoamericanos	Directora y equipo que coordina el programa Jadenko
Fe y Alegría	Director/a Nacional y Director/a de escuela
Fundación Casa Taller	Directora Gloria Bejarano
AECID	Directora y equipo del programa EBI
Banco Mundial	Responsable de Educación
BID	Responsable de Educación
UNICEF	Responsable de Educación

d) Organizaciones de formación

UDELAS	Director Académico y Directores del Programa de formación EIB en Kuna Yala
Universidad de Panamá	Decano/a de la Facultad de Educación
ISAE Universidad	Responsables del programa de formación en educación
OCA Acción cultural Ngäbe	Demetrio Santamaría y Responsables en Quebrada Guabo
OCA Emberá Wounaan Agua para las plantas	Arnulfo Barrigón y equipo en ciudad de Panamá
OCA Kuna Yala Lidky. Instituto de Desarrollo Kuna Yala	Elvira Guillén y equipo en ciudad de Panamá

e) Autoridades Comarcales

Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá	Presidente: Marcelo Guerra (Buglé)
	Vicepresidente: Manikiwiniguiña Arias (Wargandí)
	Secretario: Rengifo Navas (Kuna)
Representantes ante la Coordinadora de los otros pueblos	Joaquín González (Bri Bri); Reynaldo Santana (Rey Naso); Silvia Carrera (Ngäbe); Elibardo Membache (Tierras Colectivas Emberá); Rodolfo Cunapio (Alto Bayano Emberá); Idelfonso Ají (Comarca Emberá Wounaan); Diocracia Puchicama (territorio Wounaan); Carlos Henry (territorio Dagargunyala)
Comarca Emberá Wounaan	Se entrevistará al Noko de la comunidad Emberá que se visite.
Comarca Kuna Yala y Madugandí	Se entrevistará al Sayla de la comunidad que se visite tanto de la Comarca Kuna Yala como Madugandí
Comarca Ngäbe Buglé	Se entrevistará al dirigente tradicional de la comunidad que se visite

f) Líderes y organizaciones de mujeres indígenas

Pueblo Ngäbe	Cacica Silvia Guerra
	Asociación de Mujeres Ngäbe Buglé
Pueblo Kuna	Honorable diputada Petita Ayarza
	Miroslava Dick. Líderesa Kuna
	Asociación de Mujeres de Carti Sugdub
	Asociación de Mujeres Kuna Olowaili
Pueblo Emberá	Omaira Casamá. Líderesa Emberá
Todos los pueblos	Coordinadora Nacional de Mujeres indígenas de Panamá. CONAMIUP

Anexo 6: Instrumentos de Evaluación

1. Guías de Revisión de Documentos

Guía para el análisis del modelo pedagógico.

- Marco conceptual
- Estructura lógica
- Tratamiento de la interculturalidad
- Tratamiento de lenguas.

Guía para el análisis de los programas curriculares

- Coherencia interna.
- Aspectos del contexto que incorporan.
- Tratamiento de aspectos culturales
- Tratamiento de aspectos lingüísticos
- Semejanzas y diferencias con los programas curriculares de carácter nacional

Guía para la revisión de documentos de planificación (unidades didácticas)

- Reflejan la participación de los niños y niñas en la definición de lo que quieren aprender.
- Incluyen competencias de diferentes grados, ciclos y áreas.
- Orientan para que las sesiones de aprendizaje, estrategias de enseñanza, estrategias de evaluación y materiales sean coherentes con la resolución de problemas, análisis, síntesis, evaluación y producción por sobre la mera transmisión de conocimientos.
- Incluyen estrategias de aprendizaje y materiales.
- Incluyen estrategias de evaluación coherentes entre sí y con las competencias.
- Incluyen tratamiento de lenguas.
- Incluyen la profundización de saberes indígenas y el manejo de otros saberes.
- Los proyectos tienen que ver con análisis de causas y resolución de problemas de la comunidad que estén al alcance de los estudiantes.

Guía para la revisión de los cuadernos de los niños

- Temas desarrollados se relacionan con saberes indígenas.
- Temas desarrollados reflejan saberes de varones y mujeres de manera equilibrada.
- Evidencias de un tratamiento intercultural de algunos temas.
- Lenguas en las que están escritas las explicaciones y tareas.

Guía para la revisión de los materiales en lenguas originarias

- El material en su conjunto refleja la diversidad de la herencia cultural.

- Promueve formas de aprendizaje del pueblo originario.
- Presenta adecuadamente el contenido cultural para el nivel, ciclo y grado educativo.
- Permite a los niños y las niñas reconocer y afirmarse en su herencia cultural y reflexionar críticamente a partir de los elementos que presenta (imágenes, preguntas).
- Propicia una visión dinámica de la cultura.
- Apoya y facilita el desarrollo de capacidades en la lengua originaria.
- Recoge los saberes de los niños y las niñas.
- Las ilustraciones reflejan un equilibrio entre las imágenes de hombres y mujeres, niños y niñas.

Guía para la revisión de los planes de capacitación

- Competencias y capacidades priorizadas.
- Orientaciones para la inclusión de saberes indígenas y otros saberes.
- Orientaciones para el tratamiento de lenguas.
- Orientaciones para la inclusión de formas indígenas de aprender.
- Inclusión de experiencias orientadas a promover la identidad cultural y profesional.
- Inclusión de experiencias orientadas a promover la reflexión crítica (del entorno, de la educación escolar, etc.).

Guía para la revisión del plan de monitoreo y evaluación del Plan Quinquenal e informes sobre el mismo

- Conceptos de monitoreo y evaluación.
- Función del monitoreo y evaluación.
- Tipos de actividades de monitoreo y evaluación.
- Aspectos que se monitorean.
- Estrategias de monitoreo y la evaluación.

Guía para la revisión de documentos referidos a la situación de los pueblos originarios en Panamá

- Visión del desarrollo propuesta.
- Problemática planteada.
- Relación del tema educativo con las demandas territoriales de los pueblos originarios y su derecho a la autodeterminación.
- Estrategias priorizadas para responder a la problemática general y a la educativa, en particular.
- Acercamiento a la situación de población indígena en ciudades.

Guía para la revisión de Organigramas y Reglamentos de Organización y funciones de las instancias de gestión educativa.

- Estructura orgánica
- Ubicación de la educación intercultural bilingüe dentro del organigrama.
- Cargos considerados para especialistas en EIB.
- Funciones y/o roles de especialistas en EIB.

Guía para la revisión de planes de trabajo post Plan Quinquenal de las direcciones educativas de las comarcas

- Objetivos planteados.
- Productos y resultados esperados.
- Estrategias y actividades a ser desarrolladas.

Guía para la revisión de presupuestos y recursos

- Monto total asignado a la EIB.
- Rubros considerados y monto por cada rubro.
- Personal previsto para el desarrollo de actividades relacionadas con la EIB.

Guía de documentos con actividades planificadas para promover la participación de niños y niñas.

- Premisas que han guiado la selección de actividades (derechos, necesidades, demandas, otras).
- Formas de abordar la diferencia de sexo entre niños y niñas y la perspectiva de género.
- Consideraciones relacionadas con el ciclo de vida de los niños y niñas.

2. Guía de Entrevistas a Directores Nacionales y Regionales

Observación: La presente guía será usada para las entrevistas a distintos funcionarios del MEDUCA. Hay preguntas comunes a todos y algunas específicas para determinados directores nacionales y directores regionales.

Datos generales

Nombre.

Dirección Nacional o Regional

Pueblo originario (si pertenece a uno)

Cargo que ocupa

Nivel de formación

Institución Superior en la que se formó

Preguntas para todos los funcionarios del MEDUCA y las Direcciones Regionales:

Sobre institucionalización de la EIB

- ¿Qué características diferencian a una escuela EIB de una que no lo es?
- ¿Cuáles cree que son los principales problemas en la implementación de la EIB en Panamá?

Sobre el Plan Quinquenal

- ¿Conoce o sabe de la existencia del Plan Quinquenal de EIB 2014 – 2019?
- ¿Qué factores han favorecido y han limitado la implementación de ese Plan?
- ¿Cómo ha participado usted y su Dirección Nacional o Dirección Regional en la implementación del Plan Quinquenal?

Sobre la articulación entre las Direcciones Nacionales y las Direcciones Regionales

- ¿Cuál es el nivel de coordinación entre su dirección nacional y las Direcciones Regionales de las Comarcas Indígenas?
- ¿Qué cambios se deberían hacer para mejorar esa articulación?

Preguntas para el Director y funcionarios de la DNEIB:

Sobre la estructura del MEDUCA y las Direcciones Regionales

- ¿Cree que la forma en que está organizado el MEDUCA ayuda a implementar eficientemente la EIB en todo el país?
- ¿Cree que es suficiente una DNEIB para hacerse cargo de la implementación de la EIB?
- ¿Qué otras Direcciones Nacionales participan o deberían participar en la implementación y desarrollo de la EIB en las comarcas indígenas?
- ¿Qué tipo de acciones de seguimiento y/o acompañamiento se hace a las escuelas EIB desde su dirección nacional o su dirección regional?
- ¿Qué se necesita cambiar o fortalecer para realizar un mejor seguimiento y/o acompañamiento a los docentes de las escuelas EIB?

Preguntas para los Directores y funcionarios de las Direcciones Regionales:

- ¿Cómo están estructuradas las Direcciones Regionales de las Comarcas Indígenas?
- ¿La estructura actual ayuda a implementar la EIB en las escuelas?
- ¿Qué cambios se han hecho y/o se deberían hacer para tener una gestión más acorde con las necesidades de las escuelas EIB?

Preguntas para funcionarios de la DNEIB, de la Dirección de Currículo y Tecnología y la Dirección de Básica:

Sobre materiales y recursos educativos

- ¿Cómo ha participado su Dirección y/o equipo técnico en el diseño y elaboración de materiales educativos en lenguas originarias?
- ¿Qué opina de estos materiales? ¿Qué se debería hacer para mejorarlos?
- ¿Se ha capacitado a personal indígena para especializarlo en la elaboración de materiales educativos pertinentes cultural y lingüísticamente?
- ¿Qué información tienen sobre el uso de los materiales en las escuelas EIB?
- ¿Considera que estos materiales contribuyen a mejorar los aprendizajes de los estudiantes?
- ¿Llegan los materiales a todas las escuelas EIB que corresponden? ¿Qué dificultades han en la distribución de los materiales?
- ¿Qué se debería hacer para mejorar la distribución oportuna de los materiales a las escuelas EIB?

Sobre los Programas Curriculares contextualizados para EIB

- ¿Cómo ha participado usted o su Dirección y/o equipo técnico en la elaboración de los programas curriculares contextualizados para la EIB?
- ¿Qué opina de estos programas curriculares para cada pueblo indígena? ¿Se debe contar con ellos? ¿Qué se requiere para su mejora?
- ¿Cómo hacer para garantizar el desarrollo de los Programas Curriculares contextualizados por parte de los docentes de las escuelas EIB?

Preguntas para el Director y funcionarios de la Dirección de Perfeccionamiento Docente:

Sobre las capacitaciones a docentes de Escuelas EIB:

- ¿Cómo se planifica y desarrolla la capacitación a los docentes? ¿Cuántas veces al año se da? ¿a quiénes se capacita?
- ¿A qué necesidades busca responder?
- ¿Quiénes se encargan de la capacitación?
- ¿Cómo logros y dificultades tiene la capacitación a través de Organismos Capacitadores (OCAS)? ¿Qué opinión tiene sobre esta estrategia?
- En el caso de las capacitaciones a docentes de escuelas EIB, ¿cómo se abordan los saberes y formas de aprender de los pueblos originarios en las capacitaciones? ¿Tienen directrices para esto?
- ¿Cómo se aborda el tratamiento de lenguas? ¿Tienen directrices al respecto?
- ¿Cómo participa su dirección en el monitoreo y evaluación de las OCAS?

Sobre la formación de docentes en EIB

- ¿Cuentan con estadística sobre la oferta y demanda de docentes EIB para atender a las escuelas de los diferentes pueblos originarios? ¿Qué información tienen al respecto? ¿Cuál es la demanda?
- ¿Coordinan con las instituciones formadoras de docentes EIB? El MEDUCA y/o la DNEIB hace incidencia con estas instituciones para que desarrollen la carrera o especialidad de EIB?
- ¿Cómo evalúa el avance en el plan de formación de formadores en EIB?
- ¿Cómo evalúa el avance en la definición de los perfiles de docentes y directores EIB?

3. Guía de Entrevista a Docentes

Nombre

Centro Educativo

Pueblo Originario

Nivel de formación

Institución en la que se formó

Sobre EIB y equipo docente

- ¿Qué es para usted la EIB o una escuela EIB?
- ¿Tiene algún tipo de formación en EIB?
- ¿Qué factores limitan el desarrollo de la EIB en su escuela?

Sobre el modelo pedagógico o programa curricular

- ¿Qué opina del modelo pedagógico de EIB?
- ¿Ayuda a implementar la EIB en las aulas?
- ¿Cómo aporta en el tratamiento intercultural o manejo de la educación intercultural?
- ¿Cómo aporta en el tratamiento de lenguas?

Sobre los programas curriculares

- ¿Qué opina del programa curricular diseñado para su pueblo?
- ¿Cómo le ayuda para el desarrollo de una educación intercultural bilingüe?
- ¿Los planes y programas incorporan la problemática del contexto?
- ¿En qué medida los programas curriculares consideran la cosmovisión, saberes y valores de su pueblo originario?

Sobre los procesos de formación docente

- ¿Ha participado en algún tipo de capacitación, formación en servicio o formación continua?
- ¿Cuáles cree que son los principales aportes de las capacitaciones que ha recibido?
- ¿Qué ha aprendido en las capacitaciones?
- ¿Cuáles cree que son los principales problemas / limitaciones de las capacitaciones?
- ¿Qué tratamiento se da a la lengua indígena y al castellano en las capacitaciones?
- ¿Qué opina de los formadores o capacitadores?
- ¿Qué opina de los acompañantes?
- ¿Qué sugerencias tienen para mejorar los procesos de capacitación?

Materiales

- ¿Qué opina de los materiales elaborados en lengua originaria?
- ¿Qué problemas o dificultades ha encontrado en la estructura o diseño de estos materiales?
- ¿Qué problemas o dificultades ha encontrado en su uso?
- ¿Cómo le ayudan en su trabajo?
- ¿Cómo responden los niños y niñas a estos materiales?

Sobre el Plan de Evaluación

- ¿Utiliza el Plan de Evaluación EIB?
- Si contesta de manera afirmativa:
- ¿Qué le aporta el Plan de Evaluación EIB en el desarrollo de su trabajo?
- Si contesta negativamente preguntar por qué no lo usa.

Sobre los procesos de monitoreo y seguimiento

- ¿Recibe monitoreo y seguimiento?
- ¿Quiénes lo monitorean?
- ¿Cada cuánto lo visitan los monitores?
- ¿Qué aspectos monitorean?
- ¿Qué le aporta el monitoreo?

4. Guía de Entrevista a Líderes y Lideresas de Pueblos Originarios

Nombre del líder o lideresa

Pueblo originario:

Organización indígena

Cargo que ocupa

Apreciaciones generales sobre la EIB

- ¿Qué espera usted de la EIB?
- ¿Cómo ve la situación de la EIB en su pueblo originario?
- ¿Qué fortalezas y limitaciones tienen los docentes de su jurisdicción?

Participación en el proceso

- ¿Cómo ha participado su organización en el diseño o desarrollo del Plan Quinquenal?
- ¿Cómo ha participado usted en el diseño o desarrollo del Plan Quinquenal?

5. Guía de Entrevista a Organismos Capacitadores (OCAS)

Nombre:

Organismo capacitador.

Cargo.

Área de influencia.

Planes y estrategias capacitación

- ¿Cuáles son los objetivos de los talleres de capacitación?
- ¿A qué necesidades buscan responder?
- ¿En que se basan para el diseño de los talleres? ¿Diagnósticos? ¿Directivas de MEDUCA, otros?
- ¿Qué metodología utilizan para el desarrollo de los talleres?
- ¿Cómo se aborda el enfoque intercultural en los talleres?
- ¿En qué lengua se desarrollan los talleres?
- ¿Qué indicaciones se dan para el tratamiento de lenguas en las diferentes áreas o asignaturas?
- ¿Qué actividades no presenciales realizan los docentes?
- ¿Cómo participa su institución en las actividades no presenciales?

Los docentes formadores

- ¿Cuál es el perfil de los docentes formadores?
- ¿Cuántos de los formadores son varones y cuántas son mujeres?
- ¿Conocen la lengua originaria de los participantes?

- ¿Conocen la cosmovisión y los saberes indígenas de los pueblos originarios con los que trabajan?

La evaluación

- ¿Cómo evalúan a los docentes durante los ciclos presenciales?
- ¿Cómo evalúan la aplicación de lo aprendido durante los ciclos no presenciales?

6. Guía de Entrevistas a Personal de Organismos de Cooperación Internacional y ONG

Nombre.

Organización Internacional / ONG

Cargo que ocupa

Sobre el Plan Quinquenal

- ¿Cuánto conoce o sabe de la existencia del Plan Quinquenal de EIB 2014 – 2019?
- ¿Cómo ha participado usted y/o su institución en el diseño y/o implementación de ese Plan Quinquenal?
- ¿Qué factores han favorecido y han limitado la implementación de ese Plan? (si es pertinente, de acuerdo a si lo conocen y/o han participado en su implementación)

Sobre la EIB y su institucionalización

- ¿Cómo evalúa el desarrollo de la EIB en los últimos cinco años? ¿Considera que hay avances? ¿cuáles?
- ¿Cuáles cree que son los principales problemas en la implementación de la EIB en Panamá?
- ¿Qué cambios se requieren a nivel de los garantes del derecho: desde el órgano nacional (MEDUCA) y Direcciones Regionales (en las Comarcas Indígenas) para mejorar la atención a los niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas con una EIB de calidad?

Sobre la coordinación con MEDUCA y las Direcciones Regionales

- ¿Cuál es el nivel de coordinación / articulación entre su organización y las Direcciones Nacionales y Regionales?
- ¿Se han desarrollado actividades conjuntas en relación a la implementación del Plan o a la EIB?

Sobre el desarrollo de programas o proyectos con pueblos indígenas

- ¿Su organización desarrolla algún Programa, Proyecto o Intervención educativa en zonas de pueblos indígenas?
- ¿Hay algún tipo de acciones de seguimiento y/o acompañamiento de su institución a las escuelas EIB donde se desarrolla el Programa o Proyecto?
- ¿Qué se requiere cambiar para mejorar el seguimiento y acompañamiento a las escuelas EIB?

Sobre materiales y recursos educativos

- ¿Han apoyado la elaboración de materiales educativos en lenguas originarias?
¿Cuáles?
- ¿Qué opina de estos materiales? ¿Qué se debería hacer para mejorarlos?
- ¿Cómo ve el uso de los materiales en las escuelas EIB?
- ¿Considera que estos materiales contribuyen a mejorar los aprendizajes de los estudiantes?

Sobre los Programas Curriculares contextualizados para EIB

- ¿Ha participado su organización en la elaboración de los programas curriculares contextualizados para la EIB?
- ¿Qué opina de estos programas curriculares para cada pueblo indígena? ¿Se debe contar con ellos? ¿Qué se requiere para su mejora?
- ¿Cómo hacer para garantizar el desarrollo de los Programas Curriculares contextualizados por parte de los docentes de las escuelas EIB?

Sobre inversión en pueblos indígenas o EIB

- ¿Nos puede decir a grandes rasgos el tipo de apoyo brindado por su organización a la EIB en Panamá?
- ¿Cuánto de inversión económica ha significado eso?

Sobre el tema de género

- ¿Qué aciertos y limitaciones ve en la implementación de la EIB en relación al tema de Género?
- ¿En el marco del Plan, se han promovido acciones para garantizar participación igualitaria de niños y niñas, de adolescentes varones y mujeres?
- ¿Qué se debería hacer para garantizar un trato igualitario entre varones y mujeres y niños y niñas en las escuelas EIB?

7. Ficha de Observaciones de Sesiones de Aprendizaje

Escuela/Centro Educativo:

Grado:

Profesor:

Área(s) o asignatura(s) observadas:

Dinámicas de aprendizaje

- Utilizan saberes previos para el desarrollo de nuevos saberes.
- Las interacciones docente-estudiante favorecen la reflexión y argumentación.
- Se promueve la participación de todos los estudiantes y de las mujeres, en particular.

Los saberes locales en los procesos de construcción de aprendizajes

- Aproximación a conocimientos del pueblo indígena y al conocimiento académico escolar durante diferentes momentos de la clase (verificar si se promueve la reflexión sobre la diversidad).
- Tiempo dedicado a conocimientos indígenas y a conocimientos académico-escolares.

Desarrollo de capacidades en lengua originaria y castellano

- Los niños y niñas logran comunicarse oralmente en lengua originaria y castellano.
- Los niños y niñas desarrollan procesos de lectura en lengua originaria y castellano que responden al nivel esperado en el grado que cursan.
- Los niños y niñas logran desarrollar procesos de escritura en lengua originaria y castellano que responden al nivel esperado en el grado que cursan.

Sobre el uso de lenguas en las sesiones de aprendizaje. Momentos en que se utiliza cada lengua.

	Lengua originaria	Castellano
Motivación		
Explicaciones		
Instrucciones		
Preguntas orales		
Refuerzo		
Trabajos individuales y grupales		
Resúmenes o sistematizaciones escritas		
Tareas escritas		
Otros (especificar)		

Rítmos de aprendizaje y clima de aula

- Docente desarrolla estrategias para asegurar un clima de confianza y respeto que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Docente desarrolla estrategias para promover la participación de las niñas.

Infraestructura y recursos para el aprendizaje

- Aula y otros ambientes físicos son adecuados para las necesidades de enseñanza aprendizaje.
- Institución educativa cuenta con materiales en lenguas indígenas y en castellano con enfoque intercultural.
- Niños, niñas y jóvenes utilizan los materiales de la escuela.
- Institución educativa cuenta con material de apoyo al docente en lengua indígena y/o en castellano (guías, diccionarios, textos de consulta y otros).

8. Guía de Focus Groups con Padres y Madres de Familia

Datos generales

Pueblo Indígena:

Comunidad:

Problemática indígena y EIB

- ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a su pueblo y/o comunidad?
- ¿Cómo ven la educación de sus hijos e hijas en la escuela? (Inicial, primaria y premedia)
- ¿Qué les parece que se enseñe a sus hijos en su lengua originaria y también en castellano? Esto se hace ¿desde cuándo?
- ¿Creen que la EIB (se puede explicar un poquito a qué nos referimos con EIB) puede ayudar a tener una mejor educación para sus hijas e hijos en los tres niveles?
- ¿Han visto algún cambio en la educación de sus hijos e hijas en la escuela en los últimos años? ... ¿qué por ejemplo?
- La educación que se da en la escuela, ¿está de acuerdo a lo que ustedes quieren, necesitan? ¿Ha mejorado en algo en los últimos años... en qué?
- ¿Qué cambios son necesarios hacer en las escuelas actuales (inicial, primaria y pre media) para que funcionen y formen mejor a sus hijos e hijas?
- ¿Desea que sus hijas e hijos estudien todos los niveles de inicial, primaria y secundaria? ¿Las niñas y adolescentes también? (si es que no sale claramente)
- ¿Qué les pediría a los docentes que mejoren en la escuela para que sus hijas e hijos aprendan mejor?

9. Guía de Focus Groups con Líderes y Lideresas de Organizaciones Indígenas

I. Datos Generales:

Pueblo Indígena:

Organización Indígena:

II. Problemática indígena y propuestas educativas

- ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a su pueblo originario?
- ¿Cómo puede aportar la educación escolar en la búsqueda de alternativas a esos problemas?
- ¿Qué esperan de la EIB?
- ¿Cómo ven la situación actual de las escuelas en su pueblo originario?
- ¿Qué cambios son necesarios hacer en las escuelas actuales (inicial, primaria y pre media)?

10. Guía de Focus Groups con Estudiantes de últimos grados de primaria y de premedia.

I. Datos Generales:

Comunidad:

Centro Educativo:

Pueblo Indígena:

II. Sobre la Escuela/Colegio, participación y género

- ¿Qué les gusta de su escuela o colegio?
- ¿Qué no les gusta de su escuela o colegio?
- ¿La escuela/colegio les permite analizar los problemas que se dan en su comunidad y comarca?
- ¿Aprenden cosas que les sirve en la comunidad? ¿En la vida diaria? ¿Cómo qué?
- ¿Les gusta que les enseñen cosas de sus tradiciones culturales, de los conocimientos que tienen los viejitos de la comunidad relacionados con la chacra, la siembra, el mar, el río, la pesca, etc.?
- ¿Qué otras cosas les gustaría aprender en la escuela?
- ¿La escuela/colegio les permite desarrollar habilidades para hablar y escribir en su lengua originaria y en castellano? ¿Les parece suficiente? ¿Por qué?
- ¿Cómo participan ustedes en la escuela/colegio? ¿Hacen las mismas actividades tanto los niños como las niñas? ¿Tanto los chicos como las chicas?
- ¿En qué se diferencian las actividades de los niños o chicos de las actividades de las niñas o chicas? ¿Qué hacen sólo los chicos o niños y qué hacen sólo las chicas y niñas?
- ¿Creen que las chicas/niñas pueden y deben hacer las mismas actividades escolares que los chicos/niños? ¿Por qué?
- ¿Qué cambiarían de su escuela /colegio o de la escuela en general?
- ¿Les enseñan en la escuela sobre sus derechos?
- ¿Se cumplen sus derechos en la escuela? Ejemplo

Anexo 7: Consentimientos para participar del proceso de evaluación

HOJA DE INFORMACIÓN (DIRECTORES Y FUNCIONARIOS)

Ha sido invitado a participar en una evaluación del Plan Quinquenal de EIB. Es importante que entienda por qué la evaluación es necesaria y qué implica participar en ella.

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutirla con las consultoras si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si desea participar. Gracias por leer esta hoja de información.

¿Quién llevará a cabo el estudio?

Las consultoras Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell se encargarán de recolectar la información necesaria para la evaluación a través de observación de sesiones de aprendizaje, revisión de documentos de la escuela, entrevistas y grupos focales.

Título del estudio

Evaluación del Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe 2014-2019

¿Cuál es el objetivo de la evaluación?

Esta evaluación pretende determinar si el Plan Quinquenal de EIB ha sido eficaz, pertinente, sostenible y eficiente y el nivel de participación que los niños niñas y adolescentes mujeres y varones han tenido en su diseño y desarrollo.

¿Por qué me escogieron para participar?

Le escogimos porque queremos conocer sus opiniones con relación al desarrollo del Plan Quinquenal y de la EIB en Panamá y recoger sus sugerencias.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si acepta participar deberá acceder a una entrevista.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y luego conservados de manera confidencial por un periodo de 5 años. Cuando decimos que los datos son confidenciales, nos referimos a que nadie tendrá acceso a ellos a excepción de las consultoras (Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell.). MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) solo tendrán acceso a algunos datos anónimos que no tenga su nombre y no les permitirá identificarlo.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

La información que nos proporcione no será compartida con nadie fuera del equipo de investigación. Su participación en las entrevistas será identificada con un número en vez de con su nombre actual.

Todos los datos en papel y digital serán guardados de manera segura en las instalaciones de UNICEF. Al final de este estudio su información será convertida a formato anónimo. Igualmente, solo compartiremos con El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los resultados anónimos de este estudio que no permitan identificarlo.

La única situación en la que romperemos el acuerdo de confidencialidad y compartiremos tus datos fuera del equipo de investigación será si usted revela situaciones de abuso. En este caso, informaremos a las autoridades.

¿Qué pasa si no quiero participar en la evaluación o si cambio de opinión?

Usted decide si desea participar o no en la evaluación. Si decide participar, le daremos esta hoja de información para que la conserve y le pediremos que firme un formulario de consentimiento informado. Si decide participar, es libre de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para usted.

¿Me pagarán o recibiré beneficios por participar en esta evaluación?

No le pagaremos ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación. Sin embargo, su participación será muy importante para mejorar la oferta de la EIB para los pueblos originarios en Panamá.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Un par de horas como máximo.

¿Dónde se llevará a cabo la evaluación?

En el lugar donde usted labora.

¿Se publicarán los resultados?

No. Los resultados solo serán presentados en un informe final dirigido a MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y se espera que los resultados sean difundidos para mejorar la EIB en Panamá

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre el estudio?

Debe expresar sus dudas y quejas a la consultora Jenny Gómez. correo electrónico: Jennygomez22@hotmail.com. Celular 6041-4023

Dudas o quejas menores

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las consultoras en primera instancia. Los datos de contacto de la consultora Clara de Souza son: clarasp16@hotmail.com. Celular 6063-9629

Quejas formales

Si tiene consultas, quejas o dudas sobre sus derechos como participante, puede contactarse con la Oficial de Monitoreo y Evaluación en UNICEF, Anilena Mejía, amejia@unicef.org, Celular 6980-6450.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

Si acepta participar en esta evaluación, por favor complete y firme este formulario.

- | | Iniciales o
Gancho |
|---|---|
| 1. Confirmando que he recibido información escrita sobre este proyecto y que he tenido oportunidad para pensar sobre dicha información, hacer preguntas y recibir respuestas de manera satisfactoria. | <input style="width: 80px; height: 80px;" type="text"/> |
| 2. Entiendo que mi participación en esta evaluación es voluntaria y que soy libre de retirarme en cualquier momento. | <input style="width: 80px; height: 40px;" type="text"/> |
| 3. Entiendo que mis datos serán conservados de manera confidencial. | <input style="width: 80px; height: 30px;" type="text"/> |
| 4. Acepto a que el equipo de consultoras me contacte una vez finalizada la evaluación en caso de ser necesario. | <input style="width: 80px; height: 40px;" type="text"/> |

Nombre del Participante

Fecha

Hora

Firma

Cédula

Nombre del Consultor

Fecha

Hora

Firma

HOJA DE INFORMACION DOCENTES

Ha sido invitado a participar en una evaluación del Plan Quinquenal de EIB. Es importante que entienda por qué la evaluación es necesaria y qué implica participar en ella.

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutirla con las consultoras si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si desea participar. Gracias por leer esta hoja de información.

¿Quién llevará a cabo el estudio?

Las consultoras Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell se encargarán de recolectar la información necesaria para la evaluación a través de observación de sesiones de aprendizaje, revisión de documentos de la escuela, entrevistas y grupos focales.

Título del estudio

Evaluación del Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe 2014-2019

¿Cuál es el objetivo de la evaluación?

Esta evaluación pretende determinar si el Plan Quinquenal de EIB ha sido eficaz, pertinente, sostenible y eficiente y el nivel de participación que los niños niñas y adolescentes mujeres y varones han tenido en su diseño y desarrollo.

¿Por qué me escogieron para participar?

Le escogimos porque queremos conocer sus opiniones con relación al desarrollo del Plan Quinquenal y de la EIB en Panamá y recoger sus sugerencias.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si acepta participar deberá acceder a una entrevista.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y luego conservados de manera confidencial por un periodo de 5 años. Cuando decimos que los datos son confidenciales, nos referimos a que nadie tendrá acceso a ellos a excepción de las consultoras (Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell.). MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) solo tendrán acceso a algunos datos anónimos que no tenga su nombre y no les permitirá identificarlo.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

La información que nos proporcione no será compartida con nadie fuera del equipo de investigación. Su participación en las entrevistas será identificada con un número en vez de con su nombre actual.

Todos los datos en papel y digital serán guardados de manera segura en las instalaciones de UNICEF. Al final de este estudio su información será convertida a formato anónimo. Igualmente, solo compartiremos con El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los resultados anónimos de este estudio que no permitan identificarlo.

La única situación en la que romperemos el acuerdo de confidencialidad y compartiremos tus datos fuera del equipo de investigación será si usted revela situaciones de abuso. En este caso, informaremos a las autoridades.

¿Qué pasa si no quiero participar en la evaluación o si cambio de opinión?

Usted decide si desea participar o no en la evaluación. Si decide participar, le daremos esta hoja de información para que la conserve y le pediremos que firme un formulario de consentimiento informado. Si decide participar, es libre de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para usted.

¿Me pagarán o recibiré beneficios por participar en esta evaluación?

No le pagaremos ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación. Sin embargo, su participación será muy importante para mejorar la oferta de la EIB para los pueblos originarios en Panamá.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Un par de horas como máximo.

¿Dónde se llevará a cabo la evaluación?

En el lugar donde usted labora.

¿Se publicarán los resultados?

No. Los resultados solo serán presentados en un informe final dirigido a MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y se espera que los resultados sean difundidos para mejorar la EIB en Panamá

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre el estudio?

Debe expresar sus dudas y quejas a la consultora Jenny Gómez. correo electrónico: Jennygomez22@hotmail.com. Celular 6041-4023

Dudas o quejas menores

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las consultoras en primera instancia. Los datos de contacto de la consultora Clara de Souza son: clarasp16@hotmail.com. Celular 6073-9629

Quejas formales

Si tiene consultas, quejas o dudas sobre sus derechos como participante, puede contactarse con la Oficial de Monitoreo y Evaluación en UNICEF, Anilena Mejía, amejia@unicef.org, Celular 6980-6450.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCENTES

Si acepta participar en el estudio, por favor complete y firme este formulario.

- | | Iniciales o Gancho |
|---|---|
| 1. Confirmando que he recibido información escrita sobre este proyecto y que he tenido oportunidad para pensar sobre dicha información, hacer preguntas y recibir respuestas de manera satisfactoria. | <div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div> |
| 2. Entiendo que mi participación en este estudio es voluntaria y que soy libre de retirarme en cualquier momento. | <div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div> |
| 3. Entiendo que mis datos serán conservados de manera confidencial a menos que revele abuso. | <div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div> |
| 4. Acepto a que el equipo de consultoras me contacte una vez finalizado el estudio en caso de ser necesario. | <div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div> |

Nombre del Docente

Fecha

Hora

Firma

Cédula

Nombre del Consultor

Fecha

Hora

Firma

HOJA DE INFORMACIÓN (Organismos de formación y Capacitadores)

Ha sido invitado a participar en una evaluación del Plan Quinquenal de EIB. Es importante que entienda por qué la evaluación es necesaria y qué implica participar en ella.

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutirla con las consultoras si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si desea participar. Gracias por leer esta hoja de información.

¿Quién llevará a cabo el estudio?

Las consultoras Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell se encargarán de recolectar la información necesaria para la evaluación a través de observación de sesiones de aprendizaje, revisión de documentos de la escuela, entrevistas y grupos focales.

Título del estudio

Evaluación del Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe 2014-2019

¿Cuál es el objetivo de la evaluación?

Esta evaluación pretende determinar si el Plan Quinquenal de EIB ha sido eficaz, pertinente, sostenible y eficiente y el nivel de participación que los niños niñas y adolescentes mujeres y varones han tenido en su diseño y desarrollo.

¿Por qué me escogieron para participar?

Le escogimos porque queremos conocer sus opiniones con relación al desarrollo del Plan Quinquenal y de la EIB en Panamá y recoger sus sugerencias.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si acepta participar deberá acceder a una entrevista.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y luego conservados de manera confidencial por un periodo de 5 años. Cuando decimos que los datos son confidenciales, nos referimos a que nadie tendrá acceso a ellos a excepción de las consultoras (Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell.). MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) solo tendrán acceso a algunos datos anónimos que no tenga su nombre y no les permitirá identificarlo.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

La información que nos proporcione no será compartida con nadie fuera del equipo de investigación. Su participación en las entrevistas será identificada con un número en vez de con su nombre actual.

Todos los datos en papel y digital serán guardados de manera segura en las instalaciones de UNICEF. Al final de este estudio su información será convertida a formato anónimo. Igualmente, solo compartiremos con El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los resultados anónimos de este estudio que no permitan identificarlo.

La única situación en la que romperemos el acuerdo de confidencialidad y compartiremos tus datos fuera del equipo de investigación será si usted revela situaciones de abuso. En este caso, informaremos a las autoridades.

¿Qué pasa si no quiero participar en la evaluación o si cambio de opinión?

Usted decide si desea participar o no en la evaluación. Si decide participar, le daremos esta hoja de información para que la conserve y le pediremos que firme un formulario de consentimiento informado. Si decide participar, es libre de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para usted.

¿Me pagarán o recibiré beneficios por participar en esta evaluación?

No le pagaremos ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación. Sin embargo, su participación será muy importante para mejorar la oferta de la EIB para los pueblos originarios en Panamá.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Un par de horas como máximo.

¿Dónde se llevará a cabo la evaluación?

En el lugar donde usted labora.

¿Se publicarán los resultados?

No. Los resultados solo serán presentados en un informe final dirigido a MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y se espera que los resultados sean difundidos para mejorar la EIB en Panamá

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre el estudio?

Debe expresar sus dudas y quejas a la consultora Jenny Gómez. correo electrónico: Jennygomez22@hotmail.com. Celular 6041-4023

Dudas o quejas menores

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las consultoras en primera instancia. Los datos de contacto de la consultora Clara de Souza son: clarasp16@hotmail.com. Celular 6073-9629

Quejas formales

Si tiene consultas, quejas o dudas sobre sus derechos como participante, puede contactarse con la Oficial de Monitoreo y Evaluación en UNICEF, Anilena Mejía, amejia@unicef.org, Celular 6980-6450.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DIRECTORES DE ORGANISMOS
CAPACITADORES**

Si acepta participar en el estudio, por favor complete y firme este formulario.

- | | Iniciales o
Gancho |
|---|-------------------------------|
| 1. Confirmando que he recibido información escrita sobre este proyecto y que he tenido oportunidad para pensar sobre dicha información, hacer preguntas y recibir respuestas de manera satisfactoria. | <input type="text"/> |
| 2. Entiendo que mi participación en este estudio es voluntaria y que soy libre de retirarme en cualquier momento. | <input type="text"/> |
| 3. Entiendo que mis datos serán conservados de manera confidencial. | <input type="text"/> |
| 4. Acepto a que el equipo de consultoras me contacte una vez finalizado el estudio en caso de ser necesario. | <input type="text"/> |

Nombre del Participante

Fecha

Hora

Firma

Cédula

Nombre del Consultor

Fecha

Hora

Firma

HOJA DE INFORMACIÓN (PADRES Y MADRES DE FAMILIA)

Ha sido invitado a participar en una evaluación del Plan Quinquenal de EIB. Es importante que entienda por qué la evaluación es necesaria y qué implica participar en ella.

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutirla con las consultoras si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si desea participar. Gracias por leer esta hoja de información.

¿Quién llevará a cabo el estudio?

Las consultoras Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell se encargarán de recolectar la información necesaria para la evaluación a través de observación de sesiones de aprendizaje, revisión de documentos de la escuela, entrevistas y grupos focales.

Título del estudio

Evaluación del Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe 2014-2019

¿Cuál es el objetivo de la evaluación?

Esta evaluación pretende determinar si el Plan Quinquenal de EIB ha sido eficaz, pertinente, sostenible y eficiente y el nivel de participación que los niños niñas y adolescentes mujeres y varones han tenido en su diseño y desarrollo.

¿Por qué me escogieron para participar?

Le escogimos porque queremos conocer sus opiniones con relación al desarrollo del Plan Quinquenal y de la EIB en Panamá y recoger sus sugerencias.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si acepta participar deberá acceder a una entrevista.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y luego conservados de manera confidencial por un periodo de 5 años. Cuando decimos que los datos son confidenciales, nos referimos a que nadie tendrá acceso a ellos a excepción de las consultoras (Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell.). MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) solo tendrán acceso a algunos datos anónimos que no tenga su nombre y no les permitirá identificarlo.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

La información que nos proporcione no será compartida con nadie fuera del equipo de investigación. Su participación en las entrevistas será identificada con un número en vez de con su nombre actual.

Todos los datos en papel y digital serán guardados de manera segura en las instalaciones de UNICEF. Al final de este estudio su información será convertida a formato anónimo.

Igualmente, solo compartiremos con El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los resultados anónimos de este estudio que no permitan identificarlo.

La única situación en la que romperemos el acuerdo de confidencialidad y compartiremos tus datos fuera del equipo de investigación será si usted revela situaciones de abuso. En este caso, informaremos a las autoridades.

¿Qué pasa si no quiero participar en la evaluación o si cambio de opinión?

Usted decide si desea participar o no en la evaluación. Si decide participar, le daremos esta hoja de información para que la conserve y le pediremos que firme un formulario de consentimiento informado. Si decide participar, es libre de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para usted.

¿Me pagarán o recibiré beneficios por participar en esta evaluación?

No le pagaremos ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación. Sin embargo, su participación será muy importante para mejorar la oferta de la EIB para los pueblos originarios en Panamá.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Un par de horas como máximo.

¿Dónde se llevará a cabo la evaluación?

En el lugar donde usted labora.

¿Se publicarán los resultados?

No. Los resultados solo serán presentados en un informe final dirigido a MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y se espera que los resultados sean difundidos para mejorar la EIB en Panamá

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre el estudio?

Debe expresar sus dudas y quejas a la consultora Jenny Gómez. correo electrónico: Jennygomez22@hotmail.com. Celular 6041-4023

Dudas o quejas menores

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las consultoras en primera instancia. Los datos de contacto de la consultora Clara de Souza son: clarasp16@hotmail.com. Celular 6073-9629

Quejas formales

Si tiene consultas, quejas o dudas sobre sus derechos como participante, puede contactarse con la Oficial de Monitoreo y Evaluación en UNICEF, Anilena Mejía, amejia@unicef.org, Celular 6980-6450.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Si acepta participar en el estudio, por favor complete y firme este formulario.

- | | Iniciales o Gancho |
|---|---|
| 1. Confirmando que he recibido información escrita sobre este proyecto y que he tenido oportunidad para pensar sobre dicha información, hacer preguntas y recibir respuestas de manera satisfactoria. | <input style="width: 80px; height: 60px;" type="text"/> |
| 2. Entiendo que mi participación en este estudio es voluntaria y que soy libre de retirarme en cualquier momento. | <input style="width: 80px; height: 60px;" type="text"/> |
| 3. Entiendo que mis datos serán conservados de manera confidencial a menos que revele abuso. | <input style="width: 80px; height: 60px;" type="text"/> |
| 4. Acepto a que el equipo de consultoras me contacte una vez finalizado el estudio en caso de ser necesario. | <input style="width: 80px; height: 60px;" type="text"/> |

Nombre del Participante

Fecha

Hora

Firma

Cédula

Nombre del Consultor

Fecha

Hora

Firma

HOJA DE INFORMACIÓN (PADRES/MADRES/TUTORES AUTORIZANDO A SUS HIJOS, HIJAS A PARTICIPAR DE LA EVALUACION)

Ha sido invitado a participar en una evaluación del Plan Quinquenal de EIB. Es importante que entienda por qué la evaluación es necesaria y qué implica participar en ella.

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutirla con las consultoras si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si desea participar. Gracias por leer esta hoja de información.

¿Quién llevará a cabo el estudio?

Las consultoras Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell se encargarán de recolectar la información necesaria para la evaluación a través de observación de sesiones de aprendizaje, revisión de documentos de la escuela, entrevistas y grupos focales.

Título del estudio

Evaluación del Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe 2014-2019

¿Cuál es el objetivo de la evaluación?

Esta evaluación pretende determinar si el Plan Quinquenal de EIB ha sido eficaz, pertinente, sostenible y eficiente y el nivel de participación que los niños niñas y adolescentes mujeres y varones han tenido en su diseño y desarrollo.

¿Por qué me escogieron para participar?

Le escogimos porque queremos conocer sus opiniones con relación al desarrollo del Plan Quinquenal y de la EIB en Panamá y recoger sus sugerencias.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si acepta participar deberá acceder a una entrevista.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y luego conservados de manera confidencial por un periodo de 5 años. Cuando decimos que los datos son confidenciales, nos referimos a que nadie tendrá acceso a ellos a excepción de las consultoras (Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell.). MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) solo tendrán acceso a algunos datos anónimos que no tenga su nombre y no les permitirá identificarlo.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

La información que nos proporcione no será compartida con nadie fuera del equipo de investigación. Su participación en las entrevistas será identificada con un número en vez de con su nombre actual.

Todos los datos en papel y digital serán guardados de manera segura en las instalaciones de UNICEF. Al final de este estudio su información será convertida a formato anónimo.

Igualmente, solo compartiremos con El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los resultados anónimos de este estudio que no permitan identificarlo.

La única situación en la que romperemos el acuerdo de confidencialidad y compartiremos tus datos fuera del equipo de investigación será si usted revela situaciones de abuso. En este caso, informaremos a las autoridades.

¿Qué pasa si no quiero participar en la evaluación o si cambio de opinión?

Usted decide si desea participar o no en la evaluación. Si decide participar, le daremos esta hoja de información para que la conserve y le pediremos que firme un formulario de consentimiento informado. Si decide participar, es libre de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para usted.

¿Me pagarán o recibiré beneficios por participar en esta evaluación?

No le pagaremos ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación. Sin embargo, su participación será muy importante para mejorar la oferta de la EIB para los pueblos originarios en Panamá.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Un par de horas como máximo.

¿Dónde se llevará a cabo la evaluación?

En el lugar donde usted labora.

¿Se publicarán los resultados?

No. Los resultados solo serán presentados en un informe final dirigido a MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y se espera que los resultados sean difundidos para mejorar la EIB en Panamá

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre el estudio?

Debe expresar sus dudas y quejas a la consultora Jenny Gómez. correo electrónico: Jennygomez22@hotmail.com. Celular 6041-4023

Dudas o quejas menores

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las consultoras en primera instancia. Los datos de contacto de la consultora Clara de Souza son: clarasp16@hotmail.com. Celular 6073-9629

Quejas formales

Si tiene consultas, quejas o dudas sobre sus derechos como participante, puede contactarse con la Oficial de Monitoreo y Evaluación en UNICEF, Anilena Mejía, amejia@unicef.org, Celular 6980-6450.

ASENTIMIENTO INFORMADO (NIÑO NIÑA O ADOLESCENTE CON PADRE O MADRE DE FAMILIA O TUTOR)

Si acepta que su hijo, hija o acudido participe en el estudio, por favor complete y firme este formulario.

- | | |
|--|--|
| 1. Confirmo que he recibido información escrita sobre este proyecto y que he tenido oportunidad para pensar sobre dicha información, hacer preguntas y recibir respuestas de manera satisfactoria. | Iniciales
o Gancho
<input style="width: 80px; height: 80px;" type="text"/> |
| 2. Entiendo que la participación de mi hijo/hija o acudido en este proyecto es voluntaria y que es libre de retirarse en cualquier momento. | <input style="width: 80px; height: 40px;" type="text"/> |
| 3. Entiendo que sus datos serán conservados de manera confidencial a menos que revele abuso. | <input style="width: 80px; height: 40px;" type="text"/> |
| 4. Acepto a que el equipo de investigación contacte a mi hijo hija o acudido una vez finalizado el estudio en caso de ser necesario. | <input style="width: 80px; height: 40px;" type="text"/> |

Acepto que mi hijo hija o acudido participe del presente estudio.

Nombre del Padre/Madre o Apoderado	Firma	Fecha	Hora
Nombre del Consultor	Firma	Fecha	Hora

HOJA DE INFORMACIÓN (NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES)

Ha sido invitado a participar en una evaluación del Plan Quinquenal de EIB. Es importante que entienda por qué la evaluación es necesaria y qué implica participar en ella.

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutirla con las consultoras si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si desea participar. Gracias por leer esta hoja de información.

¿Quién llevará a cabo el estudio?

Las consultoras Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell se encargarán de recolectar la información necesaria para la evaluación a través de observación de sesiones de aprendizaje, revisión de documentos de la escuela, entrevistas y grupos focales.

Título del estudio

Evaluación del Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe 2014-2019

¿Cuál es el objetivo de la evaluación?

Esta evaluación pretende determinar si el Plan Quinquenal de EIB ha sido eficaz, pertinente, sostenible y eficiente y el nivel de participación que los niños niñas y adolescentes mujeres y varones han tenido en su diseño y desarrollo.

¿Por qué me escogieron para participar?

Le escogimos porque queremos conocer sus opiniones con relación al desarrollo del Plan Quinquenal y de la EIB en Panamá y recoger sus sugerencias.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si acepta participar deberá acceder a una entrevista.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y luego conservados de manera confidencial por un periodo de 5 años. Cuando decimos que los datos son confidenciales, nos referimos a que nadie tendrá acceso a ellos a excepción de las consultoras (Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell.). MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) solo tendrán acceso a algunos datos anónimos que no tenga su nombre y no les permitirá identificarlo.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

La información que nos proporcione no será compartida con nadie fuera del equipo de investigación. Su participación en las entrevistas será identificada con un número en vez de con su nombre actual.

Todos los datos en papel y digital serán guardados de manera segura en las instalaciones de UNICEF. Al final de este estudio su información será convertida a formato anónimo.

Igualmente, solo compartiremos con El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los resultados anónimos de este estudio que no permitan identificarlo.

La única situación en la que romperemos el acuerdo de confidencialidad y compartiremos tus datos fuera del equipo de investigación será si usted revela situaciones de abuso. En este caso, informaremos a las autoridades.

¿Qué pasa si no quiero participar en la evaluación o si cambio de opinión?

Usted decide si desea participar o no en la evaluación. Si decide participar, le daremos esta hoja de información para que la conserve y le pediremos que firme un formulario de consentimiento informado. Si decide participar, es libre de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para usted.

¿Me pagarán o recibiré beneficios por participar en esta evaluación?

No le pagaremos ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación. Sin embargo, su participación será muy importante para mejorar la oferta de la EIB para los pueblos originarios en Panamá.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Un par de horas como máximo.

¿Dónde se llevará a cabo la evaluación?

En el lugar donde usted labora.

¿Se publicarán los resultados?

No. Los resultados solo serán presentados en un informe final dirigido a MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y se espera que los resultados sean difundidos para mejorar la EIB en Panamá

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre el estudio?

Debe expresar sus dudas y quejas a la consultora Jenny Gómez. correo electrónico: Jennygomez22@hotmail.com. Celular 6041-4023

Dudas o quejas menores

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las consultoras en primera instancia. Los datos de contacto de la consultora Clara de Souza son: clarasp16@hotmail.com. Celular 6073-9629

Quejas formales

Si tiene consultas, quejas o dudas sobre sus derechos como participante, puede contactarse con la Oficial de Monitoreo y Evaluación en UNICEF, Anilena Mejía, amejia@unicef.org, Celular 6980-6450.

ASENTIMIENTO INFORMADO (NIÑO NIÑA O ADOLESCENTE)

Si aceptas participar en el estudio, por favor completa y firma este formulario.

- | | Iniciales
o Gancho |
|---|---|
| 1. Confirmando que he recibido información escrita sobre este proyecto y que he tenido oportunidad para pensar sobre dicha información, hacer preguntas y recibir respuestas de manera satisfactoria. | <div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div> |
| 2. Entiendo que mi participación es voluntaria y que soy libre de retirarme en cualquier momento. | <div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div> |
| 3. Entiendo que mis datos serán conservados de manera confidencial a menos que revele abuso | <div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div> |
| 4. Acepto que el equipo de evaluación me contacte una vez finalizado el estudio en caso de ser necesario. | <div style="border: 1px solid black; width: 80px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div> |

Acepto participar de la presente evaluación.

Nombre del Participante	Firma	Fecha	Hora

HOJA DE INFORMACIÓN (LIDERES Y LIDERESAS DE PUEBLOS INDIGENAS)

Ha sido invitado a participar en una evaluación del Plan Quinquenal de EIB. Es importante que entienda por qué la evaluación es necesaria y qué implica participar en ella.

Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutirla con las consultoras si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si desea participar. Gracias por leer esta hoja de información.

¿Quién llevará a cabo el estudio?

Las consultoras Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell se encargarán de recolectar la información necesaria para la evaluación a través de observación de sesiones de aprendizaje, revisión de documentos de la escuela, entrevistas y grupos focales.

Título del estudio

Evaluación del Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe 2014-2019

¿Cuál es el objetivo de la evaluación?

Esta evaluación pretende determinar si el Plan Quinquenal de EIB ha sido eficaz, pertinente, sostenible y eficiente y el nivel de participación que los niños niñas y adolescentes mujeres y varones han tenido en su diseño y desarrollo.

¿Por qué me escogieron para participar?

Le escogimos porque queremos conocer sus opiniones con relación al desarrollo del Plan Quinquenal y de la EIB en Panamá y recoger sus sugerencias.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si acepta participar deberá acceder a una entrevista.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y luego conservados de manera confidencial por un periodo de 5 años. Cuando decimos que los datos son confidenciales, nos referimos a que nadie tendrá acceso a ellos a excepción de las consultoras (Clara de Souza, Jenny Gómez, Elena Burga y Lucy Trapnell.). MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) solo tendrán acceso a algunos datos anónimos que no tenga su nombre y no les permitirá identificarlo.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

La información que nos proporcione no será compartida con nadie fuera del equipo de investigación. Su participación en las entrevistas será identificada con un número en vez de con su nombre actual.

Todos los datos en papel y digital serán guardados de manera segura en las instalaciones de UNICEF. Al final de este estudio su información será convertida a formato anónimo. Igualmente, solo compartiremos con El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los resultados anónimos de este estudio que no permitan identificarlo.

La única situación en la que romperemos el acuerdo de confidencialidad y compartiremos tus datos fuera del equipo de investigación será si usted revela situaciones de abuso. En este caso, informaremos a las autoridades.

¿Qué pasa si no quiero participar en la evaluación o si cambio de opinión?

Usted decide si desea participar o no en la evaluación. Si decide participar, le daremos esta hoja de información para que la conserve y le pediremos que firme un formulario de consentimiento informado. Si decide participar, es libre de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para usted.

¿Me pagarán o recibiré beneficios por participar en esta evaluación?

No le pagaremos ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación. Sin embargo, su participación será muy importante para mejorar la oferta de la EIB para los pueblos originarios en Panamá.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Un par de horas como máximo.

¿Dónde se llevará a cabo la evaluación?

En el lugar donde usted labora.

¿Se publicarán los resultados?

No. Los resultados solo serán presentados en un informe final dirigido a MEDUCA y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y se espera que los resultados sean difundidos para mejorar la EIB en Panamá

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre el estudio?

Debe expresar sus dudas y quejas a la consultora Jenny Gómez. correo electrónico: Jennygomez22@hotmail.com. Celular 6041-4023

Dudas o quejas menores

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las consultoras en primera instancia. Los datos de contacto de la consultora Clara de Souza son: clarasp16@hotmail.com. Celular 6073-9629

Quejas formales

Si tiene consultas, quejas o dudas sobre sus derechos como participante, puede contactarse con la Oficial de Monitoreo y Evaluación en UNICEF, Anilena Mejía, amejia@unicef.org, Celular 6980-6450.

CONSENTIMIENTO INFORMADO LÍDERES Y LIDERESAS INDIGENAS

Si acepta participar en el estudio, por favor complete y firme este formulario.

- | | Iniciales o
Gancho |
|---|---|
| 1. Confirmando que he recibido información escrita sobre este proyecto y que he tenido oportunidad para pensar sobre dicha información, hacer preguntas y recibir respuestas de manera satisfactoria. | <input style="width: 80px; height: 60px;" type="text"/> |
| 2. Entiendo que mi participación en este estudio es voluntaria y que soy libre de retirarme en cualquier momento. | <input style="width: 80px; height: 60px;" type="text"/> |
| 3. Entiendo que mis datos serán conservados de manera confidencial a menos que revele abuso. | <input style="width: 80px; height: 60px;" type="text"/> |
| 4. Acepto a que el equipo de consultoras me contacte una vez finalizado el estudio en caso de ser necesario. | <input style="width: 80px; height: 60px;" type="text"/> |

Nombre del participante

Fecha

Hora

Firma

Cédula

Nombre del Consultor

Fecha

Hora

Firma

Anexo 8: Cronograma

FASES	Febrero	Marzo	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
FASE I: Informe inicial						
1.1. Inicio del contrato	Día 3					
1.2. Entrevistas preliminares	_____					
1.3. Taller de Reconstrucción de Teoría del Cambio	Día 12					
1.4. Elaboración Primer Informe	_____					
1.5. Primer Hito: Entrega de Informe Inicial		Día 3				
1.6. Revisión UNICEF		_____				
1.7. Entrega Primer informe revisado		Día 30				
FASE II: Recopilación de datos y análisis de los resultados						
2.1. Trabajo de Campo en Comarcas Indígenas de Panamá.			_____	—		
2.2. Entrevistas en ciudad de Panamá			_____	_____		
2.2. Sistematización e informe de recopilación de datos y borrador de análisis de resultados				_____	_____	
2.3 Segundo hito: Entrega segundo informe de análisis de resultados de la evaluación, formato informe final.					A mediados	
2.4 Revisión UNICEF					_____	

2.5 Primera entrega de resultados a autoridades nacionales y regionales del Meduca, DNEIB y autoridades comarcales					—	
FASE III. Redacción del informe final						
3.1. Revisión de los alcances ofrecidos por el equipo de monitoreo de la evaluación. 3.2. Tercer hito: Entrega del informe final.						— Tercera semana
Fase IV: Taller de presentación de los Resultados (con gestores de políticas públicas y otras autoridades).						
1.1.Ejecución del taller.						—

Anexo 9: TDR de la Consultoría**ANUNCIO DE CONSULTORIA #PAN-19-007****EVALUACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE****ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

El Estado Panameño ha reconocido cinco comarcas indígenas: Kuna Yala con una población aproximada de 46,267 personas (territorio de 2,306 m²); Emberá Wounaan con una población aproximada de 12,773 personas (territorio de 4,383 m²); Ngäbe Buglé con una población aproximada de 219,302 personas (territorio de 6,968 m²); Kuna Madugandí con una población aproximada de 3,305 personas (territorio de 2,318 m²); y Kuna Wargandí con una población aproximada de 1,133 personas (territorio de 775 m²). Los idiomas hablados en estas comarcas son el ngäbere, el teribe, la guna, el buglere y el bri bri, los cuales pertenecen a la familia lingüística chibchense, y el emberá y el woun meu que pertenecen a la familia lingüística chocó.

Según estadísticas del Ministerio de Educación para 2017, hay 17 escuelas en la comarca Emberá Wounaan, 42 escuelas en la comarca Kuna Yala y 169 escuelas en la comarca Ngäbe Buglé. En cuanto a población educativa, las estadísticas del año 2018 sugieren que hay 15,365 estudiantes en la comarca Kuna Yala (86 docentes para preprimaria, 335 para primaria, 137 para pre-media y 62 para media); 4,293 estudiantes en la comarca Emberá Wounaan (28 docentes para pre-primaria, 112 para primaria, 30 para pre-media y 18 para media); y 80,746 estudiantes en la comarca Ngäbe Buglé (494 docentes para pre-primaria, 2541 para primaria, 1168 para pre-media y 610 para media).

Según la prueba CRECER realizada por el Ministerio de Educación de la República de Panamá en el año 2016, 87.6% de los niños y niñas de tercer grado en comarcas indígenas no alcanza el nivel básico en lectura, mientras que en el resto de las provincias este porcentaje se reduce a 50%. El acceso a la educación en comarcas indígenas es limitado y no es claro si se toma en cuenta los procesos culturales propios de cada comunidad para la adaptación del currículo. Algunos factores relacionados con esta problemática son los altos índices de pobreza multidimensional y la falta de acceso a servicios básicos que impactan la salud y la nutrición durante la primera infancia.

Expertos nacionales e internacionales sugieren que la educación en comunidades indígenas debe utilizar una perspectiva holística y comprehensiva que considere la manera en la que las comunidades mismas ven la vida. Por ende, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB de ahora en adelante) debe sobrepasar las orientaciones lingüísticas y pedagógicas y establecer puentes adecuados entre el aprendizaje y la identidad, incluyendo historias locales, voces y expectativas. Cualquier intervención debe transversalizar un enfoque de género, asegurando estrategias para la inclusión de niños y niñas por igual, y un enfoque de derechos humanos que considere la universalidad de la educación como un derecho fundamental.

La EIB tiene una larga historia en América Latina que viene de principios del siglo 20 con la implementación de programas en México, Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela. La EIB en América Latina considera diferentes aspectos de la implementación, incluyendo el diseño de currículo, la preparación de materiales, el uso del lenguaje, el entrenamiento de los docentes y el desarrollo de sistemas de escritura. Sin embargo, hay diversas dificultades para la implementación de los programas de EIB. En primer lugar, las comunidades indígenas están en áreas rurales y de difícil acceso. Otros problemas son la insuficiencia de docentes bilingües, el tiempo efectivo de clases, la falta de materiales y textos educativos con pertinencia cultural, los inexistentes programas de formación y acompañamiento pedagógico y la poca capacidad operativa para el seguimiento desde las direcciones regionales y el nivel central. Finalmente, los modelos verticales, centralizados y no participativos

pueden ser inefectivos para aumentar el involucramiento de las comunidades y los líderes locales. Es clave, entonces, que las formas de manejo educativo de las comunidades indígenas sean tomadas en cuenta.

Algunos ejemplos exitosos de EIB en América Latina promovidos por UNICEF son las escuelas amigas en Perú. Esta estrategia consistió en el fortalecimiento de las capacidades locales y nacionales para cerrar brechas educativas y flexibilizar las estrategias en contextos de diversidad cultural y lingüística. Ver más aquí: https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-11/20180906_UNICEF_EscuelasAmigas.pdf. Esfuerzos interesantes también se han producido en Chile, a través de la sistematización y análisis de planes y programas de educación e interculturalidad. En el siguiente documento se hacen una serie de propuestas destinadas a potenciar la interculturalidad en la educación: http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/WDPEIB_CONADI_web%20FINAL.pdf.

La Constitución de Panamá de 1946 desarrolla principios de educación, donde se origina la Ley 47 de Educación, normativa que no hace referencia a los pueblos originarios, a pesar de los artículos referentes a las reservas indígenas ya existentes, derivados del compromiso de Pátzcuaro en 1940. En la Constitución de 1972, en su artículo 88 y 90, se reconocen las lenguas aborígenes como objeto de estudio, conservación y divulgación, al igual que se propone promover programas de alfabetización bilingüe. En el artículo 108 se habla de programas de educación y promoción para los grupos indígenas.

En 1995 se modifica la Ley 47 de 1946 y se crea la Ley 34, que en su artículo 11 señala que la educación para las comunidades indígenas se fundamenta en el derecho de éstas de preservar, desarrollar y respetar su identidad y patrimonio cultural. Esto se complementa con el artículo 12 que indica que la educación de las comunidades indígenas se enmarcará en los principios y objetivos generales de la educación nacional y se desarrollarán conforme a las características, objetivos y metodologías bilingüe intercultural

En la Ley 2 de 1938, que creó la Comarca Kuna Yala, en su artículo 29, se habla de un sistema de educación intercultural bilingüe en todos los niveles. En la Ley 22 de 1983, se crea la Comarca Emberá-Wounaan, que en su artículo 21, menciona un programa especial de enseñanza bilingüe. En la ley 10 de 1997, se crea la Comarca Ngäbe-Buglé, que en su artículo 54 habla de la educación bilingüe intercultural en la Comarca, siguiendo lo que dice la ley 34 de educación. Igualmente, el título VIII de la Carta Orgánica (decreto 194 de 1999) desarrolla con más profundidad la educación bilingüe intercultural.

Como complemento de todo esto, tenemos la ley 88 de 2010, que reconoce las lenguas y los alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá y dicta normas para la Educación Intercultural Bilingüe. Es decir, en la Constitución Nacional, en la ley de educación, en las leyes comarcales y directamente en la ley 88, tenemos consignada la obligación de esta educación intercultural bilingüe. Esto es indicativo de un cambio en los paradigmas sobre la educación y los conceptos de integración o asimilación tradicionales.

Además de los antecedentes locales, existen documentos de derecho internacional como la Declaración de la ONU sobre Derechos Indígenas, los Convenios 107 y 169 de la OIT, el segundo aún no ratificado por Panamá. De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados deben asegurar el derecho a la Educación. El ODS 4 establece que para el año 2030 *“se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*.

OBJETO DE LA EVALUACIÓN:

El objeto de la presente evaluación es el Plan Quinquenal de EIB 2014-2019 elaborado por el Ministerio de Educación de la República de Panamá con el apoyo de UNICEF. El Plan se encuentra en el Anexo 1 de estos Términos de Referencia.

El Plan Quinquenal de EIB no es una intervención o programa único, sino un marco de estrategias para lograr que las comunidades indígenas a nivel nacional reciban educación de calidad. El plan se centra en la escritura y el habla de la lengua materna. Incluye estrategias educativas, formación docente, acompañamiento pedagógico, adaptaciones curriculares, producción de textos y materiales, marcos legales, procesos de consulta, divulgación, monitoreo y evaluación. Estos aspectos son responsabilidad de la Dirección de

Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación en coordinación con directores nacionales de la misma institución.

De 2014 a 2019, diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales han implementado proyectos y estrategias para lograr el alcance de los objetivos. Sin embargo, estos proyectos no han sido sistematizados y su impacto es desconocido. El plan no presenta fases, presupuestos ni indicadores, aunque se esperaban resultados en un periodo de 5 años.

Los principales beneficiarios son las comunidades educativas de comarcas indígenas, en específico, de la Comarca Ngäbe Buglé, Emberá-Wounaan, Guna Yala, Guna Madugandí y Guna Wargandí. Con comunidad educativa nos referimos a las autoridades tradicionales, directores regionales, supervisores educativos, directores de centros educativos, aulas, maestros, familia y estudiantes. El principal actor es el Ministerio de Educación. UNICEF Panamá también ha sido un actor clave contribuyendo a la generación de textos y materiales educativos desarrollados con pertinencia cultural (i.e., libros de cuento y canto, y personajes de trapo) y el diagnóstico y elaboración de plan de acción en 3 centros educativos de la Comarca Ngäbe Buglé para la implementación de un programa de EIB.

El Plan Quinquenal de Educación Intercultural Bilingüe no presenta metas, indicadores ni una Teoría de Cambio por lo cual se espera que los evaluadores identifiquen y presenten los mismos en el Producto 1 (Protocolo de la Evaluación). Para dicho fin, debe establecer entrevistas preliminares con los actores clave en la implementación del Plan Quinquenal de EIB, tales como el Ministerio de Educación a través de su Despacho Superior, la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, la Dirección Nacional de Educación Inicial, la Dirección Nacional de Currículo, la Dirección Nacional de Perfeccionamiento Docente, considerando a funcionarios en ejercicio o que estuvieron en ejercicio durante la implementación del plan. Otros actores claves serían: Fundación Casa Taller, Acción Cultural Ngäbe, Fe y Alegría, la Universidad Especializada de las Américas a través de su centro de investigación en EIB, la Cooperación Internacional Española, la Organización de Estados Iberoamericanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN (EL PORQUÉ)

El Plan Quinquenal de EIB 2014-2019 finaliza este año. Sin embargo, no existe una sistematización de lo que se ha hecho, dónde se ha hecho y a quiénes ha beneficiado en su mayoría. Más importante aún, no es claro si el Plan Quinquenal de EIB fue relevante (i.e., sirvió su propósito) y qué acciones necesitan ser tomadas en los próximos 5 años (2020-2025) para mantener la sostenibilidad de las acciones establecidas hasta el momento.

La presente es una evaluación formativa y sumativa. Es formativa porque pretende establecer la eficacia, pertinencia, sostenibilidad y eficiencia del Plan. En otras palabras, pretende monitorear el progreso de las acciones y proyectos implementados. Al mismo tiempo, por realizarse al finalizar el periodo del Plan (2014-2019), también es una evaluación sumativa pues pretende determinar si la suma de las acciones implementadas permitió alcanzar los resultados esperados. Se pretende entonces responder a el 1) progreso (parte formativa) y 2) alcance final (parte sumativa).

Esta evaluación se realiza principalmente con el fin de lograr aprendizaje institucional y la promoción de políticas a futuro (2020-2025) que estén guiadas por el conocimiento generado en el quinquenio a ser evaluado. En otras palabras, lo que se busca es aprender de los últimos cinco años para planear acciones a futuro.

La evaluación se realiza en el momento preciso: justo al finalizar el plan y en el momento que una nueva administración gubernamental debe planear acciones para asegurarse que la EIB sea implementada de manera efectiva en las comunidades indígenas a nivel nacional. Hubiese sido ideal realizar una evaluación de mediotérmino (puramente formativa), pero dada su ausencia, la presente evaluación pretende cumplir ambos propósitos (formativo y sumativo). Se pretende que los resultados de la evaluación permitan generar un nuevo plan de acción con los ajustes necesarios (i.e., nueva fase de implementación). Para ello es necesario información específica sobre programas implementados y su eficacia para decidir si procede su escalamiento.

En la metodología de la evaluación se propone la participación de los titulares de derechos (*right holders*), quienes en este caso son los niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas donde se han

implementado acciones del Plan de EIB. También se espera la participación de la comunidad educativa en general, incluyendo directores regionales, directores de centros, supervisores, docentes y padres de familia. También se espera un componente en el que participen los garantes de derechos (*duty bearers*), en este caso, el Ministerio de Educación de la República de Panamá incluyendo sus diversas direcciones nacionales. Tanto los titulares de derechos como los garantes deben ser informados de manera primaria de los resultados de la evaluación.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

El objetivo central de esta evaluación es realizar un balance de los resultados alcanzados del Plan Quinquenal de EIB 2014-2019. En específico, se busca:

- Determinar la **eficacia** de los programas (i.e., acciones o proyectos) implementados dentro del Plan Quinquenal de EIB 2014-2019.
- Establecer la **pertinencia** del Plan Quinquenal de EIB 2014-2019 o, en otras palabras, determinar si ha respondido a las necesidades nacionales.
- Evaluar la **sostenibilidad** de las acciones implementadas y hacer sugerencias para un nuevo plan.
- Establecer la **eficiencia** del presupuesto gubernamental y de organismos internacionales para alcanzar los objetivos del Plan.

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN:

La presente evaluación tiene un alcance nacional, por lo cual se espera sistematización de lo realizado en el Plan Quinquenal de EIB en todas las comunidades indígenas, para nivel primario y secundario y por todas las posibles contrapartes (Ministerio de Educación y las direcciones involucradas, organismos internacionales, organizaciones comunitarias y ONGs). El Plan se evaluará en su totalidad de principio a fin (2014 a 2019). La evaluación pretende recabar la mayor cantidad de información posible sobre eficacia, pertinencia, sostenibilidad y eficiencia. Para ello, es crucial la participación de un diverso grupo de actores, incluyendo niños, niñas y adolescentes, la comunidad educativa (directores regionales, supervisores, directores de centros, maestros y padres de familia), organismos implementadores e instituciones rectoras.

MARCO DE LA EVALUACIÓN:

La presente evaluación debe ser diseñada para responder a criterios de eficacia, pertinencia, sostenibilidad y eficiencia definidos por DAC-OCDE¹. Eficacia se refiere a medir el grado en el cual el plan alcanzó sus objetivos. Pertinencia se refiere al grado en el que el plan fue apropiado a las prioridades y políticas del grupo beneficiario. Sostenibilidad se refiere a si los beneficios de la actividad tienen potencial de continuar una vez se acabe el plan. La eficiencia se refiere a la medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, equipos) se han invertido de manera costo-efectiva. De manera transversal, se debe evaluar los enfoques de derechos humanos (incluidos los derechos de la niñez), de igualdad de género y equidad.

Para evaluar los criterios mencionados, se sugiere que el diseño de la evaluación responda a las siguientes preguntas:

Eficacia:

1. ¿Hasta qué punto se cumplieron con los objetivos del Plan Quinquenal de EIB?
2. ¿Qué aspectos influenciaron la consecución o no consecución de los objetivos?
3. ¿Cómo fue la coordinación entre la cooperación internacional y el Ministerio de Educación para alcanzar los objetivos del plan?
4. ¿Cuál fue el rol de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación en la consecución de los objetivos del plan?
5. ¿En qué medida la formación inicial y la capacitación continua ofrecida a los docentes en áreas comarcales fue apropiada y suficiente para alcanzar los logros del Plan?

6. ¿Existe un sistema de monitoreo y evaluación del Plan que permita el seguimiento de las metas para la toma de decisiones? ¿Cuáles han sido sus eventuales debilidades y retos?

Pertinencia:

1. ¿Hasta qué punto los objetivos del Plan Quinquenal de EIB eran válidos para el contexto nacional y regional?
2. ¿Hasta qué punto las actividades, proyectos y programas fueron consistentes con los objetivos y las metas del Plan?
3. ¿En qué medida las actividades, proyectos y programas respondieron a las necesidades de los beneficiarios?
4. ¿Cuál fue la participación de las comunidades indígenas durante la planificación del Plan?

Sostenibilidad:

1. ¿Se ha logrado generar capacidad institucional en comarcas indígenas para la sostenibilidad de las acciones del Plan?
2. ¿En qué medida un modelo de gobernanza centralizado permitió (o no) el alcance de los objetivos del Plan?
3. ¿Hasta qué punto los impactos alcanzados pueden ser sostenidos en el tiempo?
4. ¿Qué adaptaciones requieren los sistemas de gobernanza, monitoreo y evaluación para asegurar la sostenibilidad del Plan?
5. ¿Cuáles son las actividades necesarias en los próximos 5 años para asegurar la sostenibilidad del Plan a largo plazo?

Eficiencia:

1. ¿Fueron suficientes los recursos invertidos para la implementación del Plan?
2. ¿Qué tan eficiente fue la inversión de la cooperación internacional para lograr los resultados esperados?
3. ¿En qué medida los recursos humanos fueron adecuados para lograr los objetivos?

Derechos de la Niñez:

1. ¿Se incluyó la participación y voz de los niños, niñas y adolescentes durante la implementación y refinamiento de programas y proyectos?

Igualdad de Género y Equidad:

1. ¿Se consideraron las necesidades diferenciadas de las niñas y los niños?
2. ¿En qué medida se ha contado con la participación paritaria y en igualdad de condiciones por parte de niñas y niños a la hora de planificar e implementar los programas y proyectos implementados?

Los evaluadores deben completar una matriz de evaluación (ver Anexo 2) donde explique cómo se medirá cada pregunta de evaluación, a través de qué indicadores, con qué métodos y qué fuentes.

METODOLOGÍA:

La metodología propuesta es mixta, incluyendo el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas. Se espera una sistematización de acciones (programas, proyectos y actividades) bajo el Plan Quinquenal de EIB 2014-2019 para determinar eficacia, pertinencia, sostenibilidad y eficiencia.

La recolección de datos se prevé utilizando tres técnicas: 1) análisis secundarios de datos y documentos, 2) entrevistas con implementadores y 3) grupos focales y encuestas con garantes de derechos y la comunidad educativa. Se espera que en un primer momento se identifiquen los programas, proyectos y actividades de EIB a nivel nacional y se establezca una metodología para evaluar las mismas utilizando las técnicas mencionadas. Dado que es una evaluación mixta, se espera la triangulación de los resultados a través de procesos de retroalimentación constante con los participantes. Las entrevistas y grupos focales deben ser transcritas verbatim y analizadas en Nvivo. Las encuestas deben ser procesadas en SPSS o Stata.

Los evaluadores deben identificar a los actores claves a entrevistar para lograr cobertura nacional en la evaluación del Plan. También se debe escoger un modelo para analizar la implementación. Por ejemplo, se propone el modelo de Calidad de Implementación o QIF². Este modelo usa cuatro etapas de análisis: 1) Consideraciones Iniciales Acerca del Contexto de Implementación, 2) Creación de un Estructura de Implementación, 3) Mantenimiento de la Estructura mientras se realiza la Implementación y 4) Mejoras para Aplicaciones Futuras. En la primera etapa, asuntos como las necesidades y los recursos, la pertinencia del plan, la capacidad de las organizaciones, las posibilidades de adaptación de los programas, el apoyo de las comunidades y el reclutamiento del staff son evaluados. En la segunda etapa, el equipo de implementación y el plan de implementación de cada acción programática es evaluado. En la tercera etapa, la supervisión, el monitoreo y los mecanismos de retroalimentación son evaluados. Finalmente, en la cuarta etapa los evaluadores deben analizar la posibilidad de aprendizaje de la experiencia. El modelo de *Calidad de Implementación* utiliza datos cuantitativos y cualitativos para llegar a conclusiones.

La decisión final sobre el diseño de la metodología y los instrumentos de evaluación es responsabilidad de los evaluadores para asegurar la independencia e imparcialidad de la evaluación. Sin embargo, esto no significa que el grupo técnico de referencia no realice comentarios y sugerencias para consideración de los evaluadores

Además de la revisión de los documentos que se compartirán a los evaluadores, se requiere una revisión comprensiva de la literatura sobre EIB, otros marcos de referencia y la literatura académica. Los evaluadores deben proponer una teoría de cambio del Plan en su Informe Inicial. Esta etapa es clave para que se pueda entender cómo el plan funciona y cómo los resultados y cambios se deben haber dado. Para más información sobre teorías de cambios ver: https://www.betterevaluation.org/en/resources/guide/theory_of_change

Se prevén ciertas limitaciones durante la evaluación. En primer lugar, el Plan Quinquenal de EIB no fue ampliamente diseminado, por lo cual las diferentes organizaciones internacionales, ONGs y organismos comunitarios han emprendido acciones no necesariamente encuadradas dentro de las metas propuestas. Es importante, entonces, la identificación y sistematización de las actividades realizadas en estos últimos 5 años.

² Meyers, D.C., et al. (2012). **Practical implementation science: Developing and piloting the quality implementation tool.** *American Journal of Community Psychology*, 50 (3-4), 481-496.

Para mitigar esta limitación, será necesario el acompañamiento continuo del Ministerio de Educación a través del Viceministerio Académico y la Dirección de EIB para guiar la identificación de dichas acciones.

En segundo lugar, la evaluación se da en un momento de transición gubernamental. Las autoridades encargadas de implementar acciones en los últimos 5 años pueden no encontrarse en las mismas posiciones gubernamentales. Para mitigar esta limitación, será necesaria coordinación cercana con instituciones académicas (como UDELAS) que podrán identificar actores que ya no están presentes en la gestión gubernamental pero que pueden ofrecer retroalimentación relevante.

En tercer lugar, la evaluación es de un Plan implementado a nivel nacional. Se pretende evaluación de acciones en todas las zonas comarcales, la mayoría de difícil acceso. Se les pide a los aplicantes que incluyan gastos de movilización nacional para recoger los datos en dichas zonas. La coordinación con autoridades comarcales y/o Directores Regionales del MEDUCA, debe ser prevista en la línea de tiempo de la evaluación. Adicional a las regiones educativas de las Comarcas Ngäbe-Buglé, Emberá, Guna Yala, la evaluación debe incluir a las regiones educativas de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Colón, Panamá Norte y Darién que cuentan con escuelas de la comarca o con población indígena. También debe considerarse la necesidad de intérpretes para la recolección de datos en idioma indígena. Por último, proponemos la participación de niños, niñas y

adolescentes en el diseño. Es importante recabar su percepción sobre programas y servicios. Esto implica que el proyecto debe recibir aprobación por parte del Comité Externo de Revisión Ética y por las autoridades comarcales donde se llevará a cabo recolección de información. Como medida de mitigación, se proponen 6 meses para la realización de esta evaluación contemplando las demoras que puedan presentarse en el proceso de revisión ética.

NORMAS DE EVALUACIÓN Y CONSIDERACIONES ÉTICAS:

La evaluación tendrá que estar alineada con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas³ y tendrá un carácter externo e independiente y será llevada a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

Los principios éticos que guiarán la evaluación son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad⁴. Asimismo, es fundamental que los evaluadores mantengan respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de evaluación el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género⁵. Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de los involucrados respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. Es fundamental que se obtenga consentimiento informado de adultos participantes y asentimiento informado de niños, niñas y adolescentes.

³ **Normas y Estándares para evaluación**, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

⁴ El equipo evaluador tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: **Ethical Guidelines for UN Evaluations**, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and **Code of Conduct for Evaluation in the UN system**, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

Las personas aplicantes deben referirse a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas⁶. Es necesario también minimizar los riesgos asociados a tener efectos negativos y maximizar los beneficios de los principales actores previendo innecesarios perjuicios o daños que pueden derivarse de los hallazgos de una evaluación negativa o crítica sin comprometer la integridad de la evaluación.

La evaluación también deberá cumplir con el Procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, evaluación, recolección de la información y análisis⁷. La metodología propuesta deberá ser revisada por un comité externo de revisión ética (UNICEF tiene un contrato a nivel global para revisiones éticas externas por lo cual los costos de esta revisión no deben ser incluidos en la propuesta económica). La evaluación no podrá proceder con la recolección de datos antes de tener la aprobación del comité de revisión ética. En su propuesta metodológica, las personas aplicantes deberán indicar claramente las posibles cuestiones éticas y especificar los procesos de supervisión y examen ético aplicables al proceso de evaluación.

Asimismo, las personas aplicantes tienen la obligación de declarar por escrito toda experiencia previa suya o de su familia que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la evaluación.

DISEMINACIÓN:

El principal usuario de los resultados será el Ministerio de Educación de la República de Panamá y las autoridades locales de todas las comarcas. Los resultados serán diseminados en un informe final y en un taller de presentación de los resultados (Producto 3) con participación amplia de gestores de políticas públicas relacionadas con EIB y autoridades comarcales. También se espera imprimir el informe final para diseminación externa y la elaboración de un tríptico con los resultados clave. Se espera que las personas aplicantes establezcan una propuesta para una amplia diseminación de los resultados en su propuesta técnica y su Informe Inicial. Dicha propuesta puede utilizar medios visuales (videos) e infografías, entre otros.

⁵ **Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación**, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

⁶ **Ethical Research Involving Children**, 2013: <http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved->

CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGABLES:

Este contrato será supervisado por la Oficial de Monitoreo y Evaluación y co-supervisado por el Oficial de Educación de la Oficina de UNICEF Panamá. El grupo técnico de referencia, el cual apoyará y hará seguimiento al proceso de evaluación y comentará los productos de la consultoría estará conformado por un Especialista en Educación de la UNESCO, alguien asignado por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación y un Especialista en Evaluación de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe de UNICEF.

Los entregables de esta consultoría son:

1. Informe Inicial Protocolo de Evaluación (1 mes después de la firma del contrato)
2. Informe de Recopilación de Datos y Borrador de Análisis de Resultados (3 meses después de la firma del contrato)
3. Informe Final (6 meses después de la firma del contrato)
4. Taller de presentación de los resultados con gestores de políticas públicas y otras autoridades (6 meses después de la firma del contrato)

Para cada informe se entregará un modelo a los evaluadores. Sin embargo, el equipo de evaluación deberá consultar y seguir los estándares de calidad de los informes de evaluación de UNICEF, disponibles en:

- **Informe inicial:** https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF_UNEG_TOR_Checklist_updated_June_2017.pdf
- **Informe final:** https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF_adapted_reporting_standards_updated_June_2017_FINAL.pdf

Se recomienda que los informes tengan la siguiente estructura mínima:

Informe inicial o Protocolo de evaluación:

- i. Presentación del **contexto y objeto de evaluación**.
- ii. **Propósito, objetivos y alcance** de la evaluación.
- iii. Reconstrucción de la **teoría de cambio** (si no existe).
- iv. **Marco** de evaluación (**criterios y preguntas** de evaluación), con una **matriz de evaluación** (desglosando cada criterio de evaluación, con preguntas de evaluación, indicadores, fuentes de información y métodos de recolección de la información).
- v. Una **metodología** completa con:
 1. Explicación y justificación del **diseño metodológico**.
 2. **Muestreo y lista de personas a entrevistar y sitios a visitar**.
- c. **Instrumentos de recolección de información** (cuestionario, pautas de entrevistas, etc.)
4. **Limitaciones y medidas de mitigación**.

5. **Consideraciones éticas.**
 6. **Análisis** de los datos (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.).
 7. **Diseminación** de la evaluación.
- vi. Un **cronograma** y descripción del **rol y responsabilidades** de cada miembro del equipo.
- vii. **Entregables** y control de calidad.

Informe final:

- i. Resumen Ejecutivo (máx. 5 páginas).
- ii. Contexto y presentación del objeto de evaluación.
- iii. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación.
- iv. Criterios y Preguntas de Evaluación.
- v. Metodología.
- vi. Limitaciones de la evaluación.
- vii. Consideraciones éticas.
- viii. Hallazgos (por criterio de evaluación).
- ix. Conclusiones.
- x. Lecciones aprendidas.
- xi. Recomendaciones.
- xii. Anexos:
 - a. TdRs.
 2. Teoría de cambio.
 3. Matriz de evaluación.
 4. Herramientas de recolección de la información.
 5. Lista de lugares visitados y lista de entrevistados.
 6. Lista de documentos consultados.
 7. Otros documentos pertinentes.

Cada informe entregado será revisado por UNICEF y las contrapartes (grupo de referencia), así como por un control de calidad externa de la Oficina Regional (lo cual toma 5 días hábiles). El equipo de evaluación deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada informe. El pago de cada producto sólo se hará cuando se recibe y aprueba la versión revisada del informe incorporando los comentarios recibidos

PERFIL DE LOS EVALUADORES:

Se esperan aplicaciones de un equipo de evaluadores de mínimo dos personas: un/a coordinador/a de la evaluación y un/a asistente de evaluación. Dado que la evaluación es de alcance nacional y la recolección de datos es en comarcas indígenas, un equipo óptimo tendría 4 evaluadores (1 coordinador/a y 3 asistentes). Se recomienda que al menos uno de los evaluadores tenga presencia física en Panamá. Se debe presentar el currículo vitae de cada miembro del equipo.

Perfil requerido para el/la coordinador/a de la evaluación:

- Profesional(es) en ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional, pedagogía u otras disciplinas pertinentes con nivel mínimo de maestría o equivalente.
- Experiencia comprobada (5 años o más) en realización de evaluaciones e investigación.
- Experiencia comprobada en diseño y métodos de evaluación e investigación cualitativa y cuantitativa.
- Experiencia comprobada en facilitación y recolección de información con grupos vulnerables, especialmente con niños, niñas y adolescentes.
- Conocimiento previo de educación intercultural bilingüe.
- Se valora conocimiento de los enfoques de equidad y género y su aplicación.
- Se valora conocimiento de la Gestión Basada en Resultados (*Results-Based*)

Management).

- Dominio del español hablado y escrito.
- Buena capacidad de redactar informes de manera clara y concisa.
- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas.
- Conocimiento de las normas de evaluación de UNEG.

Perfil requerido para los/as asistentes de investigación:

- Profesional(es) en ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional, pedagogía u otras disciplinas pertinentes con nivel de licenciatura completa.
- Experiencia comprobada (2 años o más) en realización o asistencia de evaluaciones e investigación.
- Conocimiento del sistema educativo en Panamá.
- Trabajo previo con comunidades indígenas.
- Se valora conocimiento previo de educación intercultural bilingüe.
- Es deseable que tenga presencia física en Panamá.

CRONOGRAMA:

En el Anexo 3 se presenta el Cronograma propuesto para la evaluación. Una vez firmado el contrato, se espera la **revisión de la literatura y la presentación del informe inicial** 4 semanas después. Dicho informe será revisado por el grupo técnico de referencia en 2 semanas máximo y por el control de calidad externa de la Oficina Regional en 1 semana máximo. Luego de eso, se espera que los evaluadores incorporen los comentarios para una versión final en un plazo de 1 semana. Dicho informe inicial (su versión final) será la base para la aplicación al **comité externo de revisión ética**. Se espera aprobación en el plazo de 2 semanas.

La **recolección de los datos de la evaluación** se espera entre los meses 2 y 3 del contrato. Se espera la entrega de un **informe de recopilación de datos y borrador de análisis de resultados** en el mes 3. El **análisis y triangulación de dichos resultados** se espera en el mes 4 del contrato. El **informe final** debe ser entregado en el mes 5 del contrato. El informe final será revisado por el equipo gestor de la evaluación en 2 semanas y luego por el control de calidad externo de la Oficina Regional en 1 semana máximo. Luego de eso, se espera que los evaluadores incorporen los comentarios para una versión final en un plazo de 1 semana.

Finalmente, se espera un **taller de presentación de los resultados** en el mes 6 de la consultoría y la presentación del informe de dicho taller como producto final (3). El contrato tendrá una duración máxima de 6 meses.

La gestión de los viajes nacionales e internacionales y las coordinaciones logísticas (por ejemplo, organización del taller de presentación de resultados) debe realizarse por los evaluadores directamente e incluido en la propuesta económica. Si los evaluadores no residen en Panamá, se requiere su presencia física durante 1) la presentación del Informe Inicial, 2) la recolección de los datos de la evaluación, 3) la presentación del Informe Final y 4) el Taller de Presentación de los Resultados. Es deseable si al menos un miembro del equipo tiene presencia física en Panamá.

DERECHOS DE AUTOR:

Todos los productos de esta contratación serán propiedad de UNICEF Panamá.

PRODUCTOS:

- Producto #1: Informe Inicial, 1 mes después de la firma del contrato
- Producto #2: Informe de recopilación de datos y borrador de análisis de resultados, 3 meses después de la firma del contrato

- Producto #3: Informe Final, 5 meses después de la firma del contrato

CONDICIONES DE PAGO:

Pago contra entrega de producto y a satisfacción del supervisor de UNICEF. Para recibir el pago será necesario la entrega de factura de acuerdo a la normativa vigente de Panamá o del país donde se emita el documento.

Los pagos se acreditarán en la cuenta del contratista individual aproximadamente 15 días después de entregada la factura a UNICEF.

PENALIDADES POR MAL DESEMPEÑO:

El pago de honorarios al contratista individual de acuerdo con este contrato, incluidas las cuotas o pagos periódicos (si los hubiera), está sujeto al desempeño cabal y completo de sus funciones en virtud del presente contrato para tal pago, a entera satisfacción de UNICEF .

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los siguientes documentos deben ser adjuntados para postularse a la presente consultoría:

Propuesta Técnica y Experiencia (80%)

- Adjuntar una propuesta técnica de cómo se organizará el trabajo, desde la escritura del informe inicial hasta el análisis de los resultados para el reporte final de la evaluación (60%).
- Adjuntar hoja de vida actualizada del equipo de evaluadores (20%). Se debe adjuntar la hoja de vida de todos los miembros del equipo. La propuesta técnica debe especificar el rol de cada persona en la evaluación.
- Adjuntar comprobación por medio de contratos o cartas de satisfacción en temas de evaluación, investigación y de métodos de evaluación de todos los miembros del equipo de evaluación (15%). Se espera al menos 5 años de experiencia del/a coordinador/a de la evaluación y 3 años de experiencia de los/as asistentes.
- Se considerará un valor añadido el que el/la coordinador/a de la evaluación tenga experiencia de trabajo con UNICEF o el Sistema de Naciones Unidas (5%). El/la coordinador/a debe presentar contratos, cartas de satisfacción o describir dicha experiencia en su hoja de vida.

Propuesta Económica (20%)

- Adjuntar una propuesta económica detallada por producto. La propuesta debe desglosar el número de días trabajado para cada producto y la tarifa por día, los costos de viajes nacionales e internacionales, per diem, seguros, costos administrativos y operacionales (por ejemplo, costos del salón para el taller de presentación de los resultados y costos de intérpretes durante la recolección de datos).

La propuesta económica debe presentarse separada de la propuesta técnica. Se estima que los/las aplicantes seleccionados para entrevista sean contactados 2 semanas después del cierre de la convocatoria. Se espera que el equipo seleccionado sea contratado 1 mes después del cierre de la convocatoria.

VIAJES:

OBJETIVO: Todos los viajes deben ser incluidos en la propuesta económica. No aplica. **ITINERARIO:** No aplica.

MONTO ESTIMADO: No aplica.

[únete por la niñez](#)

NOTA:

-Es requisito necesario que el equipo haga los siguientes cursos antes del inicio de la

evaluación:

- BSAFE: <https://trip.dss.un.org/dssweb/UNDSSRegistration/tabid/104/Default.aspx?returnurl=%2fdssweb%2f>
- PSEA: <https://agora.unicef.org/course/info.php?id=7380>
- Prevention of Sexual Harassment and Abuse of Authority:

<https://agora.unicef.org/course/info.php?id=114>

- Ethics and Integrity: <https://agora.unicef.org/course/info.php?id=1289>
- UN Cares HIV in the Workplace:

<https://agora.unicef.org/course/info.php?id=11911>

-Previo a viajar, el consultor y/o contratista debe informar los datos de pasaje y alojamiento a UNICEF para que se haga su Security Clearance.

- En el caso donde el viaje requiera trasladarse en avión, es requisito que el consultor y/o contratista vuele en aviones pertenecientes a las aerolíneas aprobadas por UNICEF.

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su fuerza laboral, y alienta a todos los candidatos, independientemente de su género, nacionalidad, religión y origen étnico, incluidas las personas con discapacidades, a postularse como parte de la organización.

UNICEF tienen una política de tolerancia cero con respecto a la conducta que es incompatible con los fines y objetivos de las Naciones Unidas y el UNICEF, incluidos la explotación y el abuso sexual, el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación. UNICEF También se adhiere a los estrictos principios de la protección infantil. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a rigurosas referencias y verificaciones de antecedentes, y se espera que se adhieran a estos estándares y principios.

Solo los candidatos preseleccionados serán conectados y avanzarán a la siguiente etapa del proceso de selección.

